TOMO XI — SEPTIEMBRE DE 1934 — NUMERO 1



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO XI	GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1934	TOMO XI

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923,

y reconocida como entidad jurídica, por acuerdo gubernativo de 20 de agosto del mismo año.

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1934 a igual fecha de 1935

PRESIDENTE.............................. Lic. Salvador Falla.
VICEPRESIDENTE.......................... Lic. J. Antonio Villacorta C.
VOCAL 1º................................ General Pedro Zamora Castellanos.
VOCAL 2º................................ Francisco Fernández Hall.
VOCAL 3º................................ Sinforoso Aguilar.
1er. SECRETARIO......................... Profesor J. Joaquín Pardo.
2º SECRETARIO........................... J. Fernando Juárez Muñoz.
TESORERO................................ David E. Sapper.

BIBLIOTECARIO........................... José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1934 a igual fecha de 1935

De Publicaciones:
Lic. José Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

De Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Ingenieros Félix Castellanos B., Carlos F. Novella y Rafael Yela Günther.

De Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz y Rafael E. Monroy.

De Historia Universal:
Doña María Teresa F. de Ureña y Lic. Bernardo Alvarado Tello.

De Historia de Centro América:
Víctor Miguel Díaz y Lic. Rafael Piñol Batres.

De Etnología y Etnografía:
General José Víctor Mejía y Dr. Ezequiel Soza.

De Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Dr. Julio Roberto Herrera S. e Ingeniero Carlos Enrique Azurdia.

De Arqueología:
Carlos A. Villacorta y Mr. Oliver G. Ricketson, jr.

De Geología y Minería:
Profesores Santiago W. Barberena y Ulises Rojas.

De Conservación de Monumentos Arqueológicos:
Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson.

De Turismo, Caminos y Fotografía:
Roberto M. Aylward y Dr. Luis O. Sandoval.

De Hacienda:
Lic. Salvador Falla y doña Laura Rubio de Robles.

De Instrucción Pública y Conferencias:
Señorita Ana R. Espinosa y Profesor Manfredo L. Déleon.

De Formación del Diccionario Geográfico e Histórico.
Doña Natalia G. v. de Morales y Dr. Carlos Martínez Durán.

Bibliografía y Bibliotecas:
Licenciado Jorge García Granados y Profesor Flavio Rodas N.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. —— GUATEMALA, C. A.

El Acta Original de la Independencia de Centro América

Nota editorial del Director de "Anales".

El encuentro reciente del volumen manuscrito que contiene, entre otros documentos importantes de la época, el acta original de la sesión celebrada el 15 de septiembre de 1821 en el Salón de Honor del Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala, es un plausible acontecimiento, pues dicha Acta, suscrita por trece meritísimos patricios, no ha sido reproducida de manera gráfica para el público, sino en copias tomadas de la primera impresión que de aquel documento se hizo un día después, agregándosele el acta de instalación de la Junta Provisional Consultiva, de 16 de septiembre del mismo año.

Gracias a dicho hallazgo, podemos ofrecer hoy a nuestros lectores, en las siete páginas siguientes, copia cincográfica del memorable documento a que nos referimos, que es como si dijéramos la fe de nacimiento de la antigua Patria Centroamericana y de cada uno de los Estados que la constituían.

De orden del señor Presidente de la República, General Jorge Ubico, se hicieron copias fotostáticas del manuscrito en los talleres de la Tipografía Nacional, y de esas copias, limitadas en número, algunas fueron obsequiadas por nuestro mandatario a los Gobiernos de los demás Estados centroamericanos, y otras a varias instituciones extranjeras. La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala tuvo el honor de recibir una de esas copias, la que guarda junto con otros documentos originales de importancia, que posee.

El hecho de que el original del Acta a que nos referimos estuviera guardado en el Archivo General del Gobierno, viene a desvanecer los rumores que antes circularon, de que tal documento había salido del país y que se encontraba en alguno de los archivos o museos extranjeros.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala hace esta publicación en sus ANALES, como un homenaje a los patriotas que subscribieron el Acta de Independencia, hace hoy precisamente ciento trece años.

Guatemala, 15 de septiembre de 1934.

J. ANTONIO VILLACORTA C.



Anverso de la medalla mandada acuñar en el Acta de 15 de septiembre de 1821.

(Grabado de Casildo España).



Reverso de la medalla mandada acuñar en el Acta de 15 de septiembre de 1821.

(Grabado de Casildo España).



✠
Un quartillo.
SELLO QUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Septe. 14. de 821.

De conformidad con lo expuesto pr. la Exma. Diputacn. Provincial; y al efecto, pasense inmediatamte. los oficios correspondientes.

Gainza

Palacio Nacional de Guatemala quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno —

Siendo publicos, é indudables los deseos de independa. del gobo. español qe. por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: Recibidos por el ultimo Correo diversos oficios de los Ayuntamtos. Constitucionales de Ciudad Real, Comitan y Tuxtla en qe. comunican haber proclamado y jurado dha. Independencia, y excitan a qe. se haga

lo mismo en esta Ciudad: siendo positivo q. han circulado iguales oficios á otros Ayuntam^tos: determinado de acuerdo con la Exma. Diputacion Provincial q. p^a tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los Salones de este Palacio la misma Diputacion Provincial el Illmo. Sor. Arzobispo, los Sres. individuos q. diputasen, la Exma. Aud^a territorial, el Venerable Sor. Dean y Cavildo Eclesiastico, el Exmo. Ayuntam^to, el M. Y. Claustro, el Consulado y Colegio de Abogados, los Prelados regulares, gefes y funcionarios publicos: Congregados todos en el mismo Salon: leidos los Oficios expresados: discutido y meditado detenidamente el Asunto; y oido el clamor de Viva la Independencia q. repetia de continuo el pueblo q. se veia reunido en las Calles, plaza, patio, corredores, y ante Sala de este palacio se acordó: por esta Diputacion é individuos del Exmo. Ayuntam^to

1º Que siendo la Independencia del gobierno Español, la voluntad gral. del pueblo de Guat^a, y sin perjuicio de lo q. determine sobre ella el Congreso q. debe formarse, el Sor. Gefe Politico la mande publicar p^a prevenir las consecuencias q. serian temibles

13

en el caso deq.e la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2º — Que desde luego se circulen Oficios á las Provincias por Correos extraordinarios p.a q.e sin demora alguna, se sirvan proceder á elegir Diputados ó Representantes suyos, y estos concurran á esta Capital á formar el Congreso q.e deba decidir el punto de Independencia y fixar, en caso de acordarla, la forma de gobierno, y ley fundamental q.e deba regir.

3º — Que p.a facilitar el nombram.to de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas Electorales de Prov.a q.e hicieron ó debieron hacer las elecciones de los ultimos Diputados á Cortes

4º — Que el num.o de estos diputados sea en proporcion de uno p.r cada quince mil individuos, sin excluir de la Ciudadania á los originarios de Africa.

5.º Que las mismas Juntas electorales de Prov.a teniendo presente los ultimos censos se sirvan determinar segun esta base el numero de Diputados ó Representantes q.e deban elegir.

6. Que en atencion á la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las eleccion.s de modo q.e el dia primero de Marzo del año proximo de 1822. estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.

7.º Que entre tanto, no haciendose novedad en las autoridades establecidas, sigan estas ejer

Un quartillo.

SELLO QUARTO: UN QUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VEINTE Y UNO.

HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

1821 Y 1822. HABILITADO POR LA CONSTITUCION DE 1820

ciendo sus atribuciones respectivas con
arreglo ala Constitucion, Decretos, y
leyes, hasta q. el Congreso indicado
determine lo q. sea mas justo y
benefico.

9.º Que el S.r Gefe Politico Brigadier
D.n Gavino Gainza, continue con el
Gobierno Sup.or Politico y Militar, y
p.a q. este tenga el caracter q. le pa
rece propio delas circunstancias, se
forme una Junta Provisional con
sultiva, compuesta delos S.res in
dividuos actuales de esta Diputacion
Provincial, y delos S.res D.n Miguel
de Larreynaga Ministro de esta Au
diencia, D.n Jose del Valle Auditor de
Guerra, Marques de Aycinena,
Doctor D.n Jose Valdez, Tesorero de
esta S.ta Yglesia, D.r D.n Angel M.a
Candina, y Licen.do D.n Antonio Robles,
Alc.e 3.o Constitucional: el prim.o p.r
la Prov.a de Leon, el 2.o p.r la de Coma
yagua, 3.o p.r Quesaltenango, 4.o p.r So
lola y Chimaltenango, 5.o p.r Son
sonate, y el 6.o p.r Ciudad R.l de
Chiapa.

10.º Que esta Junta provisional



✠
Un quartillo

SELLO QUARTO: UN QUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VEINTE Y UNO.

DE PARTES.

A 1821 Y 1822. HABILITADO. POR EL REY Y LA CONSTITUCION JURADA EN 9. DE MARZO DE 1820.

consulte al S.r Gefe politico en todo los asuntos economicos y gubernativos dignos de su atencion.

11. Que la Religion catolica, q. hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en lo succesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espiritu de Religiosidad q. ha distinguido s.pre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiasticos seculares y regulares, y protegiendoles en sus personas y propiedades.

12. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las Communidades Religiosas, p.a q.e cooperando a la paz y sociego, q. es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan q. sus individuos exorten a la fraternidad y concordia a los q. estando unidos en el sentim.to grat. de la independencia, deben estarlo tambien en todo lo demas, sofocando pasiones individuales q. dividen los animos, y producen funestas consecuencias.

13. Que el Exmo. Ayuntam.to, a quien corres

ponde la conservacion del ordn. y tranquili
dad, tome las medidas mas activas p. la man
tenerla imperturbable en toda esta Capi-
tal y pueblos inmediatos.

14. Que el Sor. Gefe politico publique un ma
nifiesto haciendo notorios à la faz de
todos, los sentimientos generales del Pueblo,
la opinion de las autoridades y corpora
ciones: las medidas de este gobierno: las
causas y circunstancias q. lo decidieron à
prestar en manos del Sor. Ald. 1o. à
pedimento del Pueblo, el juramto. de inde
pendencia y fidelidad al Gobierno ame
ricano q. se establezca.

15 Que igual juramto. presten la Junta
provisional, el Exmo. Ayuntamto. el
Ylmo. Sor. Arzobispo: los Tribunales
gefes politicos y Militares: los Prelados
Regulares: sus comunidades Religiosas
gefes y empleados en las Rentas: autorida
des, corporaciones, y tropas de las respecti
vas guarniciones.

16. Que el Sor. Gefe politico, de acuerdo
con el Exmo. Ayuntamto. disponga la
solemnidad, y señale dia en q. el Pueblo de
ba hacer la proclamacion, y juramto.
expresado de independencia.

17. Que el Exmo. Ayuntamto. disponga la

acuñacion de una medalla q. perpetue en los siglos la memoria del dia quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno en q. Guatemala proclamó su feliz independencia.

17. Que imprimiendose esta acta, y el manifiesto expresado se circule a las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamtos. constitucionales, y demas autoridades eclesiasticas, regulares, seculares, y militares, pa. q. siendo acordes en los mismos sentimientos q. ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

18. Que se cante el dia q. designe el Sr. Gefe politico una Misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provicional, de todas las autoridades, corporaciones y Gefes, haciendose salvas de artilleria, y tres dias de iluminacion.

Gavino Gainza — Mariano de Beltranena — José Mariano Calderon

José Matias Delgado — Anto. de Rivera

Manl. Anto. de Molina

Mariano de Larrave — Jose Antto. de Larrave — Ysidoro de Valle y Castriciones

Mariano de Aycinena — Pedro de Arroyave

José Domingo Dieguez Secreto.

Lorenzo de Romaña Secreto.

Palac

Relación de los autos pasados por la Capitanía General relativos al proyecto de Conspiración que se formulaba en el Convento de Belén

(Documento hasta ahora inédito, del Archivo Colonial de Guatemala)

Habiendo implorado la real gracia de indulto la mayor parte de los acusados, se ha substanciado últimamente el artículo de acuerdo con lo dictaminado por el Licenciado don Eusebio Castillo acompañado del señor Auditor de Guerra don Joaquín Ibañez, ahora Oidor de esta Real Audiencia, y por el Licenciado don José Antonio Larrave nombrado 3º en discordia, decretó el señor Capitán General que se pasasen dichos autos a V. A. (*) para que unida la jurisdicción Real Ordinaria a la Militar se determinase el punto de la gracia. Varios son los sujetos comprendidos en este proceso, y diferentes los cargos que resultan a cada uno de ellos, por lo que el Relator después de dar una idea general del hecho, expondrá individuamente lo que muestren los autos con respecto a cada uno de dichos individuos siendo lo menos el siguiente:

CUADERNO Iº

En diciembre de 813 se reunían en el Convento de Belén de esta capital varias personas, y tenían conversaciones contrarias al orden público haciéndose en ellas diferentes proposiciones sobre formar una revolución y separar del mando al señor Capitán General anterior D. José Bustamante con objeto de establecer la independencia. Estas reuniones fueron descubiertas por delación de algunos de los concurrentes, y en consecuencia se dictó por el señor Capitán General el auto de proceder en estos términos:

(f. 1º)

Adelantándose más el proceso, resultaron de él otros reos que no expresa el auto. Verificadas las prisiones se tomaron a los acusados las declaraciones indagatorias que obran desde fojas 8 vuelta a 30 vúelta, en que nada pudo aclararse y se continuó recibiendo las de los denunciantes. Fueron examinados como tales:

1º Rafael Vargas, folios 31 vuelta a 34.
2º Juan Solís, folios 34 vuelta a 37 y 133.
3º Luciano Lazo, folios 37 vuelta a 40.
4º Juan Silva, folios 40 vuelta a 47 y 220.
8º Benito Rodríguez, folios 51 vuelta a 54.

(*) Se dirige el Fiscal de la Audiencia al Presidente de ella.

10º D. José de la Llana, folios 55 vuelta a 61.
11º El Teniente D. Rafael Ariza, folios 61 a 65.
12º El Teniente D. Macario Sánchez, folios 66 a 71.

De sus deposiciones resulta: Que en Belén se trataba de una revolución, que los denunciantes y testigos fueron invitados para ella por varios de los cómplices; que para esto eran llevados a Belén por el que les hablaba y allí oían del Prior, del Doctor Ruiz o de algunos otros, discursos seductivos y proposición, sin orden ni plan, pues resulta, por las declaraciones, no haber ninguno escrito ni coordinado. Proponía uno deponer al señor Capitán General, apoderarse de su persona y la de los otros Jefes Militares, tomar los caudales y los de los esropeos ricos, y otros fondos públicos para sufragar los gastos. Otros referían los sujetos con quienes podía contarse para la empresa: todos a los más proponían el medio de seducir la tropa, abrir las cárceles, conmover los barrios, apoderarse de los cuarteles. Don José de la Llana y D. Macario Sánchez dicen que había plan escrito que contenía los pormenores de estos proyectos; pero los otros no hablan de este plan, ni se encontró entre los papeles, según se refiere a folio 5.

Para evacuar las citas que hacen los denunciantes fueron examinados:

5º Testigo Juan Chac, Capitán de Morenos, folio 17.
6º Testigo José María Jabalois, folio 19.
7º Testigo Anacleto Nadal, Cabo 2º de Morenos, folio 50.
9º Pedro Arrazola, Sargento de Artillería, folio 54.
13. Testigo D. José Gabriel Manrreno, folio 71.
14. José Bracamonte, folio 73.
15. D. Felipe La Canal, folio 77.
16. Cándido Conso, folios 79 a 83.
17 D. Manuel Acuña, folios 79 a 83.
18, D. Mariano Velasco, folios 79 a 83.
19 Pío Castro, folio 83 vuelta.
20. Rafael Aranzamendi, folios 83 vuelta.
21 Felipe Castro (cómplice), folio 86.
22. José María Vega, folio 87 vuelta.
23. D. Vicente Castro, folio 89.
24. Roque Oliva, folio 90 vuelta.
25. José Emidio Valdés, folio 156 vuelta.
26. Vicente Coronado, folio 158.
27. Fulgencio Gómez, folio 158 vuelta.
28. Juan Gómez, folio 159.
29 Mariano Moreno, folio 160.

Resulta de estas declaraciones que algunos tenían noticia de que en Belén se hacían juntas: otros que todo lo ignoraban; y otras citas que se refieren particularmente contra algunos de los cómplices de que se habla en el resumen por menor que se pone a continuación de lo que produce el proceso, contra cada uno de ellos.

En este estado dirigió el Teniente D. Joaquín Yúdice un memorial al señor Capitán General, solicitando audiencia, y habiéndosele mandado exponer por escrito lo que se le ofreciere lo verificó por el papel de fojas 75, manifestando que fué llamado al Convento de Belén por el Padre Prior, donde encontró al Doctor Ruiz, a D. Cayetano Bedoya, Fray Víctor Castrillo, D. Manuel Ibarra, el Subteniente D. José Francisco Barrundia, D. Andrés Dardón, Manuel Tot, D. Juan Hernández y Fray Manuel de San José que hacían guardia a la puerta. Que allí se trató del proyecto de revolución, que todos hablaban, que nadie se entendía, y acordándose por último que volverían a reunirse con el mismo motivo, a disponer para el caso a algunos oficiales; sobre cuyos particulares se trató de jurar ante los Santos Evangelios, fojas 75 a 77 vuelta.

Continuándose el proceso, se tomó confesión a los reos y se les hicieron cargos por los datos que manifestaban los testigos y el memorial de Yúdice.

La confesión de este, folios 92 a 99.
La de Fray Juan de la Concepción, folios 99, 113 y 149 vuelta.
La de Fray Manuel de San José, folios 112 vuelta, 119 y 148.
La de León Díaz, folios 119 y 123 y cont. 130.
La de D. Venancio López, folio 186.
La de D. Andrés Dardón, folios 135 y 139.
La de Fray Benito Miguelena, folios 144.
La de D. Juan José Alvarado, folio 150.
La de Felipe Castro, folio 153.
La de Francisco Montiel (a) Cartujo, folios 161.
La de D. Juan Fernández, folio 164.
La de José Ruiz, folio 168.
La de D. Cayetano Bedoya, folio 170 vuelta.
La del Doctor Ruiz, folios 175, 178 vuelta y 184.
La de D. Mariano Bedoya, folio 189.
La de Manuel Tot, folio 197.
La de Fray Víctor Castrillo, folios 2 a 11 vuelta, Cuaderno 5º

A D. José Francisco Barrundia, D. Manuel Ibarra y D. Mariano Cárdenas, no se tomó confesión porque se fugaron desde enero de 814 y no han comparecido.

Casi todos confiesan las reuniones y algún otro objeto: convienen o niegan mucha circunstancias producidas por los testigos denunciantes o cómplices: interpretan otras; y como la multitud y diversidad de especies, de acusados, y de particularidades no podrán referirse en general, se continúa en resumen lo que produce el proceso, particularmente contra cada uno de los acusados, lo que han confesado o negado éstos, etcétera.

Contra *D. Joaquín Yúdice* resulta ser uno de los que se reunían en Belén con el objeto de tramar una conspiración: que en la primera reunión, se trató sobre esto mismo y de seducir alguna tropa, prestando juramento de guardar secreto. Los testigos 11 y 12 [1] (denunciantes) y las confesio-

---

(1) Teniente Raf. Ariza y Teniente Macario Sánchez. (J. J. P.)

nes de Fray Juan y Dardón, aseguran que Yúdice asistió a otra junta en Belén, en que se leyó una proclama revolucionaria, en lo que conviene el mismo acusado en su confesión.

El acusado *D. Juan Hernández* dice que Yúdice le manifestó tener dispuesto el Escuadrón de Dragones para el proyecto. D. Andrés Dardón y D. León Díaz (acusados) aseguran que Yúdice trató de seducirlos, para que entrasen en el proyecto, lo que niega Yúdice.

La confesión de éste obra de folios 92 a 99.

Contra *Fray Juan de la Concepción*, resulta ser uno de los primeros agentes del proyecto, en lo que están conformes las más de las declaraciones de los denunciantes. Por las declaraciones de los caribes Juan Chac, José Jabalois y Anacleto Nodal, se deduce que Fray Juan los hizo llamar e intentó persuadirles que entrasen en la revolución. Que lo mismo verificó con los testigos 7º y 11. ([1])

El acusado *D. Joaquín Yúdice,* dice haber sido solicitado por Fray Juan y que a instancias suyas ocurrió al Convento. Conviene en que este religioso excitaba y animaba a algunos para la revolución con cuya mira leyó una proclama, asegurando ser del Cura Morelos. Fray Manuel de San José (acusado) conviene en que el Prior fomentaba estas reuniones y el proyecto. Que habiéndose tratado en una de las Juntas de nombrar Presidente, recayó la elección en el nominado Prior, generalmente en las demás confesiones de los acusados se expresan las particularidades indicadas. Dardón, La Llana y Fray Manuel dicen que Fray Juan y otros de la Junta propusieron que no debía derramarse sangre.

Contra *Fray Manuel de San José,* que estaba enterado del proyecto que acompañaba al Prior cuando salía a citar a los concurrentes: que estuvo en la Junta de Belén y en la de la Casa de D. Cayetano Bedoya, en la una haciendo de espía y en la otra de simple espectador; pero entendía todo lo que pasaba. Que juró guardar secreto en manos del Prior. Está confeso en la mayor parte.

Confesión de Fray Juan de la Concepción, folios 99 a 113.

Confesión de D. Joaquín Yúdice, folios 92 a 99.

Confesión del Doctor Ruiz, folios 175 a 186.

Confesión del mismo acusado Fray Manuel de San José, folios 113 a 119.

Contra *D. León Díaz* resulta: ser uno de los que formaban el partido, que reclutaba gente para llevar a Belén y atraerlos para la conspiración, que asistió a una Junta en Belén: ofreció facilitar las armas y municiones de su cuartel: las declaraciones de los testigos 1, 2, 4, 20 ([2]) y las confesiones de Fray Juan, Fray Manuel, Yúdice, Dardón, Alvarado y Hernández lo manifiestan, como su propia confesión en la que abiertamente descubre haber tomado gran empeño para el proyecto en todas las expresiones y pasos con la mira, dice, de informar de todo al Gobierno, lo cual no verificó. El denun-

---

(1) Anacleto Nadal y Teniente Raf. Ariza. (J. J. P)

(2) Raf. de Vargas, Juan Solís, Manuel Silva y Raf. Aranzamendi.

ciante La Llana, 10º testigo, detalla de memoria un ensayo de plan que dijo haberle enseñado escrito D. León Díaz, pero que no se halla éste en ninguna parte, ni en las confesiones de Yúdice, Fray Juan, ni del mismo Díaz.

Contra *D. Andrés Dardón* resulta que era de los que se reunían en Belén y estaba convenido en el proyecto, para lo cual habló y procuró persuadir a varios individuos a que entrasen en él, especialmente a los testigos 3º y 4º ([1]) que son denunciantes, según sus declaraciones de folios 37 y 40. El 15 testigo ([2]) filio 55, asegura haber sido instado por Dardón en dos ocasiones, haciendo uso de cuantas razones podía, para sugerirle las mismas ideas revolucionarias, lo que también aseguran los testigos 11 y 12 ([3]) 61 y 66. Se halló en la Junta en que se leyó el escrito subversivo. Estuvo igualmente en la primera junta en que se prestó juramento de secreto, según los ocusados Yúdice, Fray Juan, Hernández y Ruiz. El acusado niega la circunstancia del juramento. También estuvo en la junta que se formó en casa de D. Cayetano Bedoya en que se eligió presidente de ella al Prior Fray Juan como lo aseguran éste, Fray Manuel y Hernández, folio 164. Dardón niega esta circunstancia en su confesión que corre a folios 135 y 139.

Fray Benito Miguelena, estuvo en la Junta de casa de D. Cayetano Bedoya en que se eligió presidente al Prior de Belén, confesado por Fray Manuel, Fray Juan, Hernández, Doctor Ruiz y D. Cayetano Bedoya. Hizo llamar por medio de D. Joaquín Yúdice al Sargento Benito Rodríguez, a quien habló para que cooperase a la revolución. Esto lo asegura el mismo Rodríguez, denunciante. Yúdice dice que llamó al sargento y el Padre Miguelena lo niega.

Este religioso se fugó el día 13 de diciembre de 813 con noticia que tuvo de que se le iba a poner preso y después se presentó voluntariamnte.

Su confesión: folio 144.

Don Juan José Alvarado. Resulta contra él estar inteligenciado del proyecto y haberse hallado en la junta en que se leyó el papel de Morelos, sin tomar ninguna parte en él, lo expresan las confesiones de León Díaz, continuación de las de Fray Juan y Fray Manuel y la del mismo Alvarado.

Folios 150.

Felipe Castro, dice el vigésimo testigo ([4]) folio 83, que León Díaz le habló a presencia de Castro del proyecto de insurrección, pero que Castro lo reprendió por esto. El mismo León Díaz dice que Castro se inteligenció del referido proyecto en la celda de Doctor Ruiz, y aún se expresó a favor de la revolución; también lo dicen así los acusados don Juan José Alvarado. Fray Manuel Castro en su confesión niega estar enterado del asunto y aunque conviene en haber estado en Belén en la ocasión que citan los testigos, dice que no oyó se tratase cosa alguna de revolución. Su confesión, folio 153.

---

(1) Luciano Lazo y Manuel Silva.
(2) Felipe La Canal.
(3) El Teniente Raf. Ariza y Teniente Macario Sánchez. (J. J. P.)
(4) Raf. Aranzamendi. (J. J. P.)

Contra *Francisco Montiel* (a) Cartujo asegura el 2º testigo Juan Solís (folio 34) que le habló a él mismo para que concurriese a la insurrección de Belén. Este testigo es único en el caso y fué denunciante. León Díaz en su confesión dice que Montiel estaba instruído del proyecto. Su confesión folio 161.

Don Juan Hernández. Los acusados, Yúdice, Fray Juan, Dardón, Fray Manuel, don Cayetano Bedoya y Ruiz, aseguran que asistió a dos juntas, la una en el Convento de Belén en que se juró guardar secreto, y la otra en casa de don Cayetano Bedoya, donde se eligió Presidente de las reuniones a Fray Juan de la Concepción. Por la confesión de Fray Manuel resulta que en esta última junta fué electo Hernández secretario de ella, en lo que conviene Hernández en el careo con éste. Su confesión, folio 164.

José Ruiz. Los testigos denunciantes Juan Silva, folio 40, don José de la Llana, folio 65, don Macario Sánchez, folio 66. Los acusados o reos Fray Juan, Fray Manuel y don León Díaz dicen: que presenciaba las conversaciones que pasaban en Belén por lo que deducen se inteligenciaría del proyecto.

El 14 testigo, José Bracamonte, folio 76, dice: que en el acto del arresto del Doctor Ruiz y de los religiosos legos, le daba José Ruiz un papel para que se lo guardase, ofreciéndole un peso en recompensa. El acusado niega haber sido papel el que le daba a guardar sino una tuza que le presentaba por broma: también niega estar impuesto de lo que trataban en aquellas conversaciones, que no tomaba parte en ellas, ni procuraba imponerse. Su confesión, folio 168.

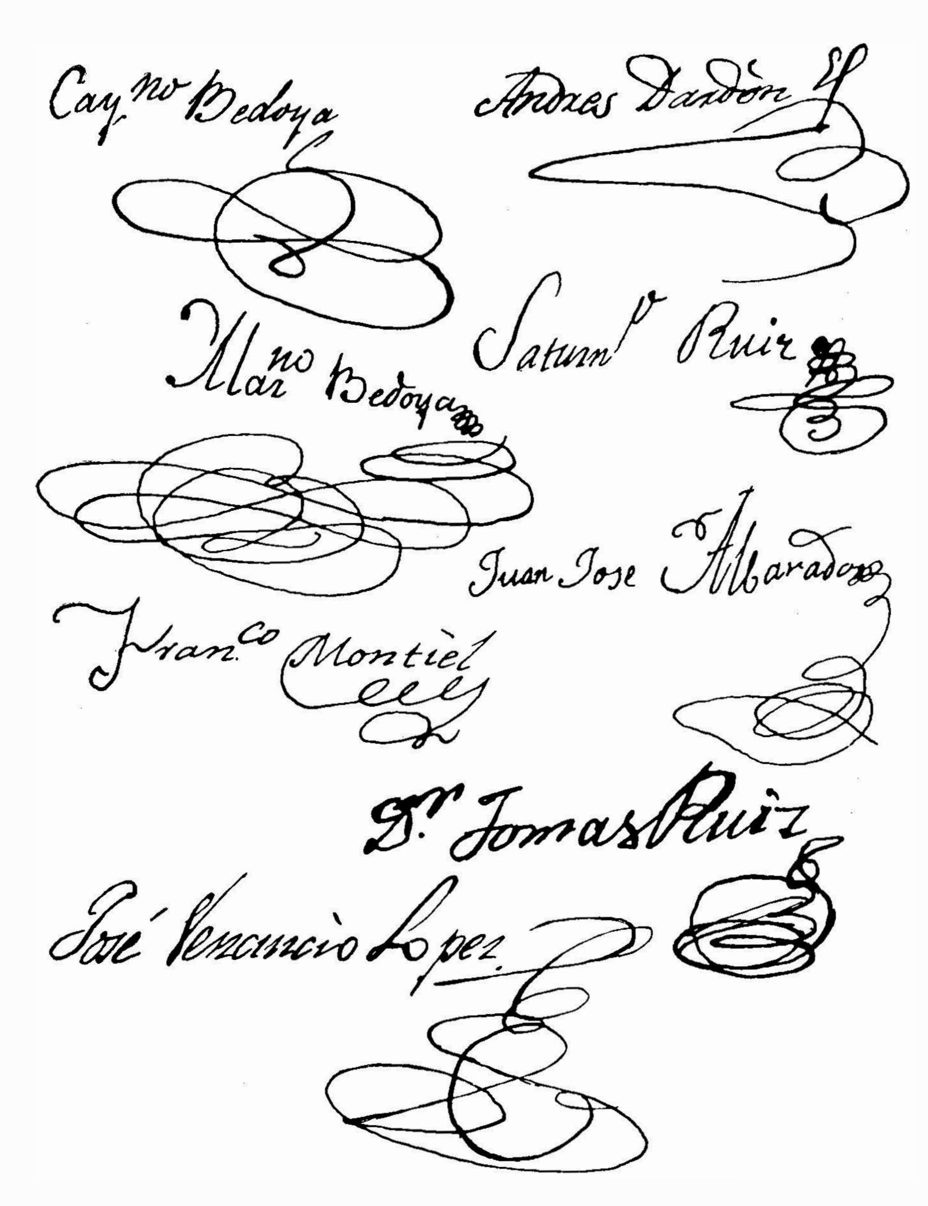
Don Cayetano Bedoya. Los acusados Yúdice, Fray Juan, Fray Manuel, Ruiz, Dardón, Hernández aseguran: que concurrió a la primera junta en que se juró el secreto y a la otra que se tuvo en casa del mismo, en que se eligió el Presidente: el objeto de las cuales juntas niega, diciendo que eran de juego. Asimismo de la declaración del denunciante Rodríguez, folio 51, resulta que este acusado procuró inducirlo a que prestase su auxilio con la artillería, para la insurrección meditada, y León Díaz dice le previno Bedoya llevara a su casa al Sargento Fulgencio Gómez, para seducirlo, pero el acusado lo niega. Su confesión, folio 170 vuelta.

Doctor Ruiz. Por las declaraciones de los denunciantes, La Llana y Sánchez y confesión de Fray Juan, Prior, el Doctor Ruiz hizo un discurso subversivo sobre opresión de los americanos por los europeos, asimismo, fué el que leyó la proclama sediciosa delante Fray Juan, Yúdice, Ariza, Sánchez y Dardón. Esto mismo aseguran los declarantes, don Rafael Ariza y don Macario Sánchez, los acusados León Díaz, Fray Manuel de San José y don Juan José Alvarado. Preguntado Ruiz sobre el contenido del manifiesto o proclama, que aparece se leyó en su celda, dice: que lo que se ha supuesto una proclama de Morelos, no eran sido unos apuntamientos que él mismo había hecho para establecer las misiones entre los indios.

En las dos Juntas que se celebraron, la primera en el Convento de Belén, y la segunda en casa de don Cayetano Bedoya se deduce que el Doctor Ruiz asistió a una y a otra, conforme lo expresan los más de los acusados, en cuyas

juntas hizo el Doctor Ruiz varios discursos excitando al proyecto, pero el acusado está negativo según se ve en su confesión: folios 175, 178 vuelta y 184.

Don Venancio López. El primer testigo don José de La Llana dice: que López se halló presente a una conversación del Doctor Ruiz y Fray Juan



Facsímiles de algunas de las firmas que se hallan en el proceso de la Conspiración de Belén, 1812.

de la Concepción, en que aquél se explicó contra los europeos y habló del proyecto de una sublevación. Lo mismo expresa el 12º testigo, don Macario Sánchez. El Doctor Ruiz y Fray Juan no dicen estuviese presente López a la conversación y López lo niega en su confesión: folio 186.

Don Mariano Bedoya. Los testigos don Vicente Castro y Roque Oliva dicen: que en casa del segundo estando los tres una ocasión algo tomados de aguardiente, preguntó Bedoya a Castro: ¿qué harían en caso de una revolución en esta capital?, que contestándole Castro seguiría el buen partido. Repuso Bedoya ¿a qué aspiraba con aquel modo de pensar? Que en esto cortó Oliva la conversación. El mismo Castro dice en su declaración, que Bedoya le dió satisfacción después por aquellas expresiones, manifestándole estaba ebrio y que le dispensara. León Díaz fué el único en su confesión que dijo estar incluido en el proyecto don Mariano Bedoya, y que se le manifestó pronto y dispuesto. Este jamás concurrió a juntas ni fué citado por otro. Tachó a Díaz en el careo y de aquí resultó que este citase al denunciante Juan Silva como testigo de que Bedoya estaba sabedor y dispuesto. Silva, ni en su denuncia ni en su confesión lo había acusado; mas evacuada la cita dijo que no conocía a Bedoya, pero que una noche obscura, en casa de León Díaz, se le manifestó dispuesto al proyecto, sin embargo de decir que no conocía a don Mariano, lo reconoció cuando se lo presentaron, porque fué presentado sólo y no en rueda de presos. Su confesión: folio 189.

Manuel Tot. Por las confesiones de Fray Juan, Yúdice, Fray Manuel, Hernández, Don Cayetano Bedoya y el Doctor Ruiz se deduce que Manuel Tot asistió a la Junta del Juramento, verificado en Belén, Fray Juan, Fray Manuel, Hernández y don Cayetano Bedoya expresan asistió a la Junta celebrada en casa del último. El acusado lo niega todo en su confesión, y ya murió; folio 197.

Fray Víctor Castrillo. Los acusados Yúdice, los Belemitas Fray Juan y Fray Manuel, Dardón, Hernández, don Cayetano Bedoya y el Doctor Ruiz expresan: que Castrillo se halló en la Junta donde prestó juramento de reserva. Por las mismas confesiones y por el dicho de Fray Mariano José López Rayón, que lo declara, refiriéndose a Manuel Tot, se deduce que se halló en la Junta en que se nombró Presidente, y los mismos confesantes expresan haber dicho Castrillo que estaría pronto a la revolución, con tal que no hubiese efusión de sangre. El acusado está confeso. Su confesión, folios 2 a 11, cuaderno 5°

Don Manuel Ibarra, por las confesiones de los mismos reos de la actuación resulta, que don Manuel Ibarra reo ausente, se halló en las mismas dos Juntas de Belén y casa de don Cayetano Bedoya, prestando el juramento de reserva, y votando en la elección de Presidente

Don José Francisco Barrundia, Alférez del Escuadrón de Dragones de esta capital, también ausente, asistió a la primera reunión en Belén y se excusó de ir a la segunda, y esto resulta de las confesiones de los reos que se expresan en los dos antecedentes.

Don Mariano Cadenas es acusado por León Díaz, Fray Juan, Fray Manuel y don Juan José Alvarado, de que ofreció pasar personalmente a sublevar varios pueblos del partido de Suchitepéquez. Este individuo se fugó de esta capital, y no ha aparecido hasta el día.

CUADERNO 2º

Contiene las ratificaciones y careos, que no incluyen sino algunas modificaciones de lo que está expuesto en las declaraciones y confesiones, se ha hecho por mérito de dichas modificaciones en lo que va relacionado.

Sin embargo por si V. A. tiene a bien mandar que se lean, se ponen con expresión de los folios y son los siguientes:

RATIFICACIONES

Del Sargento Vargas, folio 229 vuelta.
Juan Solís, folio 299 vuelta.
Luciano Lazo, folio 230.
Benito Rodríguez, folio 231.
Juan Silva, folio 243.
Don José de La Llana, folio 231 vuelta.
Don Rafael Ariza, folio 232.
Don Macario Sánchez, folio 232 vuelta.
Don José Gabriel Marrero, folio 232 vuelta.
Felipe La Canal, folio 233.
Cándido Corzo, folio 233.
Don Manuel Acuña, folio 233 vuelta.
Don Mariano Velasco, folio 234.
Rafael Aranzamendi, folio 234.
Don José María Vega, folio 234 vuelta.
Roque Oliva, folio 235 vuelta.
José Valdés, folios 236 vuelta.
Fulgencio Gómez, folio 237 vuelta.
Don Vicente Castro, folio 237.
Juan Gómez, folio 237 vuelta.

Se ratificaron como testigos en lo que deponían contra otros de los mismos acusados y se hallan en las fojas siguientes:

Don Joaquín Yúdice, folio 239.
Fray Juan de la Concepción, folio 239 vuelta.
León Díaz, folio 240.
Fray Manuel de San José, folio 240 vuelta.
Don Andrés Dardón, folio 241.
Don Juan José Alvarado, folio 241 vuelta.
Felipe Castro, folio 241 vuelta.
Don Cayetano Bedoya, folio 242.
Don Juan Hernández, folio 242 vuelta.
Doctor don Tomás Ruiz, folio 242 vuelta.
Fray Víctor Castrillo, folio 12, Cuaderno 5º

CAREOS

Los careos obran en las fojas siguientes:

Fray Juan de la Concepción, de 244 a 263 y 346 vuelta.
Fray Manuel de San José, 245 y desde 263 a 266 y 347.
Don Tomás Ruiz, 245 vuelta y desde 307 vuelta a 313 vuelta y 347.
Don León Díaz, 246 y desde 266 a 274 vuelta y 353 vuelta.
Don Joaquín Yúdice, desde 247 a 253 vuelta.
Don Andrés Dardón, desde 275 a 285 vuelta.
Fray Benito Miguelena de 285 vuelta a 288 vuelta.
Don Juan José Alvarado, de 289 a 290.
Felipe Castro, de 290 a 296.
Francisco Cartago, de 296 a 297 vuelta.
Don Juan Hernández, de 297 vuelta a 300.
José Ruiz, de 300 a 303 y 322.
Don Cayetano Bedoya, de 303 a 307.
Don Venancio López, de 314 a 316.
Don Mariano Bedoya, de 316 vuelta a 322.
Manuel Tot, de 332 vuelta a 339.
Fray Víctor Castrillo, folio 13 vuelta, Cuaderno 5º

Al folio 340 vuelta de este Cuaderdo 2º se encuentra la denuncia por escrito puesta por el Teniente del Batallón Fijo, don Macario Sánchez y don José de La Llana, que fué la que dió mérito a esta actuación.

De folios 356 a 657 vuelta, las diligencia de haberse llamado a los acusados ausentes por edictos y pregones y concluye a folios 358 vuelta con la diligencia de entregar el proceso a los defensores, para que formasen sus alegatos en el término de cinco días.

CUADERNO 3º

Contiene la conclusión fiscal. Las diligencias de entregar el proceso a los defensores, y los alegatos de éstos.

Conclusión del Juez Fiscal Militar, folios 375 a 443 vuelta. En esta misma foja se encuentra una certificación de haberse fugado de sus prisiones, Fray Juan de la Concepción y Fray Benito Miguelena.

DEFENSAS

De don Joaquín Yúdice, folio 445.
Fray Juan de la Concepción, folio 449.
Fray Manuel de San José, folio 451.
Don Andrés Dardón, folio 453.
Don Juan José Alvarado, folio 461.
Fray Benito Miguelena, folio 457.
Felipe Castro, folio 462.
Don Juan Hernández, folio 464.

Francisco Montiel (a) Cartujo, folio 467 vuelta.
José Ruiz, folio 469 vuelta.
Doctor don Tomás Ruiz, folio 473.
Don Mariano Bedoya, folio 477.
Un documento de prueba dado por éste, folio 499 vuelta.
Manuel Tot, folio 500.
Don Cayetano Bedoya, folio 472.
León Díaz, folio 451 vuelta.
Fray Víctor Castrillo, folio 18, Cuaderno 5º

Al folio 500 vuelta se entregó el proceso por el Juez Fiscal al señor Capitán General. Pasado al señor Auditor comenzó a tratarse la formación del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, por estar complicados dos Oficiales en esta causa. Con este motivo, y la dificultad de reunir los vocales de la graduación que exige la ordenanza, se dieron varias vistas al señor Auditor que obran desde folios 501 a 505 vuelta en que el señor Capitán General, por Decreto de 29 de abril de 815, mandó dar cuenta a S. M. con todo lo actuado.

A fojas 501 obran dos sumarios contra don Joaquín Yúdice. El uno sobre expresiones vagas y sin designio contra los europeos y el señor Capitán General don José Bustamante, vertidas algún tiempo antes de su prisión y no tienen más apoyo que la denuncia y declaración de don Manuel Acuña (folios 507 vuelta y 510) por el testigo José María Leiva (folios 517) no concuerda en la principal; y este sumario se instruyó por haberse presentado Yúdice a la Capitanía General reclamando de Acuña 30 y tantos pesos que le debía, lo que motivó la denuncia. El otro sumario rueda sobre haber dicho Yúdice en el cuartel á dos soldados "que él había pensado fugarse, pero que ya no lo intentaba por el indulto que estaba próximo", acerca de lo cual se examinaron cinco testigos, tres de los cuales se refieren a los otros dos; folios 511 a 516.

Don Carlos Yúdice pidió la gracia de indulto para su hijo y se le negó; folios 520 y 521.

Don Mariano Bedoya pidió que no se proveyese empleo de guarda escribiente de tabaco, hasta la conclusión de la causa, y se denegó su solicitud. Folios 521 a 523.

Sigue un sumario, folios 523, contra el Doctor don Tomás Ruiz, por expresiones acaloradas contra los soldados de su custodia, a causa de haberle robado el pan, diciendo que nadie lo mandaba, ni el rey ni el papa, y que lo precisarían a matarse. Sobre ellas se tomaron tres declaraciones de que resultó lo referido y se mandaron agregar, folios 523 a 527.

Asimismo están agregadas las sentencias que contra el mismo Doctor Ruiz, dió el M. R. Arzobispo, la una de 21 de noviembre de 814 en que por sospechas de infidente y subversivo lo condena a destierro perpetuo de esta Diócesis, folios 528 y 529 vuelta; y la otra de 4 de abril de 813, en que se le suspende e inhabilita para todo beneficio eclesiástico, separándole perpetuamente de este arzobispado y encargando a su Diocesano, que lo es el R. Obispo de Nicaragua, su encierro en un convento o remisión a la peninsula, por su embriaguez e indicios de ser un detractor de las primeras autoridades de este reino.

Además está agregada una información sobre una especie dicha en la cárcel por José Ruiz, y expresiones de otro preso en cuya causa ha conocido V. A. y por lo mismo se mandó pasar a este Superior Tribunal. Por lo respectivo al muchacho José Ruiz se le acusa de haber dicho a un preso: *que insurgente, quiere decir sobre gente,* para esto se examinaron diez testigos que no producen otra cosa. Folios 531 a 539.

Sigue la certificación de haber muerto el indio Manuel Tot, acusado en esta causa. Folio 539.

CUADERNO 4º (1)

Es la competencia entablada a instancia del Licenciado don Venancio López por el Alcalde 1º de esta capital don Juan Antonio Aqueche, al señor Capitán General sobre el conocimiento de esta causa.

La jurisdicción Real Ordinaria fundó el derecho a su convencimiento, en las disposiciones que cita el Asesor específico en su dictamen, inserto en el oficio de folios 4 a 17.

El señor Ministro, Doctor don Joaquín Ibáñez, que entonces era Auditor de Guerra, sostuvo la competencia por parte de la Capitanía General, en su dictamen, folios 18 a 28, que redarguye el Juzgado Ordinario, sosteniendo su intención; folios 29 a 36 vuelta.

En su consecuencia se pasaron por la Capitanía General los autos a V. A. para que en vista de las razones expuestas por uno y otro fuero se sirviese V. A. comunicar su resolución.

V. A. determinó lo que aparece en el oficio de folio 40.

El Juzgado en su oficio de folios 45 a 48 insta a la Capitanía General para que por su parte ocurra a la Real Audiencia de Cuba a que dirima la competencia, por estar los caminos de México interceptados, y ser aquella Audiencia la más cercana, según el sistema que entonces gobernaba.

El señor Auditor en la vista de folio 57 opinó se ocurriese a la Real Audiencia de México y no a la de Cuba, en que se convino el Juzgado Ordinario, sin perjuicio de dar cuenta a S. M., según se ve a folios 53 y 54 vuelta.

(Fojas 58 a 69.) Se pusieron de acuerdo las dos jurisdicciones para ampliar el arresto al Licenciado don Venancio López, y en el Decreto de la Capitanía General de folios 69 se mandó dar cuenta de todo a S. M.

En este estado se recibió la Real Cédula de 11 de julio de 815 que dice: (Folio 72.)

Pasada dicha Real Cédula a la Capitanía General se dió vista al señor Auditor, quien expuso a folio 74 que debiendo esperarse la soberana resolución en la materia, se esperasen las resultas, sin hacer novedad.

Y es todo lo que contiene el expresado Cuaderno número 4.

---

(1) Los expedientes de competencia entablados por el alcalde Aqueche. en el asunto del Lic. López, los obtuvimos en el Archivo Colonial, no así el texto completo del proceso contra los conjurados de Belén. (J. J. P.)

CUADERNO "A"

Contiene la Real Cédula de 25 de enero de 817, ampliando a los dominios de Indias la gracia del indulto concedida por los desposorios de SS. MM., la cual se halla testimoniada en el cuaderno corriente, Real Cédula, folios 1º a 4º

Pedimento Fiscal, folio 4.

Obedecimiento, folio 5.

CUADERNO "B"

Sobre cumplimiento de la Real Orden de 4 de abril de 817 comunicada por el Ministro de la Guerra, sobre aplicar la gracia de 25 de enero a los infidentes de este Reino.

Real Orden en copia, folio 1º

Voto Consultivo de este Real Acuerdo, folio 2.

Decreto del señor Capitán General, folio 4.

Dictamen del señor Auditor, folio 4 vuelta.

Decreto de conformidad, folio 6.

CUADERNO "C"

Trata del cumplimiento de la Real Cédula de 20 de agosto de 817, en que S. M. se digna indultar a los reos de infidencia de este reino.

Real Cédula, folio 1º

Pedimento del señor Fiscal, folio 4.

Dictamen del señor Asesor, folio 5.

Decreto, folio 5 vuelta.

CUADERNO PEQUEÑO LETRA "D"

Es un sumario formado de Fray Manuel de San José, en que deponen el Prior de Belén, Fray José de los Angeles, al Ayudante don Luis Toledano, un Sargento y dos soldados de la custodia de Fray Manuel: que el día 7 de mayo de 1815, con motivo de una alteración entre el Prior y Fray Manuel en el calor de la cólera amenazó éste al Prior de darle una puñalada, de matar a Toledano y vengarse del señor Presidente don José Bustamante, ocurriendo contra él a S. M.

Se examinaron también otros soldados sobre una quimera entre Fray Manuel y uno de ellos, y haberle dado un bofetón. Fray Manuel niega este hecho. Se disculpa con la opresión de su prelado, y los ultrajes que recibía y modifica mucho sus expresiones atribuyéndolas a la violencia de un acto de ira involuntaria.

Declaración de Toledano, folio 1º

Del Sargento Manuel Solano, folio 1º vuelta

Del soldado Miguel Chacón, folio 2.

Del soldado Juan Monroy, folio 2 vuelta.
Del Prior Fray José de los Angeles, folio 5 vuelta.
Confesión de Fray Manuel de San José, folio 3.
Ratificación y careos, de folios 11 a 13.
Defensa, folio 14.

CUADERNO CORRIENTE

Contiene las diligencias instruídas por la excarcelación, en que con alguna diferencia existen ya todos los acusados, a excepción del Doctor Ruiz.

También comprende repetidos escritos en que se solicita el indulto, exponiendo algunos los fundamentos de su inocencia, y todas las molestias trabajos, penalidades que han sufrido en tan dilatada prisión, según se expresa en todos ellos y con particularidad en el del folio 38 que dice así: (Folio 38.)

Las Reales órdenes y cédulas que citan son las que siguen: (Folios 54, 56 y siguientes.)

Con motivo de la recusación puesta al señor Auditor don Joaquín Ibáñez, se nombró para que le acompañase al Licenciado Eusebio Castillo, quien expuso su dictamen en estos términos: (Folio 68.)

El señor Auditor, así: (Folio 77.)
El Tercero en Discordia, así: (4 vuelta.)
Se proveyó este Decreto. (85 vuelta.)

Venida la causa a esta Real Audiencia pasó al señor Fiscal, quien puso este pedimento. Guatemala, marzo 20 de 1819.

Conforme.

(f) José Venancio López.—Valero.

Vista por los señores Regente Moreno, Bustamante, Valdés, Ibáñez en 19 de mayo de 1819".

Copiado en el Archivo Colonial de Guatemala. (J. J. P.)



El pensamiento paralogístico de la Historia

Artículo del Doctor Juan Ramón Uriarte, miembro distinguido de la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", muerto recientemente en la ciudad de México, en donde desempeñaba el elevado cargo de representante diplomático de su patria, El Salvador.

PREFACIO

Son profusas ya las obras que se han escrito sobre metodología de la Historia. La mayor parte de ellas, más o menos didácticas, estudian la teoría de los procedimientos verdaderamente reacionales en las disciplinas históricas y el carácter y límites del conocimiento histórico. Esos manuales nos enseñan lo que es un documento y cómo se manejan las huellas para escribir la Historia, qué son los hechos de sucesión y cómo hay que agruparlos en serie para formar la obra histórica y cómo se logra saber del pasado lo que es humanamente posible conocer bien y lo que importa tener en cuenta para la crítica superior en la reconstrucción histórica.

No tenemos noticia que exista un libro que trate en particular de la Lógica aplicada a la Historia. Menos aún que se ocupe de las falacias o paralogismos en que incurren los que se dedican a las investigaciones históricas, sobre todo los historiadores. Cierto que la cultura del autor de este ensayo sobre técnica de la Historia, no sólo es modesta, sino que bien podríamos decir que es paupérrima. Pero sospechamos que no se han publicado todavía volúmenes especiales acerca de las formas que reviste el pensamiento artístico en estas ciencias de la cultura.

Este trabajo es modesta contribución para el estudio práctico, experimental, de los errores que desvían inconscientemente el razonamiento histórico.

No acariciaremos la pretensión de que este esbozo de falacias pueda servir de basamento para levartar la Lógica de las ciencias históricas.

Juzgamos que un tratado elemental sobre los paralogismos y sobre las maneras cómo los hombres se equivocan inadvertidamente, sería de ingente utilidad a los jóvenes con vocación para los estudios históricos y hasta para los autodidactas con anhelos de mejorar y enriquecer sin tregua su cultura. Porque así como se conoce mejor la salud por la práctica metódica en las clínicas, así el razonar bien, el recto pensar, el sentido de la verdad, se adquieren y poseen mejor investigando directamente sobre los yerros palpitantes que cometen, sin quererlo, historiadores y críticos.

Caeríamos en pecado logístico si creyésemos que la obra que concebimos sobre Lógica, pero de *Lógica viva,* según el concepto del sabio uruguayo Vaz Ferreira, fuese el desiderátum para razonar con precisión y exactitud en la Historia. Pero sí pensamos que una obra escrita con tales propósitos

sería provechosa y más fecunda que un tratado de Lógica aplicado a las ciencias históricas. Tendría el interés simpático y fermentador que despierta la observación propia sobre la realidad viviente, es decir, de lo que vemos, en lo que incurrimos al formular juicios, las causas recónditas por las cuales el pensamiento tuerce su curso y de qué manera están en acecho en nuestro espíritu tendencias y prejuicios que nos impulsan al error. Sería copiosa, por tanto, en estímulos de gimnasia mentalista, en sugestiones normativas para discurrir con criterio propio y con toda la justeza posible. Agudizaría el espíritu crítico que tiene por enemigos naturales la credulidad y la pereza, escapes primarios del esfuerzo humano, y conservaría el pensamiento en su esfera de honradez completa: la duda o desconfianza metódica.

Para finalizar esta nota prologal, advertimos que se entiende por obras históricas las que tienen por objeto exponer científicamente los resultados de reconstrucción histórica.

II

FALACIAS

Hay dos maneras de equivocarse al razonar: una a sabiendas, con premeditado intento; la otra, espontánea, *bona fides.*

Cuando críticos y polemistas ocultan la verdad, la escamotean o la disfiguran, arman sus argumentaciones con sofismas, cuya fuerza de persuasión estriba, por lo común, en el centelleo de las frases.

Pero hay otra forma, llamémosla honrada, de apartarse de la verdad, de vedarla, de pasar por encima de ella o de alterarla. Diríase que el pensamiento obedece en estos casos, aun en inteligencias cultivadas, a móviles latentes en el espíritu, a impulsos tácitos del subconsciente, a fuerzas espirituales que arrancan de muy lejos en la evolución humana o a otras que vibran recatadas en el clima moral en que se vive.

Como se observa, establecemos en este estudio diferencia ideológica entre *sofismas* y *falacias.* Podríamos definirlos, *a grosso,* diciendo que los primeros son los razonamientos ilógicos con que se pretende afirmar lo falso y que las segundas son malas interpretaciones de la experiencia sin propósito deliberado. *Paralogismo* significa en griego: *al margen de la verdad: sofisma, argucia.*

Excluímos, pues, de este ensayo las desviaciones ilógicas o viciosas que se cometen con más o menos inclinación voluntaria: los sofismas. Y también procuraremos en las páginas que siguen no tomar muy en cuenta las fuentes morales del error.

Si contemplamos el pensamiento humano en función silogística, notamos que su centro de gravedad parece ser siempre el error. Pero, asimismo, observamos, con satisfacción, verle volar libremente y en cualquier rumbo a pesar de esa fuerza que al menor descuido le hace fallar o caer con alas abatidas. Esa rebeldía es su gloria.

El error es flor que se abre espontánea en los amables huertos de la pereza espiritual.

Es más grato apagar la hiriente luz de la atención o dejarla a merced del viento de la fantasía, que tenerla proyectada y fija sobre una investigación que cansa y que fatiga y que hasta hace sufrir a veces.

Padecen de pereza los intelectuales que creen que trabajan bien y mucho porque leen mucho, escriben mucho o acopian mucho, cuando leen sin crítica penosa, escriben sin crisol o hacinan los *lapsus* producidos por hombres de prestigio en las ciencias y en las artes.

Sólo los que saben realizar esfuerzos sistematizados y continuos en la investigación de la verdad logran desasirse de la dinamia intelectual.

La credulidad es aliada de la indolencia contra la atención disciplinada y fuerte y contra el espíritu crítico.

Es más sencillo, cómodo y grato acoger teorías o ideas, mucho más cuando simpatizan con la personal idiosincrasia, que negarse a darles paso en la conciencia, sin llevarlas antes al objetivo del análisis.

La negación *porque si,* rotunda, no es más que la credulidad invertida. El ateo y el creyente son más afines de lo que superficialmente se piensa.

Dudar, saber dudar, es lo difícil, lo raro, lo que vale, lo fecundo. Sólo así se alcanza la perfección negativa en el uso de la facultad de razonar.

Las falacias son los espejismos del razonamiento cuando éste pierde la ruta y siente la aridez de la investigación. Son los edredones que convidan al no esfuerzo espiritual y al ensueño.

Vamos a trazar en estas páginas los esquemas de algunas falacias históricas, ilustradas, cuando sea posible, con parcos ejemplos.

Es conveniente anotar, desde ahora, que ninguna fisonomía que delineemos corresponde con exactitud a un paralogismo propio. Las falacias poseen rasgos característicos, pero muchas de ellas presentan caracteres de otras. Los croquis falaciales, pues, debe considerarlos el lector como claves para las operaciones lógicas del caso.

FALSA OPOSICION

> *Es una de las falacias más comunes y por lo cual se gasta en pura pérdida la mayor parte del trabajo pensante de la humanidad.*—Carlos Vaz Ferreira.

Ningún paralogismo quizás sesga y adultera el razonamiento con tanta espontaneidad y tan frecuentemente como el que tiene su origen en la tendencia humana a ver oposición entre ideas o hechos que, por lo contrario, más bien se armonizan y complementan casi siempre. De ahí su nombre: falsa oposición. Se lo aplicó el pensador Vaz Ferreira cuando precisó esta falacia en la vasta nebulosa de los errores.

Alcanza tal vigor este paralogismo, que muchas inteligencias, al creer encontrar la antinomia de que hablamos, llegan hasta crear un estado de beligerancia espiritual entre escuelas, partidos y, sobre todo, entre los movimientos de reforma científicos y sociales o de arte y las ideas predominantes.

Casi no hay página de las ciencias históricas en que no proyecte su penumbra turbadora esta falacia.

Veamos sucintamente algunos ejemblos.

La discusión entre los que sostienen que la Historia es ciencia y los que le niegan tal carácter, se embrolla y vicia por la pseudo oposición.

La exposición y examen de los polemistas sobre este tema, nos llevaría mucho espacio en este volumen. Sólo consignaremos, pues, las principales razones que aducen las voces más autorizadas de ambos bandos para perfilar el silogismo.

Los que impugnan que la Historia es ciencia arguyen:

No puede prestarse al proceso de la generalización; le falta la subordinación de los hechos conocidos; no conoce lo particular por lo general; sólo percibe directamente lo individual; no existen hechos históricos por naturaleza sino únicamente por oposición; no determina más que la probabilidad; no es capaz de formular leyes de desenvolvimiento de los sucesos que registra; sólo es un modo de conocimiento; carece de vocabulario técnico...

Los que sustentan el carácter científico de la historia replican:

Coordina y subordina sus nociones en un sistema; los fenómenos sociales están inevitablemente sujetos a las leyes naturales que suponen regularmente previsión científica; el principio del valor es extraño al carácter científico de la Historia; su verdadero elemento organizador es la serie; los hechos no son sólo pasados y no se repiten de igual modo posee métodos propios de investigación; no es en sí misma una ciencia...

A los que no admiten el carácter científico de la Historia, la falacia les impulsa a creer que esta disciplina no podrá constituirse nunca en ciencia por el objeto mismo de sus estudios. Vale decir, rechazan toda posibilidad científica en las investigaciones históricas.

Los que vuelven por los fueros científicos de la Historia, al contraponer sus argumentos, exageran el alcance de sus conceptos. (Otra falacia que veremos más adelante.) Repulsan indignados que la Historia sea sólo saber como el de cualquier arte.

La verdad no se halla en los estandartes de ningún partido, sino en la fusión razonable de las ideas justas y buenas que sostiene cada uno.

La controversia que acabamos de analizar someramente, no sólo está desviada por la falsa oposición, sino también por la falta de precisión de los conceptos.

Los adversarios del carácter científico de la Historia, toman la palabra ciencia en un solo sentido; y como la Historia no encaja en el marco de las ciencias formales, la excluyen de la clasificación lógica.

Los partidarios de la Historia como ciencia, confunden la sistematización de los preceptos, reglas y series con la sistematización de leyes que es propia de las ciencias positivas.

En una palabra, cuando los hechos históricos se exponen sucesivamente sin atender a su causalidad, la Historia no es científica. Pero cuando determinan las causas que unen los hechos de sucesión, tienen legítimo derecho a que se le reconozca como ciencia de la cultura.

Entre los técnicos de la Historia que prefieren la crítica externa y los que consideran mejor la crítica interna, la falacia que estudiamos obscurece y degenera la polémica que algunas veces se entabla entre unos y otros.

Los sectarios de la crítica de erudición la estiman como la única por su importancia.

Los devotos de las críticas de interpretación llegan hasta sentir menosprecio por los análisis minuciosos de los eruditos.

Ninguno de los dos grupos tiene por entero la razón.

Los defensores de la crítica externa objetan, que sin erudición no hay Historia; que los procedimientos tan seguros de la crítica de documentos han elevado a la Historia a la categoría de ciencia; que la crítica de procedencia hace penetrar más hondamente que ningún otro estudio en el conocimiento de los hechos que fueron; que el hábito de la crítica de los textos afina y hasta confiere inteligencia histórica; que la crítica externa es toda la crítica histórica; que no hay nada superior a la depuración y clasificación de las huellas escritas; que los que se consagran a la erudición técnica tienen más destreza, seguridad e intuición que los que se dedican a la crítica interna; que la erudición proporciona goce y cultiva mejor la atención y la prudencia; que la perseverancia es la virtud primordial del erudito; que las operaciones sintéticas se hacen todavía al azar...

A su vez, los adeptos de la crítica interna replican, que la idea de que la crítica histórica es toda la crítica histórica es una ilusión de los eruditos; que la crítica psicológica de la interpretación, de sinceridad y exactitud es la que hace penetrar más hondamente que ningún otro estudio en el conocimiento de los tiempos pretéritos; que la crítica externa es exclusivamente preparatoria y que por tanto no es más que una necesidad provisional; que la Historia no puede ser escrita de los documentos; que los hombres superiores no hallan atractivo en las minucias; que los ejercicios de erudición están al alcance de personas de poco talento; que los críticos externos conceden más importancia a los materiales que a sus resultados intelectuales; que el análisis de los textos y de las fuentes ha degenerado en deporte; que los eruditos se caracterizan por su vanidad y que sufren con los trabajos ajenos en los cuales buscan únicamente defectos y yerros que apuntar y corregir; que la crítica de reconstrucción histórica no es instrumento que pueda manejarse por simple placer como la erudición; que la crítica superior conduce a la duda o desconfianba metódica...

Como se observa, por los argumentos expuestos, los contendientes, no sólo establecen una ilógica oposición entre las dos clases de crítica, sino una fuerza a repelerse mutuamente hasta por apreciaciones de orden espiritual.

Se pensaría bien, justa, lógicamente si en lugar de ver oposición, y nenos antagonismo entre las dos críticas, se comprendiese que ambas se ompletan en beneficio de las investigaciones históricas.

El ideal sería que el historiador fuese a un mismo tiempo excelente crítico e insigne reconstructor de los hechos históricos. No es esto posible en la época presente. La división del trabajo en las disciplinas históricas, como en todo, no significa divorcio de actividades, ni tampoco contienda entre los que profesan uno u otro criterio. Al contrario: cada vez propenden a hacerse más íntimas las relaciones entre eruditos e historiadores, porque éstos no pueden realizar obra de trascendencia sin la valiosa cooperación de los primeros, ni aquéllos podrían levantar, con sólo sus aportes de sillares, las soberbias arquitecturas del pasado.

Los cursos o tratados de crítica y de metodología para los estudios históricos dan lugar a pugnas en que la falsa oposición obstaculiza el asenso entre los que afirman que son necesarios y los que le niegan utilidad.

Los enemigos de los textos para el aprendizaje de la Historia dicen que se puede ser buen historiador sin preocuparse de la crítica ni de la metodología, y que, en cambio, se puede conocer perfectamente la teoría de los procedimientos históricos sin lograr por ello ser historiador de valía. Concluyen parodiando una célebre sentencia: "El historiador nace, no se hace."

Los defensores de las obras didácticas para los estudios históricos replican, que en la Historia es donde más se necesita que los trabajos tengan conciencia clara de la crítica y del método que se emplea. Y también concluyen parafraseando el apotegma de sus contrarios: "El historiador nace, pero se hace mejor si conoce a conciencia la técnica histórica."

Como se nota, la verdad integral no se halla ni en unos ni en otros sino en armonizar los criterios. Porque si es cierto que hay historiadores por vocación con el privilegio natural de razonar bien sin haber aprendido a razonar lógicamente, existen muchos, a trueque, que por desconocer los procedimientos científicos, han incurrido en faltas y desfiguraciones históricas que demeritan sus trabajos.

No un fascículo, sino un libro, formaríamos si continuásemos exponiendo sumariamente las controversias extraviadas por esta falacia. En la Historia de la Literatura, verbigracia, la disputa entre clásicos y románticos, gira casi toda ella alrededor de la falsa oposición. En las ciencias sociales son exuberantes las desviaciones del razonamiento cuando se toman por antagónicos principios o teorías que no lo son en esencia.

FALSA PRECISION

En la falacia magistralmente estudiada por Vaz Ferreira con el nombre de *falsa precisión,* podemos incluir la impresión especial producida por las expresiones numéricas en los trabajos históricos y principalmente en las ciencias sociales.

En los estudios históricos, las cifras dan en varias ocasiones la ilusión de la exactitud matemática, porque el espíritu humano tiende a huir de la vaguedad y a buscar la precisión en el conocimiento. Pero cuando la precisión no es buena, cuando es espuria, cuando es falsa, el razonamiento en alas de la falacia, oculta, altera o mistifica las interpretaciones y aun los hechos mismos.

El paralogismo toma impulso cuando, en vez de un número, el crítico desprevenido contempla cantidades apretadas para sacar airosas conclusiones ilegítimas.

La falsa precisión en la Historia, como la mayor parte de las falacias, tiene por cuna la credulidad y la pereza intelectual. Pero también proviene de la espontánea inclinación del hombre a confundir lo preciso con lo exacto, en su afán de escapar de las complicaciones; la imprecisión con lo indecisivo, lo imperfecto.

Nada más preciso que un dato expresado numéricamente Y sin embargo un antecedente, un testimonio o un documento muy preciso, puede ser falso.

El historiador que puntualiza en expresiones matemáticas un suceso, o los contingentes militares de un guerrero, por caso, puede falsear la verdad con sólo que el acontecimiento no se haya efectuado en la fecha por él determinada o con saber que las tropas no podrían ser tales en relación al número de los habitantes del lugar que las proporcionó o por otras razones.

Esta falacia ha sido cuño de proloquios sin quilates de verdad a que recurren los sofistas. "Números hablan", "cifras cantan", "la elocuencia de los números", "números, no palabras", son idiomatismos para creer o hacer creer autísticamente y a veces con sofistería que lo vago, no lo no comprobado, son datos o hechos precisos, exactos.

Es necesario, cuando se presiente estar ante este paralogismo, hacer esfuerzos de crítica para descubrir en un cálculo o en solemnes estadísticas lo que es verdadero y exacto.

Veamos un ejemplo y su crítica, tomados de la *Introducción a los estudios históricos* de Langlois y Seignobos, que tanto nos han servido para el presente ensayo.

"J. A. Froude era un escritor muy bien dotado, pero sujeto a no afirmar nada que no contuviese error. De él se ha dicho que era *inexacto por temperamento.* Por ejemplo, había visitado en Australia la ciudad de Adelaida: "Vi, dice, a mis pies, en la llanura, cruzada por un río, una ciudad de 150,000 habitantes, ninguno de los cuales ha tenido ni tendría jamás la menor inquietud por el retorno regular de sus tres comidas diarias". Ahora bien, Adelaida está edificada en una altura, ningún río la cruza, su población no excedía de 75,000 almas y cuando M. Froude la visitó soportaba una carestía. Así sucesivamente, Fraude reconocía perfectamente la utilidad de la crítica y hasta llegó a ser uno de los primeros que fundara en Inglaterra el estudio de la Historia sobre el de los documentos originales, tanto inéditos como publicados; pero la manera de ser de su mentalidad le impedía en absoluto la depuración de sus textos. Por el contrario, los utilizaba involuntariamente al tocarlos. Como el daltonismo, esa enfermedad de la vista que impide distinguir exactamente los discos verdes de los rojos, imposibilita para el servicio a los empleados de ferrocarriles, la enfermedad de la inexactitud, o de Froude, que no es muy difícil de diagnosticar, debe considerarse incompatible con la profesión de erudito".

El daltonismo histórico de Froude se complicaba, como se observa, con la falsa precisión que lo hacía "inexacto por temperamento".

También incurren espontáneamente en falsa precisión, no sólo los que aplican ilegítimamente las matemáticas en sus razonamientos, sino muchas veces los que desean presentar con claridad, sencillez y exactitud el resultado de sus investigaciones y sobre todo la exposición más o menos condensada de las teorías, hipótesis, programas, etcétera, para hacer su crítica. En este último caso, hay que tener presente que la exposición estará cristalizada por esta y otras falacias si las ideas son afines a las del crítico o si, por lo contrario, están en oposición con su personal ideología.

En las Historias sobre Literatura, Filosofía, Religión, Política, etcétera, y preferentemente sobre Ciencias Sociales, el resumen de los principios, escuelas o tendencias casi siempre está viciado de falsa precisión, a tal punto que no es extraño que la explicación más o menos sintética que ofrece el escritor no es la propia en la obra original del autor estudiado.

HIPERBOLIDAD

Una de las más escurridizas pendientes por las cuales cae en error el espíritu humano es la ***hiperbolidad.*** Es decir, la propensión natural a exagerar el valor de las ideas o los hechos.

No nos ocuparemos en este lugar de las ideas falsas que se conciben intencionalmente, porque esta clase de *lapsus* no son objeto de este ensayo, como lo hemos advertido antes.

Vamos a estudiar las equivocaciones que se cometen por extremosidad espontánea cuando los pensamientos que se engendran o sustentan son buenos, justos o bellos. La falacia consiste entonces en llevar estos pensamientos más allá del grado, del término, del punto de lo bueno, de lo justo, de lo útil, de lo real, de lo bello.

Disertando sobre este paralogismo, dice el sabio maestro uruguayo tantas veces citado por nosotros, que concibiendo esas ideas verdaderas, fecundas, pero violentándolas, llevándolas más allá del radio preciso u olvidando otras ideas verdaderas pero fecundas que pudieran contrabalancear y corregir las primeras, nos equivocamos con frecuencia de una manera excepcionalmente peligrosa, porque el punto de partida nos ha dado una convicción que nos impulsa insensiblemente al yerro.

Cuando en la conciencia del historiador, el principio del valor se torna en criterio directriz, olvida tácitamente que sus obligaciones no deben desbordarse de la determinación verídica de los hechos y del nexo de causalidad que los engarza y los armoniza en panoramas de series y tiende a exagerar las ideas y sucesos que son afines a su cultura o personal simpatía. La falacia que estudiamos puede, por consiguiente, falsear el contenido de la Historia, tanto en la determinación de referencia, como en la exposición de las causas.

El valor patriótico o cívico de la Historia, por ejemplo, es bueno, excelente, laudable. Lo malo es apreciarlo a través del lente del sentimiento.

El patriotismo debe surgir de la Historia de un pueblo como emerge de las flores la fragancia alada: espontáneamente, por la sugestión del estilo del historiador al exponer los hechos científicamente comprobados y sus eslabones causales.

Avivar la virtud del patriotismo de una nación desfigurando la imagen de la verdad de su pasado, es ilogismo que gravita hacia los campos de la Etica.

La concepción demasiado patriótica de la Historia es causa importante de rivalidades o desarmonía entre pueblos que muy bien podían complementar sus esfuerzos y aspiraciones en favor de la civilización solidaria para su vida internacional.

Si la Historia patrioterista no tiene razón de ser en el Viejo Mundo, mucho menos debe cultivarse en América donde no es honesto ni prudente hiperbolizar ciertos fastos gloriosos porque hieren el alma nacional de un pueblo frontero o hermano aunque distante.

Los historiadores o escritores que incurren, aun de buena fe, en esta falacia, confunden, como observa un crítico francés, el patriotismo que es una virtud, con la Historia que es una ciencia.

El paralogismo que llamamos *hiperbolidad histórica* tiene, por natural reacción, sus antípodas en la esfera del razonamiento, propios y extraños: los historiadores que únicamente se complacen en ver defectos o males en la vida pretérita de su país o de los otros pueblos que consideran adversarios del suyo.

Tan impropio es exaltar vanistoriadamente el sentimiento patrio de una nación ocultándole las causas de sus reveses, caídas, atrasos y de sus vicios, como deprimirle hasta envilecerle por sugestión constante con las hiperbólicas descripciones de sus miserias y ruindades que en rigor son propias de la Humanidad.

Sólo cuando la Historia de un pueblo reproduce científicamente la verdad, pueden sus hijos templar su alma para vencer los obstáculos que se oponen a la conquista del porvenir soñado por sus espíritus superiores.

En la apreciación crítica de sus hechos, el historiador, a impulsos de la hiperbolidad y algunas veces con la sórdida complicidad de otras falacias, se considera juez de los hombres y las cosas de su pueblo. Y es natural que entonces condene lo que no está de acuerdo con su ideología personal o con los principios dominantes de su época, y trate de exagerar los acontecimientos que hallan en su idiosincracia justificación o ritmo simpático.

El historiador que es víctima de esta clase de paralogismos piensa y siente que su misión es censurar, apostrofar, enaltecer o glorificar los acontecimientos pasados, y no comprenderlos únicamente para su reconstrucción científica.

La hiperbolidad inspiró la pluma de célebres historiadores que trazaron más o menos magistralmente los carácteres de próceres y de épocas. Son los que crearon y fomentaron la elocuencia histórica. Son los que se sirvieron de la Historia como arma de combate para propugnar sus ideales y para atacar a sus contrarios.

Como los juicios del historiador convertido en juez no pueden ser universales, no es extraño que provoquen discusiones o polémicas, tanto más vehementes, cuanta mayor fuerza pasional poseen las sanciones del que se estima censor del pasado. Este hecho evidencia por sí solo la falsa posición del historiador constituído en magistrado.

El historiador no puede ni debe reducir su trabajo a una simple exposición de los hechos. Tiene que ponerlos en relación causal con otros sucesos, indagar su sentido recóndito, formularlos en proposiciones y conceptos exactos. La falacia está, por tanto, en no limitarse a los juicios que la relación de los hechos mismos produce entre las ideas que los experimentan, sino en pretender ponerlos en relación con una escuela, teoría o ideal arraigado en el espíritu del caso.

La hiperbolidad ha creado el concepto de que la Historia es la *Magistra vitae,* la norma de la vida.

De la apariencia de que a veces los hechos relatados influyen en la conducta, con tanta fuerza cuando más sugestivos son, se ha ponderado el valor normático de la historia hasta llegar a creer que puede ser clave para descifrar el futuro.

Cierto que las naciones deben conocer su pasado con toda exactitud para darse cuenta precisa de su condición actual y saber cómo han de orientar sus energías para el tiempo que viene. Pero de esta concepción justa, a creer y sobre todo a sentir que el conocimiento de las cosas pretéritas sirve para resolver problemas de conducta individual o social en el presente o en el mañana indeciso, hay diferencia. Porque los hechos de la historia no se repiten como los hechos físicos. Varían de continuo. Es lógico, pues, que no pueda ni deba aplicarse a una persona, a una sociedad o a un simple acontecimiento del día que huye, menos aún del porvenir informe, principios que se tomen del polvo del pasado. Las mismas ideas morales se transforman en el caudal del tiempo.

La Historia nos da el conocimiento del presente, del yo, como individuos, como pueblo, como humanidad. Y con este conocimiento estamos en aptitud de cooperar a la evolución de sí mismo, de la patria, del mundo y si se quiere hasta del universo.

AUTENTISMO

En la falacia que nosotros designamos con el nombre de *autentismo, auténtico* es lo mismo que exacto en diversas ocasiones.

Generan este paralogismo la credulidad y la pereza más que a las otras falacias.

Se ha comprobado que es espontánea la tendencia de dar crédito a lo que se lee o a lo que se oye afirmar. Y también se ha demostrado que cuesta más trabajo analizar un concepto que se presenta con carácter axiomático que darle acogida fácilmente en la conciencia.

El autentismo acrece, además, por otra fuerza efectiva: el natural respeto hacia las autoridades científicas, oficiales, políticas; hacia las instituciones, sociedades, congresos; hacia los archivos, las estadísticas, las gráficas...

Críticos de Historia y sobre todo lectores de las ciencias históricas deslizan no pocas veces su razonamiento por la inclinada pendiente de esta falacia. Creen que el carácter auténtico de un documento está sólo en su

contenido, sin reflexionar que se halla más en la forma. Olvidan, asimismo, que por lo común las declaraciones que encierran las huellas escritas no se han comprobado con espíritu lógico.

El documento, *otrosí,* siempre parte de una observación imperfecta, deficiente o mal realizada. No puede ni debe, en consecuencia, considerarse como un hecho científico.

La inadvertencia de lo que acabamos de apuntar, favorece el incremento de la falacia.

El autentismo es causa primordial de que todo documento escrito por un funcionario o por una corporación sea tenido como verdad contundente por la mayoría de los hombres. Más aún: hasta por intangible si el tiempo ha caído copiosamente sobre el texto y si la mano que lo trazó fué de héroe, santo, sabio o de artista. Se le valora y aprecia como un documento auténtico. Exacto, como quien dice.

No es extraño, pues, que inteligencias mediocres consideren como actos subversivos, de anarquía, poner en duda el valor de las huellas que han dejado el pensamiento y los hechos de los hombres de otrora y que son estimados como legítimamente auténticas.

¡Cuántos de estos documentos venerables que inperaron por mucho tiempo en las conciencias y criterios han resultado vacuos ante el análisis de la desconfianza científica!

El paralogismo de que tratamos ha dado origen a frases autísticas como éstas: *hecho auténtico, cifra auténtica, argumento auténtico, comprobante auténtico, palabras auténticas,* etcétera, confundiando en el razonamiento lo auténtico con lo exacto, con lo preciso.

Ilustremos este paralogismo con un ejemplo literario, que, además, amenice la yermedad de estas páginas.

El inmarcesible *Soneto a Cristo Crucificado,* se ha atribuído a varios escritores religiosos; y cada crítico literario ha pretendido demostrar que es composición auténtica del autor de su devota simpatía.

No veremos más que un solo caso de paternidad lírica. Por cierto, el más conocido.

Entre los eruditos con talento que sostienen que esa joya poética la esculpió Santa Teresa de Jesús, sobresale el Padre José María Sbardi.

No merecen transplantarse aquí las reflexiones iniciales y los argumentos negativos del culto sacerdote. En cambio, vamos a reproducir en seguida sus razonamientos críticos, viciados, como es natural, por la falacia que estudiamos en amable consorcio con otras para sacar triunfante el propósito premeditado y para ocultar la verdad de los que niegan que la Santa fuese la autora del célebre soneto. Dice el Padre Sbardi:

"Pero si el espíritu de este soneto que, como he indicado, es la quintaesencia del espíritu de Santa Teresa, no merece motivo suficiente para acreditarlo todavía parte legítima de la Reformadora Carmelitana, analicemos su forma, y en ella veremos pronto, a diferencia de lo que el señor Fernández Espino pretende hallar con este motivo, que no puede estar más en consonancia con el espíritu de nuestra Santa. Porque no debemos contentarnos con admitir por legítimo el primer texto que nos salte a la vista, no.

Precisamente se puede asegurar, sin temor de incurir en equivocación, que con dificultad existirá en nuestra lengua poesía alguna que presente más variante que ésta, debiendo por lo tanto ser preferida, en mi concepto, aquella lección que, si no más correcta al tenor del pulimento que alcanza hoy por hoy por nuestro idioma, sea la única al parecer genuina con cuya circunstancia puede quedar desvanecida esa dificultad que al señor Fernández Espino le asalta con motivo de lo acabado y pulido en las formas de semejante composición. En su consecuencia, vemos el soneto tal cual, en mi juicio, debió salir de manos de la *heroína abulense,* y que procedo a copiar, como síntesis de las infinitas lecciones que a mi conocimiento han llegado, con el deseo de restituirlo a su prístina pureza. A mi modo de ver, hecha abstracción de tal o cual leve variante, es así:

"No me mueve, mi Dios, para quererte,
el cielo que me tienes prometido;
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar, por eso, de ofenderte.

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido.
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar por que te quiera,
porque aunque lo que espero no esperara
lo mismo que te quiero te quisiera.

"Ahora bien, sobre ser característico este soneto en su espíritu del de nuestra Santa, como he dicho arriba, ¿no lo es igualmente en su forma?

MuéveME tus afrentas y tu muerte

"por *muévenme,* ¿no es muy propio de quien, como la Mística Doctora, concertaba a cada paso en sus escritos, dos sustantivos con un verbo en terminación singular?

"Eso de tus *afrentas* enderezado a la bondad de todo un Dios humanado, ¿no es altamente característico de una época en que dicha palabra no significaba solamente lo que hoy, sino, además, *trabajo, congoja, fatiga* o *sufrimiento?*

"El *me dar,* que en la actualidad parecía galicismo, ¿no lo vemos frecuentemente usado por la propia escritora, como igualmente por los clásicos de aquella centuria?

"Pues todo esto y algo más que no podrá ocultarse a la mayor capacidad de usted, ha desaparecido en la forma con que se suele transcribir actualmente esta sublime composición, puliéndola si se quiere a impulsos de una retórica afiligranada, o de las exigencias de nuestra actual habla; pero no tengo empacho en decirlo, a mi juicio, desnaturalizándola como se des-

naturaliza, y esto no es cuento, un precioso arabesco colorándolo de cal, ocre, o almazarrón; o vistiendo con guarda-infante a una encantadora imagen de la Dolorosa producida por el atrevido pincel de Montanés.

"Si a pesar de todo lo expuesto quisiéramos todavía poner en parangón esta poesía con otras de nuestra Santa, veríamos muy luego que en nada se desdice ésta a aquéllas. Norabuena que se halle esta composición en armonía con las del Padre Reyes, como siente el señor Fernández Espino, después de los señores Fernández Guerra y la Barrera, pero perdónenme estos eruditos y laboriosos escritores, si les hago observar 1º, que reconocida la autoridad del biógrafo de San Francisco Javier, arriba citado, donde manifiesta que el soneto español, sirvió de base a la letrilla latina, cae por su peso dicha opinión por haber florecido el Santo en el siglo XVI y el religioso poeta en el XVII; y 2º, que conferido este soneto con otros versos de la Santa Madre, parecen igualmente dignos de la misma pluma. Díganlo si no, a vueltas de infinitos otros testimonios sus seráficas exclamaciones con motivo de su amantísimo corazón.

"En las internas entrañas
sentí un golpe repentino:
el blasón era divino
porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fuí herida
y aunque la herida es mortal
y es un dolor sin igual,
es muerte que causa vida.
Si mata, ¿cómo da vida?
Y si vida, ¿cómo se muere?
¿Cómo sana cuando hiere
y se ve con él unida?
Tiene tan divinas mañas
que en un tan acerbo trance
sale triunfando del lance
obrando grandes hazañas;

dígalo también la tradición que le atribuye aquella sentida redondilla a de que López de Vega la prohijara y de que Cervantes le diera cabida en su Hérce Manchego:

"Ven muerte tan escondida
que no te sienta venir
porque el placer de morir
no me torne a dar la vida.

"¡Dignos acentos de la poetisa que deseando tan sólo *padecer* o morir y con preferencia tomar el raudo vuelo del águila para subir a la mansión celeste y reposar eternamente en el seno de su amado, exclamara glosando aquellos divinos conceptos:

"vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero

"Resumamos, porque va picando ya en enojoso tan largo relato. Los antecedentes expuestos nos hacen ver que las probabilidades todas se hallan de parte de Santa Teresa de Jesús para instalarla en legítima y exclusiva posesión del soneto *A Cristo Crucificado,* mientras demostraciones más palmarias no vengan a patentizar lo contrario; pues si bien, no podemos aducir hoy por hoy una plena probanza en este asunto, sabido es que en el terreno jurídico, a falta de aquella, pasan a ocupar su puesto los indicios vehementes y estos son hartos en el particular".

Para los espíritus someros, la disertación del Padre Sbardi, prueba hasta la evidencia, que el místico madrigal es producción auténtica de la Doctora de Avila. Pero la duda surge cada vez que la crítica compara el estilo de la madre Teresa con la arquitectura del soneto tan discutido.

Don Alberto María Carreño publicó en México, el año de 1916 un valiosísimo libro con el patriótico intento de demostrar que el inmortal poema atribuído a varios religiosos del siglo XVII, no es obra de ninguno de ellos, sino de Fray Miguel de Guevara, agustino de la provincia de San Nicolás de Michoacán.

Sensible que no podamos dar la gallarda exégesis que realiza el polígrafo mexicano para sacar airoso su aserto. No disponemos de espacio.

Como hemos transcrito lo que consideramos sustancial de la argumentación del autor del "juicio crítico de la perla de los sonetos ascéticos", tenemos que desprender de la obra del señor Carreño las conclusiones siquiera de su sólida, erudita y amena demostración.

"Creo, pues, haber demostrado, escribe, que el célebre soneto a Cristo Crucificado, no es otra de la ilustre escritora Santa Teresa de Jesús.

"I.—Porque la atribución es por extremo reciente y ninguno de los autores que se lo han atribuído ha presentado razón alguna que sea bastante para fundar su opinión.

"II.—Porque el soneto presenta formas acabadas que no están de acuerdo con el lenguaje y con los escritos de la Santa.

"III.—Porque los poetas del siglo XVI, cuya cultura era semejante a la de la Doctora de Avila, prefirieron, como ésta misma, las formas de poesía más sencillas y que pudieran estimarse populares.

"IV.—Porque no hay fundamento alguno para decir que los pensamientos del soneto sean exclusivos de la Santa, como tampoco lo son del autor del soneto, sino bastante generalizados entre quienes profesan la religión católica, y antes contiene ideas opuestas al modo como pensaba la reformadora del Carmelo.

"V.—Porque no se ha encontrado huella alguna entre los manuscritos de la Santa, que autorice la atribución que se le ha hecho del soneto.

"VI.—Por ni los mismos padres carmelitas, al preparar la edición completa de las obras de la Santa, o al hacer juicio sobre sus obras, han tenido dicho soneto como obra suya.

"VII.—Porque los distinguidos escritores y críticos contemporáneos han desechado la tesis de que sea suyo y lo han seguido considerando anónimo".

FALACIA NOMINAL

Muchas de las cuestiones sobre las cuales discuten los hombres son de hecho o de palabra. El paralogismo surge en cuanto se toman las unas por las otras, con lo cual no logran acomodarse los criterios.

El debate que hemos visto acerca de si la Historia es ciencia o arte, también se halla maculado por la falacia que podemos llamar nominal. Defensores y adversarios, no cabe duda que están de acuerdo en los procedimientos que emplean los historiadores y los investigadores científicos en persecución de la verdad. Sólo discrepan si a los trabajos que realizan los constructores de la Historia debe aplicárseles el nombre de *científicos*. Cuestión de palabras que contribuye a zigzaguear más el razonamiento ya desviado por la falsa oposición.

La falacia nominal, por ejemplo, oblicúa y a veces quiebra el pensamiento de los que no aceptan que existen ciencias llamadas auxiliares de la Historia y de los que sostienen que hay un grupo de ciencias que merece justamente tal designación. No hay desacuerdo entre aquéllos y éstos respecto al empleo e importancia de la Filología, de la Paleografía, de la Diplomática, de la Cronología, de la Geografía, de la Esfragística, de la Biografía, de la Histiografía... La controversia se produce cuando unos pretenden aplicar a estos conocimientos la rúbrica de ciencia en tanto que los otros no admiten para tal agrupación ese término genérico. La falacia se esconde detrás de las palabras. Porque si la Filología, *exempli gratia,* es ciencia organizada que cuenta con leyes propias, la Diplomática no es más que un repertorio metódico de hechos. Es lógico no reunir en una denominación que no puede aplicarse a todos, los conocimientos auxiliares de la Historia. El error paralogístico está en tomar esta cuestión de palabras por una cuestión de hechos, que es lo que desgraciadamente acaece con alguna frecuencia. El antagonismo en este caso, desaparece desde el momento en que las opiniones convienen en designar con un nombre conciliador a las disciplinas auxiliares de las investigaciones históricas.

Otra querella: Si hay leyes o sólo reglas en las ciencias históricas, el paralogismo se interpone para malograr el asentimiento de los pareceres.

En Historia, observan unos, no existen leyes, porque ley es una proposición que enseña cómo son o pasan las cosas. En Historia, responden los otros, la serie es la ley científica. Como se nota, la disputa deja al margen las nociones de generalización y causalidad, y se concreta a averiguar si es propio o no atribuir la palabra *ley* a la proposición que nos da a conocer en Historia los hechos.

La falacia enmaraña el juicio y lo falsea cuando se discute si el asesinato del General Obregón es un crimen político o un crimen común. No hay discrepancia en el hecho cometido por Toral. La discusión es jurídica y esencialmente nominal.

¿Fué Ricaurte un suicida o un héroe?

Judith ¿es asesina o libertadora?

Estas y otras muchas, son cuestiones de palabras porque no hay disconformidad respecto a cómo pasaron los hechos, sino acerca del nombre que cada uno merece o corresponde.

FALACIAS POR SUBJETIVIDAD

En la corriente de este trabajo hemos venido mostrando las raíces más o menos ocultas y profundas de los paralogismos.

Podemos ya clasificarlas en dos grandes grupos: las intelectuales y las espirituales. Entre las segundas, la indiferencia por la adquisición de la verdad tiene por causa primordial la atención sin freno y la pereza; enfermedades gemelas de la voluntad.

Las falacias que trazaremos a grandes lineamientos en seguida, constituyen una familia de errores cuya fuerza está en gran parte en las inclinaciones, de las cuales la más común y peligrosa es la que nos hace abundar en el sentido de nuestros deseos, como lo demuestra Stuart Mill, aunque nos veamos tan expuestos a acoger indebidamente una conclusión desagradable como otra agradable, si son de naturaleza que conmuevan nuestros sentidos.

Veamos la primera:

Es natural la predisposición humana, aun en los que trabajan con método, de rastrear en sus investigaciones todo cuanto pueda robustecer la personal ideología o fraternizar con los ideales que se sustentan. No se trata entonces de asegurarse lo que el autor del documento ha querido decir, menos de comprobar las condiciones en que los hechos se han producido.

El paralogismo se desprende de la lucha que se desarrolla en ella al margen de la conciencia entre el objeto de observación y el espíritu prevenido del historiador. Este emplea de preferencia el método subjetivo.

En tal estado de ánimo, del examen de un texto, por ejemplo, se fijan en la mente del crítico las expresiones simpáticas o que cree que ritman con el ideario propio, y se relegan a la sobra de la atención que en este caso no es más fuerte ni radiante—los datos contrarios o antipáticos. De esta manera se interpolan sórdidamente en los ilogismos ideas preconcebidas. Así se explica también que algunos historiadores sólo contemplen en las huellas del pasado alusiones, alegorías, símbolos, videncias, que tal vez no se cruzaron por la imaginación del autor que se analiza. Por esta falacia muchos escritores han hecho decir o pensar cosas maravillosas o absurdas a representativos de la especie humana.

He aquí un caso. Un historiador católico bajo la influencia no controlada de este paralogismo, no es raro que pretenda encontrar en la creación del mundo, según las Sagradas Escrituras, una exposición comprimida y alegórica sobre las teorías contemporáneas respecto al origen del sistema solar que todavía se están depurando. Porque, quienes leen la Biblia con la idea de que no es una obra humana, sino de revelación divina, se ven obligados inconscientemente, a retorcer su razonamiento y a desfigurar los conceptos para conciliar los que ahora nos parecen errores e inmoralidades del Antiguo Testamento con los progresos científicos y morales de nuestros días. El Cantar de los Cantares, verbigracia, no es para esta clase de críticos la expresión del amor pasión, sino el diálogo simbólico entre Cristo y la Iglesia.

El escamoteo de la verdad es otra falacia. Podría decirse que es opuesta en plano a la que acabamos de ver.

Como es tan difícil ser ecuánime, justo, sereno, la mayoría de los críticos tienden espontáneamente a timar la verdad o parte de ella cuando no es grata a su ideario o a su temperamento.

Cuando escuchamos un relato o leemos un suceso, inmediatamente nos imaginamos la cosa de que se trata. Pero la imagen que en ese momento se proyecta en nosotros se confunde con las imágenes procedentes de otra causa. Y si no hacemos esfuerzo para diferenciar la nueva imagen, nuestro espíritu se inclina a creer lo que hemos escuchado o leído sin distinguir si proviene de nuestra propia observación o de una sugestión externa. Esta confusión espiritual, creada en parte y fomentada por la credulidad, es propicia para los prestidigitadores de las ciencias históricas que hacen desaparecer los hechos.

También se escamotea la verdad por otra inclinación: cuando se estima falacialmente no sacrificar la menor cantidad de datos. El amontonamiento de materiales de comprobación aparente no tiene más objeto que cubrir la verdad.

Otra falacia esencialmente subjetiva. Más de temer porque no arranca de la falta de atención ni de pereza sino que, por el contrario, surge de un afán de crítica esforzada y tenaz. Este paralogismo es propio de los historiadores que se inician en las investigaciones críticas. Ante los penosos desengaños que ocasionan los documentos sin valor o falsos, el espíritu se predispone a excluir todos los datos que contienen esas fuentes turbias, mentidas, engañadoras. Esta falacia podría titularse *testimonial;* porque la generalidad de los que caen en ellas creen encontrar analogía entre la práctica que siguen los tribunales de justicia en la clasificación de los testigos en buenos y malos y la clasificación de los documentos en auténticos o apócrifos. Así como en toda censura por inmerecida que sea, siempre hay algo de justicia; en todo documento falso o embustero, hay partículas de verdad que no debe despreciar el crítico de interpretación histórica. El historiador que sabe evadirse de las acechanzas de esta falacia debe tener reservas de toda clase, dudas, desconfianzas, afirmaciones provisionales, negaciones limitadas. En su labor debe concretarse a exponer, en estos casos, dejando comentarios o conclusiones al lector o al tiempo.

El respeto casi mágico que provoca y esparce por contagio y sugestión la letra impresa, genera otra falacia que muy bien podríamos denominar *fetichegrafismo* no por afán de crear palabras, con lo cual se enriquece y remoza el idioma, sino por que esta dicción sintetiza expresivamente el concepto que intentamos dar de este paralogismo. Si los hechos recogidos en un manuscrito adquieren respetuosa autoridad y se imponen fácilmente para quienes no saben discriminarlos, el pensamiento engarzado en letras de molde logra autoridad y poder casi irresistibles aun entre las personas avezadas a la crítica. Para darse cuenta de lo natural que es rodar por esta falacia, recuérdese que hasta las gentes cultas, que conocen el poder sugestivo de la Prensa, tienen que estar libertándose de ese hechizo cada vez que leen periódicos, panfletos, tan ricos en prejuicios o ilogismos. Se explica cómo el titular de un libro o de una obra de arte sea aceptado como auténtico por el simple hecho de que se presenta a la vista en caracteres tipográficos, tanto más sugestivo cuanto más viejo. Hay obras maestras de Filosofía, cuyos errores aún pre-

dominan en las conciencias porque se imprimieron prístinamente sin rectificación alguna. Son como la leyenda antigua en la que se calumnia a la cigarra y que dió forma en su inmortal apólogo La Fontaine para enaltecer a la hormiga que, a los ojos de la ciencia, vale menos moralmente que el insecto poeta como diría Guyau.

Como se habrá notado, las causas morales en la formación de las falacias no obran directamente en los errores sino que por intermedio de causas intelectuales. Toda conclusión paralogística, aún proviniendo de las copiosas fuentes morales, implica el hecho intelectual de la admisión como suficientes de pruebas insuficientes; y el que estuviese en guardia contra todas las especies de pruebas no concluyentes, no estaría en peligro de ser inducido a error por una inclinación, aun la más fuerte, como hace observar el creador de la Lógica moderna.

EPILOGO

No faltará alguien que en una piadosa sonrisa envuelva esta confutación: son verdades, evidentes si se quiere, pero son verdades de Perogrullo.

Y otros podrán hasta exclamar, parafraseando al ingenuo personaje de Moliére: ¡Cuántos años hace que hemos incurrido en equivocaciones que no sabíamos que se llamasen falacias o paralogismos...!

Todos tienen en parte razón en sus reflexiones.

Nada de nuevo hay en este estudio.

No tiene más mérito que mostrar cómo se yerra involuntariamente en el manejo de los razonamientos.

Sin embargo, juzgamos que es provechoso en particular para los jóvenes que podrán evitar mejor las causas de error y por lo tanto poseer el verdadero espíritu crítico.

Nuestro trabajo es una contribución modesta a la filosofía del pensamiento autístico.

La humanidad, ya lo dijo el filósofo, es como un ebrio a caballo, que si no se va de un lado, se cae del otro, pero nunca guarda el equilibrio.

Todo cuanto se haga para obtener que el pensamiento se conserve en la zona creadora, equidistante de los extremos, merece, si no un aplauzo, por lo menos consideración.



El Pozo de los Itzá

Las maravillas de una ciudad antigua en la tierra de los mayas de Yucatán

Por el socio Dr. Walter Lehmann, Berlín.

Chichenitzá es nombre maya que en castellano quiere decir: "Junto al pozo de los Itzá. Es nombre de uno de los más maravillosos sitios de ruinas antiguas de América, situado al Noreste de la península de Yucatán. La antigua ciudad, colonizada dos veces en el curso de los siglos, debía su origen a la existencia natural de unos pozos grandes redondeados, de los cuales dos han perdurado hasta nuestros días.

Una de las particularidades más típicas de Yucatán es la completa falta de ríos, reconocida ya por los descubridores españoles (desde 1517) con mucho desagrado. Representa la península un terreno llano de calidad caliza, extenso y árido que se eleva solamente poco sobre el nivel del mar. El agua necesaria para la vida humana queda ocultada en Yucatán en canales y tanques subterráneos, asomándose a la luz del día solamente en muy contados lugares. Se trata pues, de estanques en terreno calizo, llamados "pozos grandes , o "cenotes". Aunque sea comprensible, que precisamente Chichenitzá, debido a sus cenotes, fuera preferido por los primeros colonizadores, es difícil de creer, que constructores de ciudades sagradas se estableciesen voluntariamente en tierra tan árida como la de Yucatán. En cambio se le impone a uno la probabilidad de que desde tiempos remotos los movimientos y evoluciones étnicos hayan influído en obligar a los representantes de culturas considerables, a emigrar para Yucatán desde países más meridionales. Por sucesos de esta clase se explicaría a la vez el hecho de que varios grupos de idiomas del istmo mexicano, particularmente ciertos dialectos mayas occidentales, que en tiempos anteriores deben haber estado estrechamente vinculados, hoy en día aparecen separados por vastas extensiones de terreno. Conforme a lo antedicho, la primera colonización de Yucatán, según tradiciones antiguas, proviene desde el Sureste, lo cual hace pensar en Guatemala.

Con razón las ruinas de Chichenitzá llenan de profunda admiración al Mundo Nuevo y Antiguo. La variedad y el estado de conservación relativamente bueno de sus templos ofrece a los investigadores de la prehistoria de América un campo de estudios extraordinariamente productivo. Por este punto de vista el Instituto Carnegie, de Washington, hizo un contrato con el gobierno mexicano, válido para muchos años, según el cual arqueólogos norteamericanos realizan la investigación esmerada y la reconstrucción costosa de ciertos monumentos arquitectónicas de Chichenitzá. En 1926, yo mismo, aceptando la vitación del Instituto Carnegie, pude convencerme de esta empresa enorme en el propio lugar en que se realiza. Hay que felicitar al nstituto por sus buenos éxitos. Claro, que debido a las reparaciones rigoroas de los edificios va perdiéndose gran parte del encanto de las ruinas como e manifestaba antes.

Los edificios de Chichenitzá se extienden sobre un territorio vasto. Me parece más apropiado distinguir entre Chichén Grande y Chichén Pequeño (situado cerca del primero) que entre Chichén y Chichén Antiguo.

Los monumentos arquitectónicos de Chichén Pequeño sin duda se construyeron en tiempo más reciente; el material de una parte de ellos consiste hasta en piedras cuadrangulares decoradas que se quitaron de otros edificios. En Chichén Pequeño se encuentra la única inscripción en piedra con cuenta larga que se conoce en esta tierra de los Itzá. Se calculan en el monumento 1.458,000 días o sea 3,994 años y 190 días desde el punto cero del sistema. Esta Era abarca indudablemente ciertas edades míticas semejantes a las que conocemos más detalladamente en la tradición mexicana de los "5 soles". Todavía difieren mucho las opiniones acerca de la traslación sincronológica definitiva de esta o de otras fechas mayas al calendario nuestro. Por muchas razones, sin embargo, resulta más preferible trasladar dicha fecha de Chichén al siglo XV que al año 620, después de Jesucristo. La postrera historia de los Itzá, emigrados luego, con rumbo al Sur, a Petén (Guatemala), es de decisiva importancia para la solución de esta sincronología.

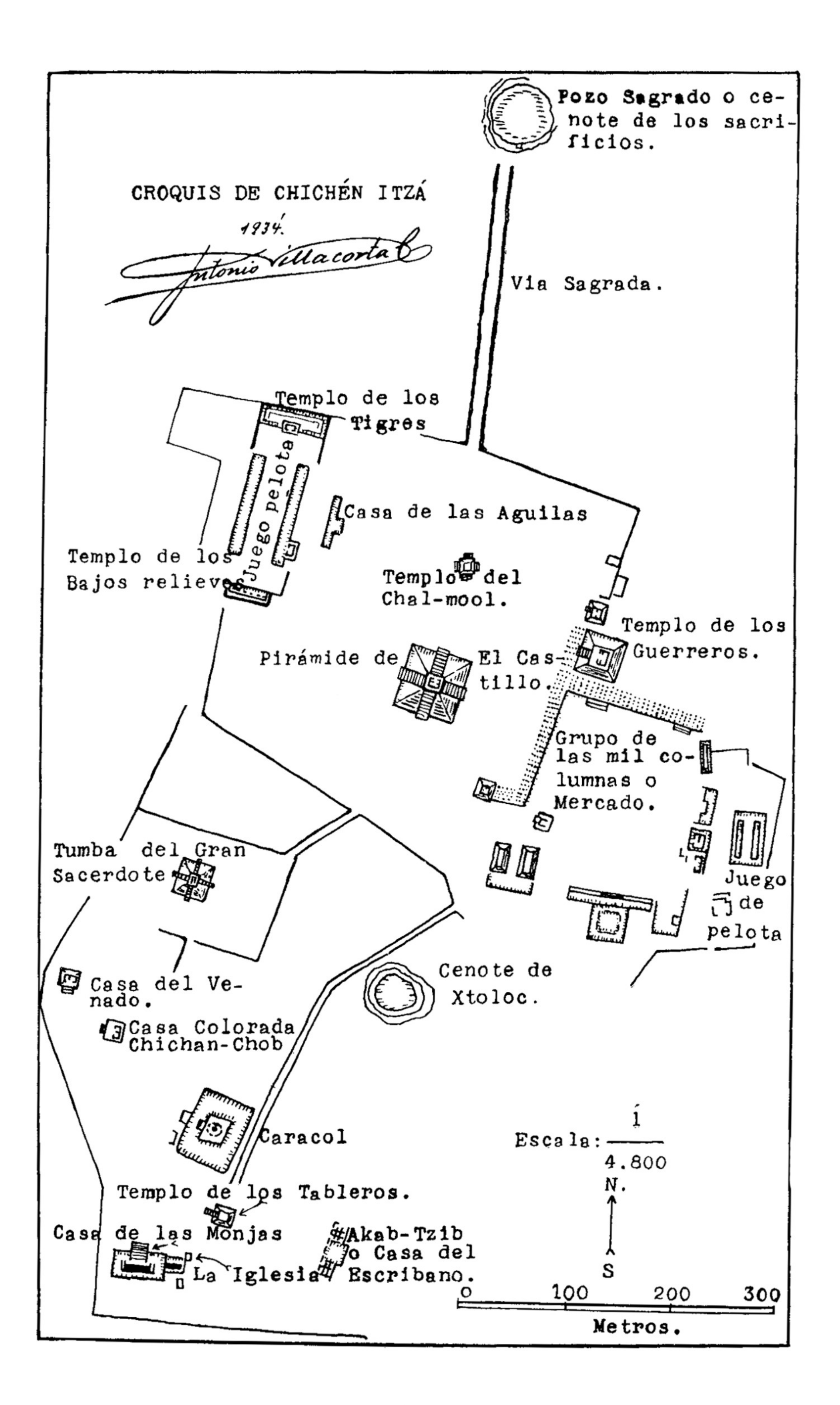
Pues según la tradición de los Itzá del Petén, que seguían apuntando los períodos de sus Eras en sus libros jeroglíficos, en 1695 se acabó una Era de indudablemente 260 años redondos.

Lo monumentos arquitectónicos de Gran Chichén se reparten extensamente sobre dos áreas principales, una meridional, otra septentrional, correspondientes a la situación de los pozos mencionados arriba.

El grupo meridional contiene construcciones de gusto maya, el septentrional, tales de estilo mexicano-neotolteca. En ambas áreas las creaciones arquitectónicas pertenecen a épocas diferentes, tanto los edificios apartados, cuanto ciertas unidades arquitectónicas. En algunas de éstas, como en "La Casa de las Monjas" y en el "Templo de los Guerreros" pueden demostrarse amplificaciones y anexos posteriores alrededor de núcleos más antiguos.

Como el edificio independiente más antiguo puede considerarse "La casa del escribano nocturno" con una sola construcción posterior. Según el estilo de una figura de cintura esbelta, relieve en el techo de uno de los recintos interiores de este edificio, existe aquí una relación con las maduras representaciones mayas estucadas en el palacio famoso de Palenque (en Chiapas, México). Tales formas las he encontrado aisladas también en Guatemala. Pero fué sólo en esta República donde he hallado precursores antiguo-arcaicos de los monumentos mayas de piedra y donde descifré la inscripción lítica más antigua que hasta ahora se conoce. En todo caso la edad de ella aventaja precisamente en 850 años y 258 días la de la mencionada fecha de Chichén Pequeño, lo que demuestra el origen meridional de la cultura maya, modificada en Guatemala por influjos antiguo-toltecas.

El área septentrional del Gran Chichén consiste principalmente al Oeste: en el patio grande del juego de pelota, al centro: en la pirámide dominante del "Castillo", y al Oriente: en el extenso recinto del "Templo de los Guerreros". Los edificios situados junto al patio grande del juego de pelota son: un templo pequeño al Norte, otro templo más grande al Sur, el "Templo de los Escudos" y de "los Tigres" y el zaguán situado a su


Pozo Sagrado o cenote de los sacrificios.
CROQUIS DE CHICHÉN ITZÁ
1934.
Antonio Villacorta C.
Via Sagrada.
Templo de los Tigres
Juego pelota
Casa de las Aguilas
Templo de los Bajos relieves
Templo del Chal-mool.
Templo de los Guerreros.
Pirámide de El Castillo.
Grupo de las mil columnas o Mercado.
Tumba del Gran Sacerdote
Juego de pelota
Cenote de Xtoloc.
Casa del Venado.
Casa Colorada Chichan-Chob
Caracol
Escala: 1/4.800
Templo de los Tableros.
N.
S
Casa de las Monjas
Akab-Tzib o Casa del Escribano.
La Iglesia
0 100 200 300
Metros.

Oriente. Estas construcciones representan distintas fases del arte neo-tolteca que culmina en los relieves de la galería y en los frescos de la celda del "Templo de los Ecudos" y de "los Tigres". Floreció este arte cerca de 1200 años, después de Jesucristo. El modelo de estos relieves de los tigres se ofreció en Tula (Tollan), en la altiplanicie de México, y es perceptible aun en las pinturas de la escritura pictográfica de Viena y del códice Zouche-Nuttall.

Del cenote septentrional, llamado "de los Sacrificios", un americano (ya hace algunos decenios), extrajo, mediante draga, preciosos exvotos, maravillosos objetos de oro, alhajas de jade, cerámica e incienso de ciertas formas. Una parte de la orfebrería demuestra estilo maya, otra ornamentos toltecas al estilo de Chichén, de Palenque, del arte de los Pipiles de Guatemala, y de los frescos de Teotihuacán. Otras alhajas de oro bajo se parecen extrañamente a las pequeñas figuras de oro de Costa Rica. No encontrándose en Yucatán minas de metales preciosos, el oro, crudo o labrado, ha de haber sido introducido de una u otra manera desde países lejanos. Entre la cerámica del cenote de los Sacrificios se encuentra loza con jeroglíficos mayas finamente dibujados, junto con vasijas policromas pintadas sobre estuco. El estilo y la técnica de estas últimas recuerda vivamente productos de Teotihuacán, la ciudad de las pirámides en la altiplanicie de México; las serpientes, pintadas a manera de festón, pertenecientes a esta clase de alfarería proveniente del Cenote de los Sacrificios, tienen gran afinidad con los frescos del Templo nucleario de los Guerreros y de una construcción antigua, que, a poca distancia, se junta a ésta.

Los trabajos realizados hasta ahora por el Instituto Carnegie fueron dedicados a la pirámide magnífica del "Castillo" de Chichén Grande y sobre todo al "Templo de los Guerreros". Una comparación de sus figuras en relieve y de sus frescos con los del "Templo de los Escudos" y de "los Tigres" demuestra el origen considerablemente posterior del amplificado "Templo de los Guerreros". Aunque los guerreros de sus pilares de piedras labradas son muy numerosas, sobre todo en el extenso pórtico al pie de este templo, es en cambio su factura mucho menos perfecta que la de las representaciones afines del "Templo de los Escudos" y de "los Tigres". Como Gran Chichén fué abandonado más o menos a mediados del siglo XV, resulta como fecha de la construcción de las partes exteriores del "Templo de los Guerreros" y de sus anexos un tiempo posterior al año 1200, después de Jesucristo y antes de 1450 de la misma Era.

El "Templo de los Guerreros" está situado al Oriente de la galería del gran patio del juego de pelota. Después de subir a una especie de Acrópolis por una escalera imponente que se encuentra al Occidente, por arriba se llega a un recinto central, cuya entrada representan dos altas columnas en forma de culebras erigidas en el pórtico; en el interior del cuarto hay pilares con guerreros ricamente vestidos y armados de tamaño más o menos natural. Frescos estucados sobre piedras labradas cubrían las paredes interiores del recinto.

El templo, que contiene en sí todavía otra construcción nuclearia, se eleva en varios sistemas de truncos medidos, propios por lo general a la arquilectura grande mexicana, pero conocidos también en el Perú. Los truncos del

"Templo de los Guerreros" están adornados con angostas listas relevadas: los muros exteriores del cuarto supremo con máscaras ricamente labradas, representando rostros sobrepuestos, grandes, a manera del dios de la lluvia, de narices muy prolongados que sí tienen que ver algo con la danta, pero nada con el elefante. Las máscaras, armadas con dientes fuertes, están alternando en ciertos intervalos con fauces de reptiles adornadas de plumería. Ambos, tanto las máscaras, como las fauces de reptiles, crean decoraciones murales, que en las fachadas del Templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán (México) con proporciones aún más imponentes, sorprenden los ojos del visitador.

Delante de la entrada sobre la plataforma del "Templo de los Guerreros" se encuentra una figura medio tendida del tipo llamado del "Chacmol". Muestra el vientre de esta figura una cavidad en forma de platillo, que probablemente servía de recipiente a la sangre en los sacrificios de los cautivos de guerra. En Chichén se conocen más de una docena de tales figuras de Chac Mol. Pero existen estas también en varias regiones de México, en El Salvador y hasta en Costa Rica. Dos figuras de piedra en forma de hombres en cuclillas que sostenían banderas o antorchas están colocadas encima de las alas de la escalera occidental.

Columnas de serpientes, figuras de Chac Mol, cariátides (de mesas de piedra para los sacrificios), son características para la Era neo-tolteca aun lejos de Chichenitzá.

Las representaciones de la galería del patio del juego de pelota manifiestan que el área Septentrional de Chichén Grande encierra indudablemente construcciones de estilo neo-tolteca. Aquí se encuentran, al lado de las figuras riquísimamente adornadas y armadas, jeroglíficos a la manera mexicana que significan nombres de pueblos. He logrado identificarlos con otros, contenidos en el Códice azteca de Mendoza. Cerca de la galería del patio del juego de pelota se ven los representantes de los pueblos que asisten a la cremación ceremonial del dios del lucero vespertino. Aquí el planeta está perfectamente designado por la fecha de "7 cañas". Corresponde esto a la indicación de ciertos anales mexicanos, según los cuales los reyes sacerdotes toltecas solían gobernar 52 años, siempre desde el año "7 cañas" hasta otro año del mismo nombre. Los representantes de pueblos olmecas, etcétera, los cuales acompañan las ceremonias de la cremación del dios héspero (es decir: del planeta vuelto invisible en la conjunción superior), pueden explicarse como príncipes pertenecientes a una esfera amplia de culturas coherentes.



Antigüedad del Hombre Americano

A la luz de hallazgos fósiles realizados en México y otras partes del Continente

Estudio de recepción como socio correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia, de Guatemala, del Profesor D. Enrique Juan Palacios. — México.

I

Sitios de ocurrencias de hallazgos fósiles.—No se registran en México hallazgos de osamentas fósiles, que puedan interpretarse como testimonio indiscutible de la existencia del hombre en tiempos pliocénicos o cuaternarios. Restos de especies extinguidas, especialmente los enormes mamíferos, ungulados y proboscídeos del cuaternario, aparecen con frecuencia, con determinación estratigráfica precisa, en las capas correspondientes; pero ni ofrecen los huesos trazas de labor artificial, ni asoman con ellos, en asociación directa e inmediata, vestigios osteológicos o industriales pertenecientes al hombre. En el valle de Puebla, en las cercanías de San Martín Texmelucán, en el célebre tajo del Tequisquiac, en la Barranca de Regla, en Zacoalco (Jalisco), en las inmediaciones de Tepexpán (cuenca de México), en Guanajuato, en Jalisco y en muchos otros sitios reconócense a menudo defensas de Mamut, muelas de Mastodonte, costillas de Elefante (Columbi-Falconer, y Leydi), e infinidad de restos de la fauna cuaternaria, patentizando la extensión que ese terreno alcanzaba en el país y la abundancia con que, a favor de variaciones climatéricas, hubieron de invadirlo grandes paquidermos y otros colosos originarios de Africa, la estepa de Asia y la tundra subártica. Pero hasta el presente, las reliquias en cuestión no proporcionan prueba de que esa fauna conviviese con el hombre. Aun no se demuestra la contemporaneidad de especies extinguidas con ancestros de los indígenas americanos.

Fases de la discusión del problema. La etapa de alta antigüedad.—La consideración del problema ha pasado por tres etapas principales. Hacia el postrero tercio del siglo XIX, cuando los hallazgos del hombre cuaternario se multiplicaban en Francia y otras partes de Europa, prevaleció la tesis de la gran antigüedad. Ya se sabe lo que el espíritu de imitación influye dondequiera, y muy especialmente entre nosotros. Comprobada por constantes descubrimientos la convivencia en el antiguo mundo de la especie humana y las gigantescas criaturas del plioceno y el pleistoceno (proboscídeos, rumiantes, edentados, carniceros), todos diéronse con afán a la pesquisa de muelas de mastodonte o defensas de elefante. Como es fácil suponer, dada la extensión de los terrenos en que esa fauna aparece, los hallazgos se multiplicaron. Cada descubrimiento y los libros de ese tiempo vienen repletos de descripciones, acrecía el entusiasmo público y el de los exploradores, quienes, razonando por analogía, dábanse a entender que la presencia de fauna cuaternaria

en una parte del planeta, en asociación a nuestra especie, necesariamente arguye que dondequiera los propios seres coexistieron. Razonamiento no en verdad dotado de lógica impecable, ya que, los argumentadores debieron advertir, en principio, cuán cierto era que las osamentas de enormes paquidermos abundaban; pero sin que se reconociesen a su lado vestigios humanos, los cuales, en los yacimientos respectivos, puede decirse que escaseaban en lo absoluto al menos en territorio de México.



Las grandes autoridades por entonces citadas, los pontífices de la materia, cuyo parecer se invoca a cada nuevo episodio y cuyos asertos nunca se discuten, naturalmente son los prohombres de la prehistoria europea, especialmente los franceses, de Quatrefages, Hamy, de Mortillet, Lartet, etcétera. La prehistoria americana se calcaba—y ello por lo demás, resulta harto explicable—sobre el modelo de la prehistoria de Francia. Nuestros textos de la época exhiben una erudición notable, multiplican los testimonios de descubrimientos de fósiles cuaternarios, siempre en la inteligencia de que

el hallazgo de osamentas de paquidermos y demás colosos contemporáneos demuestra indefectiblemente la presencia simultánea del hombre, aunque los huesos de esta criatura o artefactos de su industria no surgieran jamás a la luz. Escribiendo poco después en el país (1882), con su erudición habitual, Orozco y Berra recoge un sinnúmero de constancias de esa clase; sin embargo, estúdiense con cuidado las cien páginas de su historia, consagradas al asunto, y se verá que no hay datos verdaderamente positivos en pro de la existencia de hombre cuaternario en el suelo de México. He aquí lo que expresa el naturalista Herrera escribiendo en 1893: (3; página 50.) "En la obra de Orozco y Berra encontramos un exelente resumen de los datos que se tenían hace veinte años sobre el hombre prehistórico de México (exceptuando el hueso labrado de llama, los demás hechos son muy dudosos."

Contribuía a intensificar semejante punto de vista, en aquel tiempo, la resonancia de las publicaciones de Ameghino y la justa y reconocida autoridad de ese antropólogo de Argentina. Al tenor de sus teorías, las cuales elevaron al rojo ardiente el entusiasmo de los partidarios de una alta antigüedad de la especie en el Nuevo Mundo, no sólo el hombre había convivido con representantes de la fauna cuaternaria, sino que la especie misma es originaria del Continente. El movimiento migratorio no caminó hacia esta parte del planeta, en lo que al *Homo Sapiens* concierne, sino llevando dirección contraria. América no resultaba un mundo nuevo; sino al contrario, la parte antigua del planeta donde se meció la cuna de la humanidad! El Thethraprothomo fué el verdadero precursor, más antiguo que el mismo Pithecanthropus; y tal primate habitaba las pampas argentinas ni más ni menos que en los tiempos terciarios.

Sin llevar las cosas a tales extremos, pronto desacreditados a pesar de la bien ganada fama de Ameghino—naturalista y antropólogo de verdad—nótese que los sabios de Norteamérica, prudentes por hábito, ejemplarmente cautos, también se inclinan entonces a considerar los hallazgos efectuados en el suelo de su patria con un criterio de amplia tolerancia, en lo que se refiere a reconocerles antigüedad considerable.

Descubrimientos efectuados en Estados Unidos.—Son los tiempos del descubrimiento del Doctor Whitney. Jamás suceso de esta clase ha suscitado expectación comparable a la que produjo el célebre cráneo de Calaveras, encontrado en 1866 en la Alta California. Las discusiones sobre el particular parecían interminables, no faltando quien asignase a la grava aurífera del yacimiento donde la pieza se encontró, una edad correspondiente al terciario inferior ([11]). En medio de serias objeciones formuladas por geólogos y arqueólogos de prestigio, la generalidad del público inclinábase al principio, atendiendo al ambiente de la época, a conceder una elevadad antigüedad a la reliquia. No muy diverso criterio se produjo a propósito del hombre de Lansing (Kansas), los cráneos de Nebraska, los huesos de Natchez (Mississippi), Florida, Illinois, Colorado y los esqueletos humanos de Quebec y Nueva Orleans, aquel empotrado, según se dijo, en roca silúrica...y el otro, a que se atribuyó una edad de 70,000 años. Por lo que toca a los famosos sílex de Trenton (New Jersey), largo tiempo ha persistido la idea de considerarlos paleolitos típicos. Lo propio ocurre con artefactos procedentes de Delaware,

Indiana, Ohio y muchas otras partes. Privó considerablemente el parecer de Abbott, Boule, el Doctor Cresson y otros especialistas, convencidos, como el que más del carácter de los objetos, en relación con tiempos de la piedra bruta; y de la suma antigüedad de las capas respectivas.

Etapa de criterio con tendencia al rejuvenecimiento del hombre prehistórico.—La segunda fase de la consideración del problema a estudio, alcanza, puede decirse, a nuestros días, siendo ahora aceptada generalmente por los hombres de ciencia más distinguidos. Según este criterio la aparición del hombre en el Nuevo Mundo se rejuvenece por notorio modo. América es en realidad una tierra nueva. Al frente de los paladines de este segundo movimiento figuran un antropólogo (Hrdlicka) y un arqueólogo (Holmes), ambos eminentes.

Parecer de un antropólogo.—El primero reconoce las principales osamentas tenidas por fósiles en la América del Norte (incluso las de México), las sujeta a un examen riguroso; y acaba por asentar, con lujo de mediciones y comparaciones, que ninguna difiere apreciablemente por cuanto a rasgos somáticos del tipo del indígena que conocemos. Espesor de las paredes de los cráneos, índice cefálico, altitudinal y nasal, caracteres de las mandíbulas, forma del fémur y la tibia, todo conviene con el promedio de los rasgos característicos de la llamada Raza Roja, según sus individuos modernos, entendida esta expresión con un margen de mil a dos mil años respecto de la fecha.

Parecer de un experto arqueólogo.—Holmes examina los artefactos industriales, los utensilios de distinta especie, encontrados en muchas partes, y todos pasan bajo su mirada observadora. Su gran pericia permítele compararlos con el utillaje de pieles rojas modernos, piezas halladas en los mounds, cuarzos y sílex de apariencia artificial; en una palabra, el ilustre arqueólogo y artista (experto en geología y en antropología) ha conseguido examinar casi el conjunto entero de los elementos que componen el material arqueológico recogido en el suelo de Estados Unidos (y no poco de México, Canadá y América del Sur) durante varias décadas. Sin vacilar interpreta los presuntos paleolitos como trabajos del indígena moderno; y por lo que toca a muchos de los aparentes eolitos, su gran perspicacia lo lleva a comprobar que sólo se trata de desechos de cantera y que dondequiera aparecen piezas semejantes en talleres reconocidamente recientes (entendido este vocablo en la propia forma expuesta, con latitud de 500 a 1,000 años).

El influjo de autoridades tan conspicuas, por manera singular y decisiva mueve el criterio dominante acerca de la antigüedad del hombre en América. De conformidad con tal punto de vista, junto ello al descrédito del sistema de Ameghino, cuyas teorías vinieron a tierra analizadas biológica, geológica y arqueológicamente, transfórmase el eje de la opinión, de suerte que la mayoría de los investigadores conceden hoy al arribo del hombre al Nuevo Mundo, un lapso tan corto que no excede los límites del neolítico europeo. Recordaremos al propósito cómo Osborn, autoridad de primer orden, señala menos de 25 mil años, respecto de estos tiempos, a la fase neolítica de Europa (14; página 362) habiendo quien reduzca la cifra hasta 12 ó 15,000 solamente, y aun sólo a 7,000 en aspectos determinados.

En resumen, la base del nuevo criterio descansa, en lo fundamental, en el carácter francamente neolítico de la inmensa mayoría de artefactos que dondequiera se descubren en el suelo americano, desde que las investigaciones de esta naturaleza tuvieron principio. No hay paleolitos en el Nuevo Mundo, según esto. Si el utillaje *invariablemente* pertenece a la piedra pulida, el hombre arribó a América con el bagaje cultural correspondiente: conocía el fuego, usaba átlatl, arco y flechas, vestía pieles, era trashumante, vivía de la caza y de la pesca; y sabía pulir el pedernal, la diorita y otras rocas. Tal vez poseía un principio de arte. Quizás abrigaba conceptos religiosos. Semejante hombre no es antiguo, estrictamente. Le corresponde el intervalo que media entre los 3 ó 4 mil años antes de Jesucristo, por Spinden (10; página 77), asignados al principio de la etapa agrícola-sedentaria en el Continente—con aprovechamiento de la domesticación de *teocentli*—, y un lapso anterior que puede extenderse 4, 8 ó 10 mil años atrás. Llégase así, a la cercanía de los límites marcados al neolítico europeo-cultura post magdaleniense—por Osborn (14, página 362), límites que se concentran alrededor de los 20 milenios. Pasado ese momento, después de la postrera glaciación, a favor de clima como el actual y con especies animales semejantes a las que conocemos parece verosímil creer que alguna raza representante del *Homo Sapiens* efectuó su arribo a tierras de América.

De las dos expuestas tendencias en el criterio de los que investigan el problema, la que postula una gran antigüedad, y la que rejuvenece hasta menos de 20 milenios con relación a nuestros días, el arribo del hombre al Nuevo Mundo, ciertos datos de reciente estudio y descubrimientos últimamente realizados o que en fecha cercana fueron objeto de más completo examen, asumen especial preeminencia en el debate.

Convivencia del hombre y especies extinguidas en Sudamérica.—Considero fundamentales los descubrimientos en diversas épocas realizados en Sudamérica, evidenciando la coexistencia en aquel Continente, del hombre y especies extinguidas. Comprobados con escrupulosidad, los testimonios resultan numerosos. No es posible negar que nuestra especie era contemporánea en las pampas y otras partes de ese suelo, del Glyptodon, los Scelidotéridos, el Megaterio y el Megalónix. La generalidad de expertos están contestes en el particular incluso los adversarios decididos de las tesis de Ameghino. Navarro y Lamarca (12, página 17), escribiendo en 1910 menciona "la indudable coexistencia del hombre en la América del Sur con especies animales cuaternarias, única afirmación aceptable en el estado actual de la ciencia..." El propio Ameghino realiza en Mercedes y otras partes hallazgos de restos humanos con osamentas de animales fósiles (Toxodon, Equus, Auchenia, Mylodon, Glyptodon, Reithrodon, Hypochoerus, etcétera), dientes de Mylodon y Toxodon mostrando huellas de labor artificial, e inclusive el carapacho de un Glyptodon acompañado de artefactos de sílex, asociación de que infiere, con evidencia suficiente, que el hombre habitó las corazas de aquel edentado. Otros investigadores, Segun, Roth, Moreno, Burmeister, multiplican análogos descubrimientos. El esqueleto de Río Arrecifes (Pontimelo, Argentina) aparece precisamente bajo el carapacho de un Glyptodon. Los restos de la raza de Lagoa

Santa, descubiertos en 1844 por Lund en el Brasil meridional (Minas Geraes) encuéntranse en unión de osamentas de Glyptodon, Scelidotheriun y el tigre diente de sable (machaeirodus).

Mayor supervivencia de edentados y otras criaturas en Sudamérica.— En suma, resulta compacto y respetable el testimonio afirmativo de la cuestión. Vivió el hombre en Sudamérica al lado de criaturas enormes, de la fauna equivalente a la cuaternaria europea. Mas, he aquí que singulares circunstancias apoyan la posibilidad de que especies extintas de grandes mamíferos sobrevivieron en aquel Continente bastante más que en otras partes del Globo. Son animales con rasgos de especialización peculiar: su talla es mayor, "presentan órganos más diferenciados que los de sus predecesores", dice Beuchat (11, página 234). Agrégase que un paleontologista eminente, von Zittell (citado por Beuchat) indica que, entre los fósiles de la pampa hay mayor número de especies todavía vivas que en los de Europa o Norteamérica. Corroborando tales observaciones, he ahí que al Sur de Patagonia, hacia 1896, encuentrase en la cueva Eberhardt la osamenta del famoso Neomylodon Darwinni, en partes de la cual osamenta conservábanse porciones de la piel del edentado. Es cierto que el lugar es seco; pero su estudio, llevado a cabo escrupulosamente por Nordenskiold, conduce a este experto a la conclusión de que se trata de un yacimiento postglacial, moderno en consecuencia. Por último, resumiendo con su habitual lucidez la cuestión, declara Beuchat (11, página 238) que "todo conduce a creer que el Mylodon vivía al Sur de Patagonia en tiempos no muy lejanos de los actuales".

Lo expuesto permite interpretar en análogo sentido el recientísimo y sensacional descubrimiento de Arizona, Estados Unidos (Gloves), apenas efectuado en 1933, y del cual todavía los datos precisos no llegan al mundo científico. Pero de la primera inspección efectuada por el Doctor Merriam, autoridad de primer orden del Instituto Carnegie, obtiénese la impresión a lo que parece, de que se hallaron *in situ* vestigios de elefante y utillaje artificial, en el mismo yacimiento; pero, reconociéndose la circunstancia sorprendente de que los artefactos *son claramente neolíticos.* También en América del Norte, por tanto, si los datos verbales que al respecto tenemos se confirman, vivieron los gigantescos vertebrados a la vez que la especie humana; pero, asismismo, allí sobrevivieron las enormes criaturas más que en el pleistoceno europeo, alcanzando a los tiempos relativamente recientes de la piedra pulida.

Los animales cuaternarios en Eurasia.—En la edad de piedra eurasiática, el mamut, el rinoceronte (merckii) el Elephas Antiquus, el Hippopotamus Major desaparecen por extinción, hacia el tercer período interglacial (14, página 41), dentro del paliolítico inferior a que pertenecen las culturas chellense y achelense. El Eoanthropus y las primeras gentes de tipo Neanderthal habitaban el Antiguo Mundo por entonces. Existentes desde el lejano plioceno y ya extendidos a Europa a partir de la primera glaciación, es verosímil que la inmigración de aquellos animales al Nuevo Mundo date de tiempos pliocénicos y pleistocénicos, los cuales en América también comprenden varias glaciaciones, sincrónicas de las cuatro principales europeas, según algunos autores, o sujetas a distinto ritmo en parecer de otros.

El paso del Homo Sapiens a América.—En todo caso, el clima de Améri ca favorecía en forma especial a tales seres, puesto que no se extinguen contemporáneamente a la gente Neanderthal, del Paleolítico Ingerior europeo, a que Osborn asigna en su último piso (Musteriense) una antigüedad de cosa de veinticinco mil años con respecto a los actuales tiempos (14, página 362). Llegan más acá, cuando el Paleolítico Superior cumplió su desarrollo, a que corresponde la inteligente raza Cro-magnon, todavía paleolítica y contemporánea del Reno; a cuya espléndida evolución, de la que forman parte las célebres pinturas y dibujos de las cavernas, hay que conceder varios milenios. Algo después asoma la industria neolítica en Eurasia, con clima, flora y fauna como las actuales. Y muy probablemente entonces ocurre el paso del *Homo Sapiens* al Nuevo Mundo, una vez que la especie viene del Antiguo, cuna de los primates, donde han aparecido todos sus colaterales extintos y todos sus indirectos ancestros: el eoanthropus, el hombre de Neanderthal, el hombre de Heidelber, el Pitecanthropus: la gente Cro-Magnon, las razas de Furfooz, Ofnet y Brünn. (14, página 491.)

Ese paso se efectúa, en consecuencia, desarrollado en plenitud el Neolítico, cuyo extremo límite anterior no puede llevarse más atrás de 20 milenios, concediendo sólo cinco al Paleolítico Superior y a la gente Cro-Magnon, El límite *posterior* lo marcarán los cinco mil años antes de nuestro tiempo, que Spinden (10, páginas, 77), concede al estrato agrícola-sedentario en América. Un lugar cualquiera dentro del intermedio intervalo, que abraza cosa de 15,000 años, es lo que corresponde, según esto, al arribo de la humanidad al Nuevo Mundo.

Admitiendo que ello ocurriese después del *Dilivium* o sea en límites del Aluvio, los 18 milenios que De-Geer concede a esta fase geológica se avienen muy cerradamente con la hipótesis preinserta.

El hombre entonces es joven en América. Convivió con los grandes paquidermos (aunque en México todavía no se les halla a él asociados), atento que tales criaturas sobrevivieron considerablemente más que en Eurasia, acaso por tener aquí menos enemigos. Pero su arribo al Continente ocurre en el nivel de la piedra pulida, y verosímilmente no se remonta más allá de 10 o 15 milenios antes de Jesucristo.

II

He aquí ahora un resumen de la cuestión tal como aparece en México. Al exponerla he de procurar toda la escrupulosidad posible, no inclinando mi criterio en sentido alguno preconcebido. Ante todo conviene en estas cosas recordar cómo un hecho cualquiera, un nuevo e inesperado descubrimiento, es susceptible de transformar por completo el estado anterior del problema conmoviendo de arriba abajo las más elaboradas teorías. *Bete comme un fait,* dicen los franceses. Un dato en apariencia insignificante, puede, en efecto, dar en tierra con el edificio más escrupulosamente construído. Sea de ello buen ejemplo el reciente hallazgo de Arizona, que trajo a luz reliquies humanas, junto con *Elephas.* Mientras tanto, he aquí las noticias actuales referentes a la materia en el país.

La presunción de la existencia de hombre cuaternario (paleolítico) en México, descansa en vestigios correspondientes a tres grupos: *a)* osamentas de especies extinguidas; *b)* Material osteológico humano, de tipo fósil; *c)* artefactos de industria paleolítica.

Por lo que toca a las primeras, su estudio se concentra en dos particularidades: 1ª—Osamentas descubiertas en asociación a restos humanos (osteológicos e industriales). 2ª—Osamentas con huellas de carácter artificial (entalladuras, etcétera).

El hombre de Tequisquiac.—Examinando con cuidado el conjunto de la literatura que existe en la materia, nótase que el verdadero interés científico reside en tres localidades principales: el Tequixquiac, el Peñón y el Pedregal de San Angel (Norte, Oriente y Sur de la cuenca de México). Acaso puede agregarse el hallazgo de la mandíbula de Xico (Chalco, Sur del Valle). En cambio, ofrecen escasa o mínima importancia, por su vaguedad, los datos referentes a huesos de especies extinguidas *(Elephas, Platygonus,* etcétera), con huellas de aspecto arficial, o bien encontrados en supuesta asociación inmediata a vestigios humanos o reliquias de la industria del hombre.

a) La cuenca del Anáhuac o Valle mexicano ha rendido buena parte de los hallazgos más célebres. Su formación la constituye un sedimento lacustre en cuya base aparecen tobas volcánicas, producto de las erupciones del Terciario; y sobre ellas vienen tobas pomosas (pliocénicas y recientes), tobas calizas, areniscas, arcillas, margas y tierra vegetal. El depósito de varios de los citados elementos ofrece carácter aluvial, las tobas se presentan conglomeradas (tepetates). A la superficie, predominan las margas. Hay también corrientes de lava basáltica diseminadas en grandes extensiones y alcanzando espesores diversos; representan productos más o menos antiguos (algunos de edad histórica o moderna), de los conos volcánicos distribuídos en varias partes de la Cuenca. (1, página, 242.)

En capas margosas esencialmente de acarreo, encontróse (terrenos de Taquixquiac, extremo Norte de la Cuenta), a 12 metros de profundidad, un sacro de llama fósil *(Helomenicus hexternus)* labrado en forma de cabeza de coyote o puerco silvestre. Las circunstancias del descubrimiento están referidas por Bárcenas (2, página 441). Asegura, con datos en doce años posteriores al hallazgo y tomados de tercera persona, que el yacimiento contenía huesos de elefante, mastodonte, etcétera, y que la pieza con entalladuras apareció *in situ* (6, pág. 77). Un naturalista entendido, Herrera, admite que la representación figurada en el hueso alude a un suideo fósil, el *Platygonus compressus;* y sospecha que la carne de ese puerco entró en la alimentación del hombre prehistórico, pero reconociendo que "en México y en otras partes viven varias especies de *dycotiles* y que el jabalí de México *(Dycotiles* torquatus, muy afine al *platygonus)* pudo haberse debido a un escultor indígena relativamente moderno; *se llamaba en mexicano coyametl, cuapisotl y era criado y engordado para servirle en la mesa de los señores".* (3, páginas 41-42.) La frase subrayada pertenece a Clavijero.

Vestigios del Pedregal de San Angel.—Adelante (3, páginas 44-45), el mismo sabio señala bajo la lava del Pedregal de San Angel restos de *Platygonus* en asociación con tiestería, dice, procedente de una cerámica de tipo tosco

y muy primitivo; de las cuales circunstancias infiere estas principales conclusiones: 1ª—El Pedregal pertenece a la Epoca Cuaternaria; 2ª—El hombre cuaternario existió en el Valle de México; la carne del *Platygonus* formaba parte de su alimentación.

Ninguna de las inferencias parece sostenerse. Al tenor de estudios geológicos recientes ([4]), la capa basáltica del Pedregal no es cuaternaria. Wittich se inclina a considerarla "...como el último paroxismo volcánico del Valle de México", sugiriendo que puede remontarse a los comienzos de la Era Cristiana, tal vez como una repercusión de las actividades ígneas que por entonces se manifestaban en otras partes del planeta. Cualquiera puede convencerse en efecto, de que la lava del Pedregal está fresca, cortante en grado sumo; los elementos atmosféricos no la han erosionado. De seguro que el hombre presenció la erupción en épocas no muy lejanas, según se colige de frases de los "Anales de Cuauhtitlán" (7. página 10); "...llovió fuego y arena, por cuya causa se quemó e hirvió la piedra y se formaron peñascos y la piedra tezontle". Recuérdese que los eventos que el Códice relata, prescindiendo de mitos referentes a los soles cosmogónicos, no alcanzan más allá de los siglos VI o VII de la Era Cristiana. Por consecuencia, en lo que se refiere al *Platygonus,* cuyos huesos carbonizados aparecieron bajo la ola basáltica del Pedregal, nada puede afirmarse supuesto que el escritor—obra citada, página 44—carece de noticias sobre si los huesos estaban en realidad junto de las vasijas, y cuáles particularidades mostraba el yacimiento pormenorizadamente.

Tocante a los vestigios de industria humana cubiertos por la capa de basalto, he aquí lo que afirma el citado trabajo, referente al HOMBRE PREHISTORICO DE MEXICO (3, página 44): "Realmente era imposible fijar la edad de los trastos por el simple estudio de sus caracteres; pero ahora *hay datos seguros para hacerles remontar al cuaternario*". Sin embargo, dichos artefactos, aun cuando groseramente manufacturados y ofreciendo aspecto primitivo, corresponden a una cultura de tipo agrícola-sedentario (15). Semejante etapa de civilización, juzgando por los caracteres que en su folleto describe el Doctor Gamio (metates, tiestería, implementos varios) no puede ser cuaternaria. Hoy se determina con precisión la cerámica correspondiente. Pertenece a la llamada "cultura arcaica", estudiada en el Pedregal, Cuicuilco, Ticomán, El Arbolillo, San Juanico y muchos otros sitios. Sus autores practicaban la agricultura, poseían artes rudimentarias y no les faltaban ritos y conceptos religiosos. Por consiguiente no fueron gente cuaternaria. Debe ponerse en duda la asociación del extinto suideo con los restos de tiestería subpedregalense.

Frente a datos como los expuestos, viene por tierra la presunción de la gran antigüedad de la ola de lava de San Angel, una vez que resulta posterior a gente de nivel cultural no del todo primitivo. Su relativa juventud aparece más verosímil al considerar que todavía en el siglo XVIII, efectuábanse en el país manifestaciones activas de vulcanismo (El Jorullo). En el "Bosquejo Geológico de México" (1, página 242), fundado en la naturaleza

de la roca y en la presencia de cerámica y osamentas humanas debajo de la lava, declara el Ingeniero Aguilera, en 1897, que la corriente del Pedregal pertenece a tiempos históricos.

En suma, la famosa lava de San Angel es moderna; y no se conocen pruebas convincentes (por falta de adecuada descripción) de que los vestigios de *Platygonus* estuviesen en asociación inmediata con la tiestería.

El sacro de llama fósil y otros especímenes.—Por lo que concierne al sacro fósil, ofrece interés lo que opina un naturalista (3, página 42). Juzgando del tipo de las entalladuras, piensa que sus caracteres son análogos a piezas del magdaleniense europeo. Empero, nótese que jamás se han encontrado en el país pinturas del tipo de las cavernas, en Francia (paleolítico superior), ni cráneos con los rasgos somáticos de la gente Cro-magnon, a que el magdaleniense corresponde. Tampoco hubo relato pormenorizado de las condiciones del yacimiento, y no existe seguridad de que represente al supuesto puerco fósil; acaso figura simplemente un jabalí o un coyote (al que se asemeja bastante). No sabemos si el glyptodon y demás ejemplares de fauna cuaternaria, encontrados en Tequixquiac, se hallaban en asociación inmediata con el célebre hueso o si estaba el terreno removido. El autor del primer estudio sobre la materia (el geólogo Bárcena), toma su descripción de tercera persona, confesando que sólo de oídas conoció las circunstancias del descubrimiento (2, página 439). Por sí solo, este caso no hace prueba plena.

Aparte la pieza de que se ha hecho mérito, la literatura menciona estas otras: especímenes de huesos de elefante traídos sobre todo del Tequixquiac y custodiados en el Museo Nacional, los cuales presentan aparentes entalladuras. La alusión pertenece a Herrera (3, página 46) y Villada la comenta (16). Huesos semejantes, también con heridas de aspecto artificial, procedentes de León (Guanajuato) y descubiertos por el sabio Dugés, los describe el propio Herrera (ibid). Y cuéntanse, asimismo, huesos de *Cervos* mencionados por Bárcena (6, página 77).

Reina mucha vaguedad en los datos relativos a tales piezas, con especialidad los suministrados por el geólogo jalisciense. Se limita a decir que las oquedades del material osteológico aparecían llenas de marga. Posiblemente atribuye a ésta, antigüedad cuaternaria, pues a distancia próxima del sitio donde se encontraban, agrega, yacían vestigios de extintos paquidermos. Los cortes hechos en el hueso le parecieron "semejantes" a los reconocidos en fósiles de cavernas europeas. Claro que semejante impreciso parangón no puede aceptarse superficialmente.

Herrera entra en más detalles presentando dibujos (3, página 52, lámina 2), donde las incisiones son visibles; pero la suma irregularidad de su aspecto inclina a dudar del carácter artificial de las huellas, no obstante el experimento hecho con puntas de obsidiana, mediante las cuales obtuviéronse señales parecidas. Y subsiste la incertidumbre acerca de las condiciones reales de los yacimientos donde las piezas se recobraron (Tequixquiac y Guanajuato), porque en este importante particular ninguno de los naturalistas (Dugés y Herrera) tuvieron conocimiento *de visu*. Recibieron los ejemplares

con la información que de segunda mano pudo obtenerse. Acaso no estaban los objetos en el yacimiento primitivo; y bien pudieron haberlos manejado indígenas modernos.

Del examen de los anteriores datos resulta que no hay en el país testimonio preciso de la coexistencia del hombre con especies extintas del Pleistoceno. Despertada por los vestigios cerámicos y osteológicos que sepulta el basalto del Pedregal, la ilusión de una gran antigüedad se desvanece frente al estudio en detalle de esa cultura. A la fecha nadie le atribuye "edad cuaternaria". Todavía más, en el propio Valle mexicano conócense estratos más antiguos, del mismo tipo cultural, o sea los descubiertos en Zacatenco y Ticomán por el Doctor Vaíllant (8,9).

Acerca de los restantes especímenes, nada positivo se sabe. Decía uno de los más entusiastas defensores del hompre prehistórico mexicano (Herrera), comentando a Orozco y Berra: "En su obra encontramos un excelente resumen de los datos que se tenían hace veinte años sobre el hombre prehistórico de México (exceptuando al hueso labrado de llama, los demás hechos son muy dudosos)." Pero hemos observado que dicho célebre sacro tampoco constituye testimonio indiscutible.

Hombre fósil (?) del Peñón y del Pedregal.—b) Tratándose de hombre fósil, lo expuesto a propósito del basalto de San Angel hace inútil ocuparse en el llamado "Hombre del Pedregal", que tanto dió que decir hacia los años 1917-20. Por entonces se efectuaban los descubrimientos de la cantera de Copilco (San Angel), bajo cuya mole de lava halláronse varias osamentas humanas (alguna completa), tiestería, objetos de piedra (metates, bolas, etcétera), fígurillas de barro y sepulcros. A la fecha no se discute a cuál estrato cultural deban referirse esas reliquias. Los especialistas más expertos (Vaillant, Gamio, Spinden, etcétera, etcétera.) convienen unánimente en asignarles la cultura de tipo agrícola-sedentario, nombrada "arcaica" y reconocida en muchas partes del país (costa del Golfo, zona michoacana, etcétera). Y de las Américas central y meridional (Guatemala y Ecuador, etc., etc.) Esa difusión manifiesta su antigüedad relativa, de 3 ó 4 mil años como dice Spínden

Por lo que concierne a los caracteres antropológicos del "Hombre del Pedregal"—a quien, en los primeros instantes de entusiasmo llegaron a atribuirse millones de años!—he aquí la conclusión formulada después por el Doctor Gamio, que incluye al respecto un estudio minucioso, obra de especialistas (15, página, 17): "Estas exploraciones han permitido conocer por primera vez las osamentas de los hombres de civilización arcaica. Por el examen de las medidas expuestas se deduce que esos hombres son modernos, puesto que si bien presentan algunas anormalidades individuales, no se notan en ellos variaciones raciales sensibles con respecto al hombre actual".

He aquí ahora lo concerniente al "Hombre del Peñón". Data el descubrimiento de 1884, y desde luego ocupó la atención de dos hombres de ciencia distinguidos, los geólogos Bárcena y del Castillo. Se trata de partes considerables de un cráneo humano (gran porción de la mandíbula inferior y bastante de la superior) y fragmentos de los miembros superiores e inferiores. Fueron encontrados al pie del cerro del Peñón, cono basáltico de edad geológica reciente, que emerge rompiendo las capas sedimentarias y aluviales del

valle, a corta distancia por el Este de la ciudad de México. A esta explosión de lava, surgida en medio del llano, es a la que se refiere la probable conseja atribuida a Humboldt, de que la ciudad de México sería destruída por un volcán.

El terreno levantado por la chimenea basáltica muestra a la superficie dos capas. La superior, gruesa, de 0.50 centímetros es una toba caliza de escasa dureza, cubierta por tierra vegetal; y abajo de ella se reconoce un banco de caliza silicífera dura, el cual ofrece 1.10 centímetros de espesor. Este es el estrato fosilífero, en donde los huesos estaban empotrados profundamente, notándose fosilizadas las partes óseas que pudieran desprenderse, esto es, casi toda su materia orgánica substituida por sustancias minerales.

En opinión del Profesor Newberry, el banco de que se trata no representa otra cosa que un travertino moderno, explicable por el manantial de aguas termales que brota a corta distancia. Pero Bárcena insiste en considerarlo formado en el período Champlain o post-diluvium; asignándole la edad de un banco de naturaleza parecida que aflora con igual inclinación y rumbo tres kilómetros al Norte, en las inmediaciones de los cerros de la Villa de Guadalupe; y el cual debe considerarse como prolongación del primero. Allí se encuentran vestigios de *Elephas,* circunstancia que revela el horizonte geológico de toda la formación. Villada hace notar que la caliza solicífera alcanza considerable dureza (6, en la escala respectiva); y Bárcena observa que el material óseo, aun cuando embebido de la toba, no aparecía revestido de cal en capas concéntricas, según sería el caso de tratarse de un simple travertino originado en la fuente termal cercana. También indica la presencia de raíces convertidas en *menelites,* junto a conchas de paludinas y otras especies acuáticas, prueba de que la formación es antigua y que ocurrió bajo del agua, siendo el levantamiento del banco posterior. En la capa superficial (de tierra vegetal) aparecen restos de cerámica azteca, circunstancia que no ocurre en la que contenía los huesos.

Por último, Hrdlicka examina la pieza con criterio de antropólogo sin encontrar elementos que permitan declararla perteneciente a un tipo humano más primitivo que el actual. No exhibe el cráneo acentuado prognatismo; los dientes son de tamaño normal y nada morfológicamente peculiar puede notarse (17, página 35.)

En resumen, el caso resulta dudoso. La presencia de la sílice en el banco, patentiza origen hidrotermal; pero Bárcena hace notar que la caliza silicífera es una formación extensa que alcanza a las sierras cercanas. En consecuencia, es difícil explicársela por la acción de una fuente restringida. Si en el terreno subyacente hay ryolitas ricas en sílice, el agua termal brotante en tiempos anteriores bastó para haber producido la formación entera (acaso oculta bajo el lecho del antiguo lago); y los exiguos manantiales modernos sólo representarán el último episodio de sus antiguas y grandes manifestaciones.

Los hombres fósiles (?) de Amanalco e Ixtlán.—Tampoco existen datos completos sobre el "Hombre de Amanalco", descubierto por don Luis G. Becerril cerca del Valle del Bravo (Estado de México). En el volumen del Congreso de Americanistas, celebrado en México en 1895, apréciase la fotografía

de dos plantas humanas (mayor y menor), impresas en roca. Las noticias al respecto comunicadas por don Jesús Sánchez, distan mucho de precisas, ya que provienen de apuntes inconexos y provisionales, tomados de la cartera de un geólogo (del Castillo), quien se proponía estudiar el asunto. Parece que la piedra formó parte de un gran acantilado de toba conglomerada, el cual, a manera de cornisa, se extiende prolongadamente; empero faltan noticias para precisar la edad de la formación, y cuanto a las huellas mismas deben mirarse con reserva (Aguilera).

Mencionaré de paso el pretendido hombre fósil de Ixtlán (Michoacán), del cual hube de escribir un comentario en el Boletín de la Universidad Nacional (18, febrero, 1931). Asegurábase que, incrustadas en rocas, existen osamentas humanas de gran antigüedad, noticia que motivó una inspección del sitio, ya estudiado geológicamente por Waitz. Ciertamente se perciben fragmentos de tibias cerca de la superficie de un banco levantado ligeramente sobre la tierra vegetal y los depósitos aluviales del rumbo y más que piezas empotradas reconócense simples "impresiones" de huesos; pero un breve examen me reveló que porciones considerables del mismo banco encuéntranse repletas de cerámica indígena, de tipo arcaico en diversas variedades (algunas no completamente primitivas). Dicha circunstancia permite referir la formación entera a tiempos de la cultura "arcaica", bien conocida al presente y que en manera alguna puede referirse a un hombre de tipo fósil.

El banco se extiende por cosa de un kilómetro en relación con geyseres brotantes, de que surge agua a altísima temperatura, asociación que explica a las claras su origen por precipitación de las sustancias disueltas. Al análisis revela consistir en materia arcillosa, con concreciones silicíferas. De seguro las propiedades medicinales del líquido atrajeron gente al lugar, desde tiempo muy remoto; y los restos óseos empotrados pertenecerán a sujetos que allí parecieron accidentalmente o que por cualquier motivo allí quedaron abandonados, cuando la acción termal era más poderosa que actualmente.

La mandíbula de Xico.—El último ejemplo digno de mención, que conocemos, es la mandíbula de Xico, estudiada minuciosamente en documentado estudio por el naturalista Alfonso L. Herrera (3, páginas 17 y siguientes). Nada fata a este erudito trabajo, que incluye detalladas mediciones y comparaciones antropométricas. El autor concluye con estas palabras: "En resumen la existencia del hombre prehistórico de México parece quedar bien demostrada por el hallazgo de la mandíbula humana de Xico, un hueso de llama labrado, los restos de Platygonus descubiertos bajo la lava del Pedregal en unión de utensilios de barro, y en fin, las entalladuras observadas en los huesos de Elephas Primigenius" (3, página 59).

Descartado lo restante, queda la mandíbula de Xico. Según su analista es asimétrica; ofrece semejanza con el llamado "Hombre de Lombrives" (cuaternario); presentaba diatomeas idénticas a las observadas en huesos de *Equus excelsus,* encontrados en el mismo yacimiento que la pieza; y su proporción de fluor es 1.94, la que no se reconoce en huesos modernos. Tales son las principales pruebas que se ofrecen en apoyo de la antigüedad cuaternaria del objeto. Empero, estudiando meticulosamente el sistema dentario, el autor concluye que el sujeto correspondiente fué granívoro. Ahora bien,

la domesticación del maíz en el Continente, con sobra de fundamentos (Spinnen, 19), se atribuye al hombre llamado "arcaico", cuyos caracteres somáticos bastante conocidos (los del "Hombre del Pedregal"), no difieren de aquellos del indígena moderno. Esta circunstancia parece decisiva en favor de la edad postcuaternaria de la mandíbula en cuestión. Que algunos *mounds* contuviesen granos de maíz, poco arguye en realidad; hoy se sabe suficientemente (Thomas, Beuchat), que tales montículos no son antiguos en extremo.

Sin duda que la descripción anatómica proporcionada por el escritor es tan minuciosa como interesante, y abundantísimos sus datos antropométricos. Empero, la craneometría parece un tanto desacreditada, salvo en los grandes promedios. ¿No dijo de Quatrafages que abundan en Francia, aún entre personas notables, gentes de aspecto neanderthaloide? Pues Osborn, ¿no cuenta en su Prehistoria (14) cómo el índice cefálico de una mujer Cro-Magnon anda por encima de la media que registran los actuales representantes del *Homo Sapiens!*

Supuestos paleolíticos.—c) Breves palabras sobre los pretendidos sílex paleolíticos, hallados en el país. El material respectivo es escasísimo. Apenas puede concederse atención a la supuesta punta de lanza musteriense, de Guanajuato, el hacha de estilo achelense y el bruñidor de las cercanías de la ciudad de México, hallado, según se dice, en aluviones cuaternarios con restos de *Elephas;* así como la hachuela de Juchipila, de aspecto chellense; ejemplares todos que con harto exigua información menciona de Nadaillac (20, páginas, 22-23) en su bella obra.

Menos precisos son los datos de Hamy sobre objetos chellenses encontrados con *Elephas.* En realidad, las mejores noticias provienen de Guillemin Tarayre (tercer volumen de los Archivos de la *Commision Scientifique du Mexique,* París 1867). Empero, examinando las piezas presentadas en sus láminas, mi impresión personal es que la mayoría se clasifican como implementos neolíticos, además de los objetos tallados en obsidiana, los cuales, a primera vista sugieren paleolitos. Ya se sabe, sin embargo, que ese material siguió en uso hasta después de la conquista. Recordaremos, asimismo, que, a las veces un artefacto aparentemente primitivo, una vez estudiado no representa otra cosa que desechos modernos de cantera como ha demostrado Holmes.

Nótese a la vez que la atribución de carácter paleolítico a determinados especímenes provienen del segundo tercio del siglo XIX, cuando estaban en boga los descubrimientos del hombre de la edad de piedra en Europa; y los sabios se inclinaban en todas partes a hallar manifestaciones parecidas.

En tiempos más cercanos (hacia 1910) sólo Engerrand y Urbina imaginan descubrir en Concepción (Campeche), lo que llaman el yacimiento prehistórico más antiguo de México, reconociendo artefactos en que piensan ver rasgos chellenses o achelenses. Pero Mühlerried, en 1920 ("Revista Mexicana de Estudios Históricos", tomo II, número 3), sujeta dichos útiles a estudio, comprobando que su antigüedad ni siquiera excede de los comienzos de la Era Cristiana.

A la fecha, la recolección de utensilios arqueológicos se ha sistematizado y alcanza proporciones considerables. No sólo el Museo Nacional de México sino multitud de instituciones extranjeras poseen colecciones riquísimas. Impresiona que la inmensa mayoría de tales objetos (aquellos recogidos en territorio mexicano) siempre sean patentemente neolíticos. Hachas de todas dimensiones (con muesca doble o sencilla), pulidores, bruñidores y variedad enorme de objetos, llenan las vitrinas, apareciendo invariablemente pulidos. Ciertos cuchillos de cuarzo, así como las puntas y flechas de obsidiana ofrecen aspecto musteriense o solutriense (también chellense y achellense); pero esto es efecto de la técnica de trabajo y simpre fué deliberado.

En suma, por lo tocante a los millares de artefactos de industria precortesiana que me ha sido dable examinar, en diversas partes del país, sus rasgos de continuo permiten referirlos a un horizonte cultural neolítico.

Para concluir, en lo concerniente a México bien se aprecia como los principales defensores del llamado hombre prehistórico datan del segundo y último tercio del siglo XIX. Son ellos mismos quienes garantizan la autenticidad del "Hombre del Pedregal". Bácena, del Castilo, Herrera y Villada van a la cabeza. Objeta desde entonces la tesis de una gran antigüedad, Newberry como geólogo; y después, la pone en tela de juicio Hrdlicka, en su papel de antropólogo. Holmes agrega el peso de su reconocida pericia.

Hacia 1903, cuando escribe Villada ("Anales del Museo Nacional", tomo VII), pocos parecen poner en duda el carácter prehistórico (en el sentido de cuaternario), de los sujetos del Peñón, el Pedregal, Tequixquiac, etcétera. Ya para 1914, Beuchat presenta la materia con notable escepticismo.

En realidad los mejores panegiristas, con Bárcena a la cabeza, pertenecen a la pasada centuria. El sabio (geólogo de verdad) resume sus puntos de vista en "La Naturaleza", publicación científica; y en las *Actas* del Congreso de Americanistas de 1895.

En vista de lo expuesto, puede afirmarse, según creo, que el arribo del hombre al territorio del país es relativamente moderno. Efectuado en un nivel cultural de piedra pulimentada (con el bagaje material y mental correspondiente), ello parece haber ocurrido más acá del décimo milenio antes de Jesucristo, con latitud quizá de dos o cinco mil años de margen. Tomando el promedio, podríamos imaginar, de acuerdo con Kroeber (21, páginas 30 y 434) que ese gran suceso hubo de efectuarse hacia el 9ª siglo, antes del presente.

ENRIQUE JUAN PALACIOS

Bibliografía

1—Aguilera, Ingeniero José R.—"Bosquejo Geológico de México". En "Boletín del Instituto Geológico", volumen IV (1897).

2—Bárcena, Ingeniero Mariano.—"El Hombre Prehistórico de México". En "Anales del Museo Nacional"; primera época, tomo II. (Páginas 441 y siguientes.)

3—Herrera, Alfonso L.—"El Hombre Prehistórico de América". En Memoria de la Sociedad "A. Alzate"; tomo IV (1893), México, D. F.

4—Wittich, Doctor Ernesto.—"Fenómenos Microvolcánicos en el Pedregal de San Angel". En Memoria de la Sociedad "A. Alzate"; tomo XXXVIII 1919), número 3.

5—Espinosa, Ingeniero Luis.—"Memoria Histórica, Técnica y Administrativa de las obras del Desagüe del Valle de México". México, 1902.

6—Bárcena, Ingeniero Mariano.—"Actas" del XI Congreso Panamericano celebrado en la ciudad de México, en 1895. México, 1897.

7—"Anales Antiguos de México y sus Contornos". (Anales de Cuauhtitlán). En "Anales del Museo Nacional", primera época, tomo II.

8—Vaillant, Doctor George C.—"Excavations at Zacatenco". New York, 1930. En *Anthropological Papers of Amer. Mus. of Nat. .History;* vol. XXXII, Part. I.

9—Vaillan, Doctor George C.—"Excavations at Ticuman". New York, 1932.

10—Spinden, Herbert.—"New World Correlations". Conference faite au XXI Congres International des Americanistes La Haye, 12 - 16 aout, 1924.

11—Beuchat, Henri.—"Manuel d'Archéologie Américaine": París, 1912.

12—Navarro y Lamarca, Carlos.—"Compendio de la Historia General de América". Buenos Aires (Argentina), 1910.

13.—"Handbook of the American Indian". Washington. *Ethnology. Bull. 30 Bureau of American.*

14—Osborn, Henry Fainfiel.—"Men of the old Stone Age". London, 1924.

15—Gamio, Doctor Manuel.—"Las excavaciones del Pedregal de San Angel y la cultura arcaica del Valle de México"; 2ª edición, México, 1920.

16.—Villada, Doctor Manuel.—"El Hombre Prehistórico del Valle de México". En "Anales del Museo Nacional"; primera época, tomo VII, México 1903.

17—Hrdlicka, A.—"Skeletal Remains". En *Bureau of American Ethnology.* (Bulletin, 33.) Washington.

18.—Palacios, Enrique Juan.—Ixtlán". En "Boletín de la Universidad Nacional"; México, 1931, febrero, número 4.

19.—Spinden, Doctor Herbert.—"Ancient Civilizations of Mexico and Central America". *(American Museum of Natural History).* New York, 1928.

20.—De Nadaillac le Marquis.—"L'Amérique Prehistorique". París, 1883.

21.—Kroeber, A. L.—"Anthropology". New York, 1924.



Páginas de la Historia Precolombiana de Guatemala

Por el socio J. Antonio Villacorta C., de la
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

En un códice precolombiano de la raza cuicateca, que posee el Museo Nacional de México ([1]) se describe pictográficamente una larga y dilatada excursión guerrera, que procedente de un lugar situado al Este de Guatemala, quizá Copán o Quiriguá, se esparció hacia el Poniente, por Chiapas, Tabasco, el istmo de Tehuantepec y Oaxaca, expedición en que accionan como jefes cuatro capitanes, con cuyos nombres se personificaron los sucesos ocurridos durante ella, en el transcurso de un período de cerca de siete siglos.

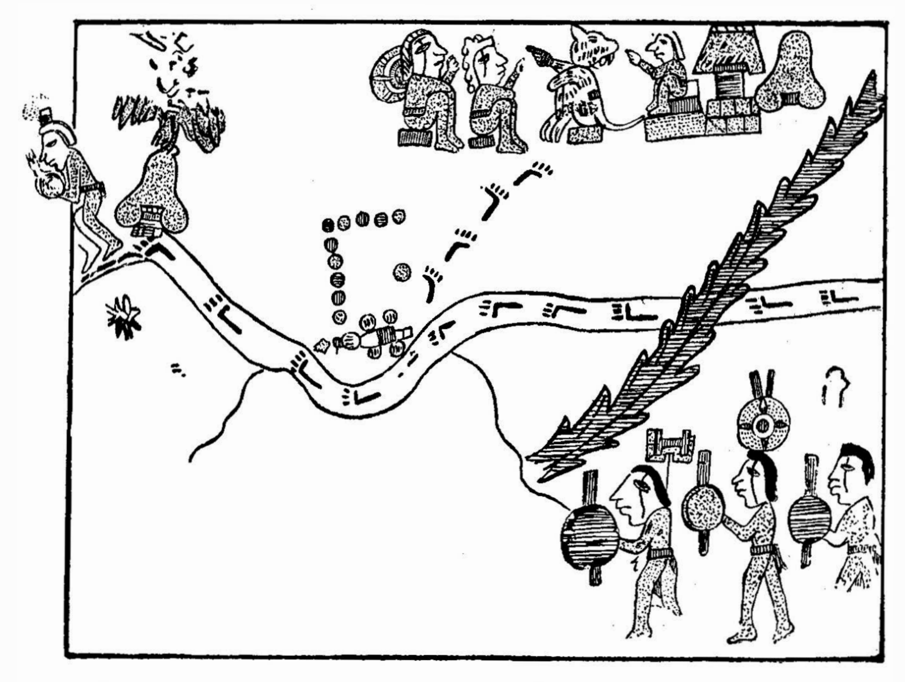


Lámina del Códice "Porfirio Díaz", en que aparece el jeroglífico (superior izquierda), de Guatemala: *Cuauhtemallan*, águila cautiva, según Chavero.

Aunque no puede determinarse con exactitud el lugar de partida, por estar incompleto el comienzo del referido manuscrito, aparece en la primera pintura el nombre del principal de aquellos jefes, *Maollin*, indicando varias impresiones de pies, como de hombres que andan, la marcha emprendida, yendo a uno y otro lado de ellas guerreros armados que caminan hacia adelante. En la siguiente lámina los invasores atraviesan ancho río y forman a su ribera un pueblo, como lo indican el cerro y el templo allí

(1) "Antigüedades Mexicanas", publicadas por la Junta Colombiana en el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. México, 1892.

pintados, y a cuya vera aparecen tres de los capitanes: *Maollin, Tonatiúh* y *Ocelotzin,* en animada plática o en consejo, para decidir si continúan su marcha hacia un lugar más distante, cuyo jeroglífico, *cuauhtli,* águila, se ve en seguida sobre otro cerro, y que corresponde al nombre *Cuauhtemallan,* que fué asaltada y ocupada por las tribus invasoras.

De *Cuauhtemallan* continúa la expedición mandada por *Maollin* y *Tlahcotzin,* el cuarto de los jefes legendarios, que atacan las agrestes posiciones del pueblo de *Maxayacán* o *Teocaltitlán,* como lo indica la flecha que ha arrojado el primero de ellos, yendo sus compañeros armados de porras y de arcos, habiéndose verificado ese combate el 13 *tochtli,* como aparece del numeral respectivo. Que el pueblo fué tomado y muertos sus habitantes lo indica el guerrero de cara roja que yace sin vida allí tendido. Después

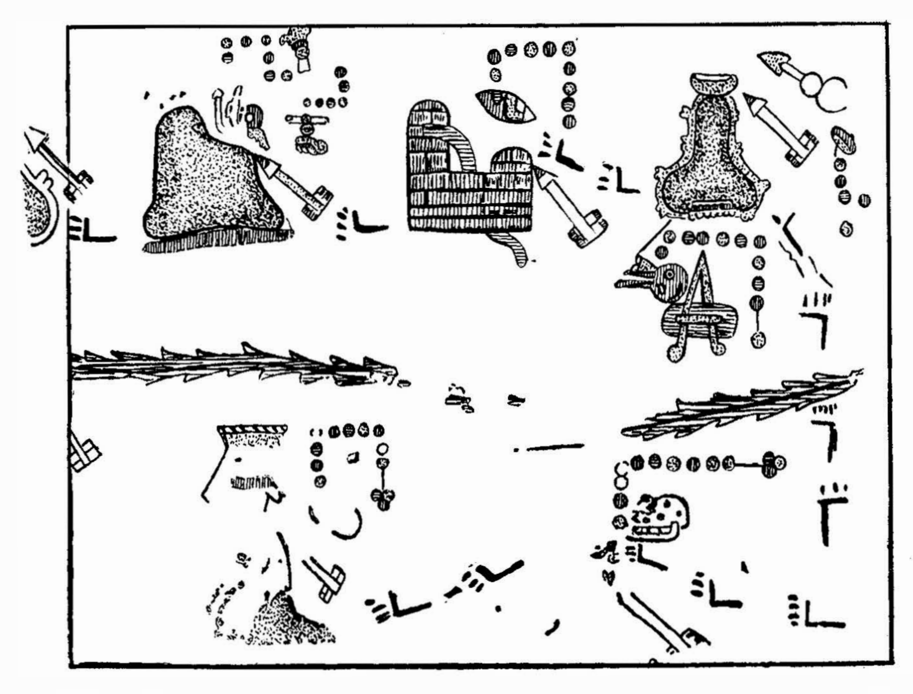


Lámina del Códice "Porfirio Díaz" en que aparece el jeroglífico de Quezaltenango (medio superior): *Quetzalli-tenamitl,* según Chavero.

Maollin y *Ocelotzin* deciden el asalto de otro poblado, y salen de *Teocaltitlán* el 13 *ocelotl* y libran un combate el 13 *mazatl,* ya probablemente en territorio del actual estado de Chiapas, como lo confirma la batalla siguiente, que aparece en la lámina 4ª, en *Comitlán,* después de atravesar otro río, indicando el nombre del pueblo por una olla, *comitl,* colocada sobre un cerro en el que caen dos flechas, suceso que tuvo lugar el día 11 *ehecatl.*

Luego retroceden los invasores y libran reñidos combates en *Quetzaltenango,* cuyo jeroglífico consiste en una pluma verde de *quetzalli,* colocada sobre una muralla, *tenamitl;* y después en *Quetzaltepec,* habiéndose verificado el primero el 10 *tecpatl.* Vencedores allí los invasores, vuelven cara hacia el Oeste, y en la 5ª lámina aparecen atacando a *Xochitlán,* el actual Juchitán de Tehuantepec, pues se ve su jeroglífico, *xuchil,* flor con la con-

sabida flecha que indica violencia, cayendo sobre el cerro. Después de pasar otro río asaltan el poblado de *Acallan*, como lo expresa la canoa *acalli*, colocada sobre una montaña, ya en territorio de Tabasco. Este último suceso se verificó el 12 *quiahtli*, 157 años después de la conquista de *Comitlán.*

Una vez ocupadas las comarcas de Guatemala, Chiapas y Tehuantepec, los invasores penetraron a la de Oaxaca, en plena región zapoteca, habiendo ocupado *Huilotepec*, en la costa del Sur, pues así lo indica el jeroglífico *huilotl*, ave marina, habiéndose apoderado en seguida de *Acatepec* como se deduce del signo *acatl*, caña; y luego de *Tlalquiahco*, en la comarca de los mixtecas, ya en el antiguo *Didjzá*, todo lo cual se expresa en la sexta lámina del citado manuscrito.

En la subsiguiente aparecen los invasores cerca del mar, en *Atlatlánca*, representada por una gran cantidad de agua, *atlatl*, y luego llegan a *Xayacatepec*, como lo indican las huellas que pasan cerca de ese lugar, cuyo jeroglífico es una cara, *xayacatl*, huellas que conducen en seguida a *Zapoquiltepec*, de *zopotl*, zapote, y *quilito*, perico, lugar en donde hubo cruenta lucha, como lo indica la fecha arrojada sobre un pedazo de tierra allí representada. Sigue la tribu invasora su marcha y asalta a *Tliltepec*, de *tepetl*, cerro y *tlilic*, negro, componentes del respectivo jeroglífico, consignándose en la novena lámina los episodios de la batalla en la que se distinguen a los jefes, *Maollin* de los unos, y *Xincoatl*, de los otros, indicando el último nombre la corona o *copille* y la culebra, *coatl*. Esa acción de armas se verificó el 11 *mazatl*, que dista de la ocupación de *Acallán*, 168 años.

En la décima lámina del citado manuscrito, aparecen las luchas por *Ayotochco*, cuyo signo *ayotochtli* es un armadillo que es alcanzado por la flecha dirigida sobre el cerro, al pie del cual van las huellas que indican la penosa marcha, habiéndose allí sacrificado a los prisioneros delante del recién construído templo, en solemnes ritualidades que preside *Maollin*, delante del cual se ve a un hombre aspado, apareciendo también muerto el jefe *Xinhcoatl* que estaba prisionero. Figuran entre las diversiones el palo volador, que aun acostumbran en sus festividades religiosas algunos pueblos del Occidente de Guatemala.

Pero aún no había terminado aquella expedición guerrera que ya duraba varias generaciones. Aparecen en la lámina 11º el asalto y toma de los pueblos de *Ompoalla*, *Chiltepec*, *Ocelotla* y *Teotillan*, hoy Teutila, indicados cada uno por sus respectivos jeroglíficos, lo mismo que la fecha 3 *ehecatl*, que se halla cerca del último, y que dista de la fecha anterior, 135 años.

En la siguiente pintura la tribu se expande por *Tixcatlán*, o lugar en donde se fabrican trastos de loza, y por *Yacahuitla*, hoy Yagahuilá, cuyo jeroglífico es un cerro con una gran nariz, *yacahuitec*, nariz larga.

En este lugar y al cabo de 494 años, después de haber comenzado esta expedición, los invasores se establecieron durante algún tiempo en aquella comarca, celebrando fiestas y sacrificios gratulatorios, en honor de sus diosos, como lo indican las figuras allí pintadas de jefes y guerreros que llevan plumas en las manos.

Se siguen en las láminas sucesivas los episodios de nuevas luchas, como las conquistas de *Malacatepec* y *Coatlán,* cuyos símbolos, *malacatl* y *coatl,* malacate y culebra, se ven allí pintados, sucesos que se verificaron a los 524 años de haber empezado aquella tribu belicosa y emprendedora su penosa marcha, en son de conquista, por las regiones antes dichas. Como señal de regocijo por tantas victorias se ofrecen nuevas víctimas a los dioses en el pueblo de *Analco,* indicándose en la pintura los suntuosos festivales.

Se siguen representando después en varias otras láminas, ahora sumamente borrosas, diversos episodios, hasta una en que se pinta la lucha entre los hombres de *Maollín* y los señores zapotecas, que atacaron a los primeros en *Analco,* de donde fueron los invasores rechazados, viéndose a su vez derrotados en su propia ciudad *Teozapotlán,* cuando habían transcurrido 638 años desde que comenzara la susodicha peregrinación guerrera. A su turno fueron los de *Maollín* destrozados por sus enemigos implacables, los zapotecas, que con tan señalada victoria alcanzaron la hegemonía en la vasta comarca que otrora habían conquistado aquellos invasores.

Como el auge de los zapotecas culminó alrededor del año 1500 de la Era Cristiana, según cálculos autorizados, podemos conjeturar que el principio de la referida expedición se remonta a mediados del siglo IX, coincidiendo con las grandes invasiones de ulmecas que procedentes del Norte invadieron las regiones orientales del actual territorio de Guatemala, como lo veremos en capítulos subsiguientes, y prueba también ese manuscrito que los antiguos habitantes del país consignaban, no sólo sucesos y fechas, sino que señalan también los sitios donde aquéllos se verificaban, es decir que tomaban nota de los accidentes geográficos relacionados con su propia existencia, para transmitirlos a la posteridad, que asombrada trata de arrancar sus secretos a tantos y tantos jeroglíficos, como se ven pintados en dichos manuscritos.

(De la "Historia Precolombiana de Guatemala", en preparación.)



Pintura en un vaso encontrado en el Jícaro, Guatemala.

Unos datos biográficos inéditos sobre el cronista Fray Francisco de Asís Vásquez Herrera

Por Fr. Lázaro Lamadrid. O. F. M.

I

"Descubriendo mediterráneos" debería ser el título de estas notas y así estuve por encabezarlas.

Pocos historiadores guatemaltecos hay tan citados como el M. R. P. ex custodio y Lector Jubilado Fr. Francisco Vásquez de Herrera y sin embargo los datos biográficos del mismo hasta ahora conocidos se podrían escribir en una tarjeta de visita sin necesidad de apretarse mucho, y ésto a pesar de que en la principal de sus obras, o sea los dos volúmenes (no tres como quiere alguno) de su "CHRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE GVATEMALA DE EL ORDEN DE N. SERAPHICO PADRE SAN FRANCISCO EN EL REYNO DE LA NUEVA ESPAÑA" como reza su título completo, el cronista, que como buen criollo es un tanto introvertido psicológicamente, nos deja entrever no poco de sus características personales.

Hasta el presente la más prolija biografía que del mismo conocemos es un artículo publicado por Agustin Mencos en 1889 en "La Revista", el cual sobre no dar una fecha siquiera y poner su nacimiento en la segunda mitad del siglo XVII (equivocadamente) se limita a decir de él con bastante adorno retórico, eso sí, lo que hubiera sido necesario, en un cartel de la época en que vivió, teniendo en cuenta su fama de orador sagrado, hacer constar como adyacente de cortesía a su nombre, o sea, sus títulos.

Y al decir esto no recargamos mucho la hipérbole.

Si se tiene en cuenta que fué el primer historiógrafo natural de Guatemala, que tuvo el honor de dar a las prensas su trabajo y por lo tanto, que bien puede ser considerado como padre de la historia guatemalteca, no se puede negar ser justo el esfuerzo por dar a conocer y estudiar su vida, en la que según testimonio del mismo P. Ximénez, su contrincante en las lides historiográficas, podrán encontrarse muchas bellas cualidades que copiar, pues lo declara hombre "venerable y de gran categoría". (Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa, etcétera, libro VI, capítulo 50.)

Por eso, quiero dar aquí a conocer algunos de los objetivos logrados en el poco tiempo que llevo dedicado a la tarea de investigar noticias de su vida entre papeles viejos y libros no muy nuevos.

Sea el primero, naturalmente, la fijación de la fecha de su nacimiento, que aconteció el 10 de octubre del año 1647 (mil seiscientos cuarenta y siete).

En el Libro Segundo de Bautismos de Españoles de la Parroquia del Sagrario de Guatemala, al folio 331 vuelto, está asentada una partida que dice (conservaré la ortografía original):

"En beinte y siette de octubre deste año de mil y seiscientos y quarenta y siete yo el Bacher. Gabriel de Vera hice los exorcismos, baptizé y puse olio y Crisma a Franco. hijo lexitimo de Pedro Vazquez de Herrera y de Francisca de Herrera su mujer, fueron padrinos Juo. (Juan) Martinez de Ferrera y doña María de Ferrera Ximénez su hija, nasció en 10 de octubre deste presente año de quarenta y siete. Baller. Diego de Monsalve (rubricado). Dr. Juan de Espinosa (rubricado)"

Que ésta sea la partida de bautismo del M. R. P. Fray Francisco Vásquez, se prueba por varias razones, las cuales reservamos para el siguiente artículo.

II

Quedamos en demostrar que la partida de nacimiento y bautismo aducida en nuestro artículo anterior es la del P. Fray Francisco Vásquez, y dejando a un lado adornos literarios, vamos a hacerlo concisamente.

Las razones son las únicas que en estos casos pueden aducirse, o sea, fundadas en la coincidencia con otros datos conocidos como absolutamente ciertos, ya que no tenemos testimonio directo respecto de la misma.

Son tres las coincidencias en que nos fundamos, a saber: de nombre, de patria y de conveniencia de edad. Veámoslo.

A) Sabemos que el padre de nuestro cronista era Pedro Vásquez de Herrera (así sin don, y muy probablemente sin *din)* y esto nos consta por el mismo P. Vásquez, que en el segundo tomo de su CRONICA (Libro V, Trat. II, Cap. XXVI) dice: "...el curioso apuntador de noticias varias don Joseph de la Cerda, cuyo manuscrito comienza desde el año 1613, escrito en Guatemala, ninguna noticia apunta de terremoto, que la combatiese, hasta los que sobrevinieron el año de 1651, de que como testigo de vista puedo yo escribir, corroborando lo de dixere, con lo que el dicho caballero en sus apuntaciones y la curiosidad de PEDRO VAZQUEZ DE HERRERA, mi padre, en un libro de folio, de memoria de cosas singulares de su edad, dexaron escrito".

B) Está en segundo lugar la coincidencia con el lugar del nacimiento del Cronista. Es común y seguro aserto de todos sus biógrafos, que hácenlo natural de la Antigua Guatemala, sin duda fundados, y con toda razón, en el propio testimonio del biografiado, el cual, en varios lugares de su obra, lo dice claramente, sobre todo en el Libro I, Capítulo VII, donde, hablando de la ciudad de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA, la llama textualmente *"mi dulce y amada patria"*.

Y, aunque sea de paso, recojamos esta bella y emotiva expresión de amor patrio, que revela en Vásquez un alma selecta y vibrante.

C) Es nuestra tercera razón, la conveniencia de esta fecha de nacimiento con otras fechas conocidas de su vida.

Para ello nos vamos a fijar en tres de ellas.

Según nuestro cómputo el año de mil seiscientos cincuenta y uno (1651) a 18 de febrero, víspera del domingo de Quincuagésima, que poco después de la 1 p. m., que empezaron los temblores, que duraron con intervalos hasta el 13 de abril de aquel año, tenía el P. Vázquez, tres años y cuatro meses con ocho días de edad; ahora bien, cuando él enumera terremotos, ya habla de éste como testigo de vista, según hemos visto en la cláusula antes citada, y además por otro lugar de su Crónica (Libro II, Capítulo XIX) donde dice que es el primero de que fué testigo, "desde que tiene uso de razón".

Aquí pudiérase argüir, que, difícilmente puede decirse tener uso de razón un muchacho de poco más de tres años.

Pero esto puede ser una velada expresión de que fué precoz (la precocidad es bastante frecuente en estos países tropicales) o bien, habla de tener uso de razón en sentido relativo, o sea, la suficiente para darse cuenta del fenómeno sísmico de que testifica y de algunos de sus efectos, que por ser tan de relieve no es extraño queden bien impresos en la memoria de un chico de casi tres años y medio.

De seguro que, si Mencos hubiese tenido en cuenta este pasaje de la Crónica de Vásquez, no hubiera afirmado que nació en la segunda mitad del siglo XVII.

Y hagamos punto final en este artículo, que ya excede de los límites prefijados, dejando para el siguiente el cotejo de nuestro cómputo con otras dos fechas importantes de la vida de nuestro biografiado.

III

Demostrando la identidad y autenticidad de la partida de bautismo y nacimiento, que dimos como de Fray Francisco Vásquez Herrera, cronista de la Provincia Seráfica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, venimos desde el artículo anterior haciendo resaltar la correlación entre la fecha de nacimiento señalado por dicha partida y otras fechas ya conocidas y ciertas de varios acontecimientos de su vida.

Y habiendo escogido tres de ellas y demostrado la correlación de la primera de ellas, nos quedan otras dos por cotejar.

Sea, pues, ahora aquella en que el cronista, no elevado todavía al sacerdocio, pero ya religioso profeso, se dedicaba al estudio de las Ciencias Eclesiásticas, en el convento de San Francisco de Guatemala (Antigua), donde ya estaba (de postulante o novicio), según él mismo nos dice en el Libro IV,Capítulo XXVII, el año 1662.

Cuando Vásquez habla de la traslación del cuerpo incorrupto del venerable P. Cristóbal Delgado, a devoción del Tesorero de la Cruzada, Capitán Luis Abarca Paniagua, dice así: "Bajaron muchos religiosos graves a la bóveda, y yo con otros coristas (coristas es el nombre que se les da en la Orden a los religiosos no sacerdotes, que estudian para recibirse) que puedo certificar y dar fe en este punto y que oí decir a religiosos muy graves la gran virtud de que Dios había adornado a este veneragle religioso, y la veneración grande con que fué tratado su cuerpo, cargándolo sacerdotes y teniéndose por dichosos los que podían adquirir algún pedacillo de su hábito

como reliquia. Yo tuve la dicha de adquirir uno bien pequeño, que me ha acompañado hasta la hora presente, que ha que sucedió lo que digo 50 años, porque el registro de su cuerpo se hizo a los 17 de julio de 1665, y a los 12 de agosto fué colocado por disposición del R. P. Jubilado y Cronista de esta Provincia Fr. José Morera, que era Guardián de esta casa...." ("Crónica", Libro IV, Capítulo XXVI.)

Ahora bien, ordinariamente el noviciado y estudios de filosofía Escolástica y Teología se hacía entre los 15 y 24 años de edad (como en la actualidad), y según nuestro cómputo, el entonces religioso estudiante Fr. Francisco Vásquez tendría 17 años, 8 meses y 7 días; luego la correlación es exacta.

La otra fecha que hemos de cotejar es la de su nombramiento por el obispo don Fray Andrés de las Navas y Quevedo, como examinador Sinodal, el cual se puede ver en el Libro correspondiente, en el Archivo Arzobispal de ésta.

Cuya inscripción del título dice así: "En Goathemala en dicho día, mes y año (5 abril 1683) se despachó título de Examinador Synodal en suficiencia al Rdo. P. Predicador Fr. Francisco Vázquez del Orden del Señor San Francisco Lector de Sagrada Theología en su convto. de esta ciudad, habiendo hecho el juramento de fidelidad acostumbrado de que doy fe".— Bmc. (Bartolomé) Delgado—Secretº—rubricado. (Libro de Títulos y Provisiones 1668-1722, Archivo Arzobispal. Guatemala.)

Como se ve, todavía no aparece como Lector Jubilado, por lo tanto no había ejercido todavía el Profesorado durante quince años, que son los que se requerían para obtener tal graduación.

Ahora bien; sabemos que el año 1675 ya era Profesor en San Francisco de Guatemala ("Crónica", Libro IV, Capítulo XXVII) y que en 1686 ya era Lector Jubilado ("Crónica", Libro IV, Capítulo XXIX), luego podemos concluir, que entre el año 1683 y el 1686 cumplió los quince años de Profesorado, de donde se deduce que empezó a enseñar entre 1668 y 1671, probablemente en este último, en que, según nuestro cómputo, cumplía los veinticuatro años de edad que era la que exigía y exige actualmente el Derecho Canónico, para ser elevado al Sagrado Orden del Presbiterado, lo que está muy de acuerdo con la práctica usual de las Ordenes religiosas de dedicar a la enseñanza a los sacerdotes recién ordenados, que acaban de hacer una carrera brillante, como, sin ningún género de duda, fué la de nuestro cronista.

IV

Fijada la fecha del nacimiento del cronista franciscano-guatemalteco, pasamos a señalar la de su fallecimiento; al fin cuna y sepulcro limitan la vida histórica.

Pero así como en el hallazgo de la primera, tenemos la presunción de que nos ha sido propicia la fortuna (que es musa no descontable en la investigación), no lo ha sido en lo que a la segunda se refiere, ya que no me es posible darla escueta e individual.

Con todo, no damos por perdido nuestro empeño, pues al menos he logrado acotar con toda certeza un período de siete años dentro del cual tuvo lugar este acontecimiento, y aún en ese período, siquiera ello no sea con carácter definitivo, señalar la parte del mismo a que probablemente corresponde dicha fecha.

Este período es el que corre entre el día 7 de marzo de 1707 y el día 21 de julio de 1714.

Para señalar el primer término de este período nos fundamos en un informe, perteneciente a un expediente incompleto (tan incompleto que hasta la presente no se ha hallado del mismo más que un pliego y en muy mal estado) encontrado en el Archivo Colonial de Guatemala, por su competente archivero D. Joaquín Alvarado, que, amablemente, a nuestra indicación, hizo una especial búsqueda entre papeles casi ilegibles y muy mal tratados, por lo que me es grato rendirle aquí mis agradecimientos.

Refiérese dicho expediente a una apelación presentada ante la Real Audiencia de Guatemala (ya que la nombro me tomo la libertad de invitar a algún jurisconsulto guatemalteco al estudio de sus Reales acuerdos y sentencias, estudio que, en honor de España, destruiría muchas falsas apreciaciones acerca de lo que en verdad fué el régimen colonial), por el indio Matías Pérez Iboi contra la prohibición de vender candelas, que le había sido intimada.

En vista de dicha apelación el entonces Presidente Gobernador don Toribio de Cossio manda en 22 de marzo de 1707 que informe el cura doctrinero y Guardián de aquel pueblo de San Juan de Comalapa, que lo era el P. Fray Pedro Cete, quien obedeciendo la provisión, entre otras cosas dice: "Habiendo tomado (el informante) posesión del ministerio de Vicario de esta Vicaría de San Juan Comalapam el día *siete* deste mes de marzo, me entregó el M. R. P. Lector Jubilado y Notario Appostólico, Fr. Francisco Vázquez, mi antecesor un despacho de Vtra. Sría. Illma., por el que manda y ordena V. S. Illma. que Matías Pérez Iboi indio natural de este pueblo, ni sus hijos, puedan vender cera, por incluir en ello mucha malicia en detrimento de las costumbres de la Religión Xptiana. (Por lo contenido en dicho expediente aparece claro, que aquellos indios quemaban las candelas en ciertos parajes del monte en honor de los ídolos), como se expresa en el informe incorporado hecho por el R. P. Fr. Francisco Vázquez, y habiendo recibido este despacho llamé a los alcaldes deste pueblo y a dicho M. Pérez Iboi y les leí todo lo contenido, diciéndoles que se había de observar..."

Como se ve pues, por este texto en aquella fecha, 7 de marzo, estaba todavía viviendo y con suficiente salud para poder desempeñar cargos de cierta actividad el Padre Vásquez. Y ésta es la más avanzada fecha que conocemos de la vida del celebrado cronista.

En cuanto al segundo término o límite del período que señalamos o sea la del 21 de julio de 1714, la fijamos en vista de que dicho día su censura a la Crónica de Vásquez el R. P. Jubilado Fray Juan de Estrada, la cual se haya inserta al principio de su primer tomo, editado aquel año; en dicha censura el P. Estrada se refiere a Vásquez como ya difunto, pues sobre hablar siempre en *pasado definido,* después de hacer constar los méritos que en la

Crónica encuentra, dice textualmente: "Estas son, Señor las partes de esta historia, que *posthumas,* piden a la benignidad de V. S. licencia para su impresión."

Y con esto terminamos por hoy, dejando para el próximo artículo el indicar la parte del período fijado en que probablemente creemos haberse de colocar la fecha exacta del término de la ilustre vida de nuestro cronista.

V

Quedábamos en que nuestro celebrado Cronista pasó a mejor vida entre el 7 de marzo de 1707 y el 21 de julio de 1714 y nos aventurábamos a proponer, aunque no con carácter definitivo, hacia qué parte de este período de siete años parece más probable encontrar la fecha exacta de su fallecimiento.

En este sentido sentamos como hipótesis probable, haberse de colocar dicha fecha hacia el fin del mencionado período, en los últimos meses de 1713 o en todo lo que en 1714 corre desde enero al 21 de julio, tal vez en abril o primeros de mayo de este último.

Para ello tenemos como razón provisional, mientras otros datos más inconcusos no se descubran, lo que el mismo Vásquez dice en el pasaje citado en el artículo tercero de esta serie, donde relata la traslación de los venerandos restos del P. Cristóbal Delgado, que vivió y murió en fama de santidad. ("Crónica", Libro IV, Capítulo XXVI, al fin.)

Como sabemos Vásquez estaba ya en el convento probablemente como postulante o recién vestido el hábito el año 1662; pues bien, tres años más tarde, en 1665, entre 17 de julio y 12 de agosto, siendo ya *corista profeso,* consiguió un pequeño pedacito del hábito del V. P. Delgado, el cual, como reliquia, conservó hasta el día en que escribe en su Crónica lo referente a este episodio cincuenta años después, según su propio testimonio, con estas palabras textuales, "me ha acompañado hasta la hora presente que ha que sucedió lo que digo 50 años".

Ahora bien, hablando con toda precisión no pueden ser cabales esos cincuenta años, porque contando desde esa fecha, se cumplían los cincuenta en julio de 1715; pero sí es verdad que a mediados de abril de 1714 estaba ya para empezar el año cincuenta, pues precisamente se cumplían próximamente los cuarenta y nueve y es común en locuciones equivalentes hablar en números redondos, pues en este caso el historiador no hace cronología ya que no se le puede creer tan petulante que dé tal importancia al insignificante hecho de guardar él una reliquia pequeñita.

Como se ve, en nuestro raciocinio partimos del supuesto de que el texto no ha sido interpolado ni corregido a raíz de su impresión, como ocurrió en otros pasajes de la Crónica, en donde por no hacer referencia a caso personal del autor bien pudo permitirse esta libertad el editor.

Otro indicio (no me atrevo a calificarlo de otro modo) es, el que, dando el Comisario General de Indias, Fray Luis Morote, su aprobación y licencia para la edición de la "Crónica", desde México, a 12 de mayo de 1714, da a Vásquez el tratamiento de *ex Custodio.*

Y si tenemos en cuenta que el *ex* era y es corriente usarlo cuando de personas actualmente vivas que al presente ya no ejercen el cargo a que se alude, y que cuando esas mismas personas fallecen se le dan todos sus títulos íntegros, pudiérase suponer que, por ser reciente, no le hubiera llegado todavía al Comisario la noticia de su fallecimiento.

Mas, como decíamos arriba esto no tiene más valor que el de mero indicio, pues acerca del empleo del *ex* con estas etiquetas, en aquella misma época se pueden aducir diferentes prácticas.

Contra la opinión que respecto de la fecha del fallecimiento de Vásquez acabamos de sentar como hipótesis, está al parecer el no hallarse enumerado Vásquez como finado durante el trienio 1712-1715, en la Tabla del Capítulo Provincial que se celebró en Guatemala el 12 de octubre de 1715, la cual entre varios papeles franciscanos manuscritos procedentes de México encontré en la *Bancroft Library* en la Universidad de Berkeley (California), bajo la signatura: Ms. 191 - 1er. vol. fol. 308; en ella, que por cierto está impresa en su matriz y lleva en la carátula impresa la misma plancha grabada por Baltasar España, que aparece en el primer tomo de la "Crónica" (edición 1714), está en blanco el apartado de los difuntos del trienio.

Pero como se ve esto mismo hace que la objeción resulte meramente negativa, pues parece que de intento no se inscribieron, pues no es de creer que en una congregación de más de doscientos religiosos que tenía entonces la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Guatemala, entre los cuales no eran pocos los ancianos, no hubiese ninguna defunción en el período de tres años.

VI

En el decurso de esta serie de artículos hemos dado, además de las fechas que marcan los límites de la vida del gran cronista guatemalteco, y para corroborar nuestros asertos, otras de acontecimientos interesantes de la misma.

Aunque desde el principio no pretendí hacer aquí un estudio completo, creo, sin embargo, antes de terminar, dar, aunque sea solamente, a modo de enumeración, las demás fechas exactas en que lo encontramos actuando, ya por referencias de su misma pluma, ya por documentos hallados en los Archivos de San Francisco, Colonial y Arzobispal de esta muy noble y muy leal ciudad de Guatemala.

Del año 1647 el mismo nos dice que escribe por apuntes. ("Crónica", tomo II, página 789, edición 1717.)

En 1664 en el Libro de Ordenes (Archivo Arzobispal) aparece recibiendo la Tonsura un Pedro Vásquez, franciscano, que nos hace creer posible sea el mismo P. Francisco, con el nombre cambiado tal vez por el escribiente, que lo confundió con el de su padre que se llamaba Pedro, o bien por haberlo hecho así en su profesión simple. Recuérdese que según nuestro cómputo ese año tendría Vásquez 16 años cumplidos, y que ya en 1662 estaba en el convento, probablemente empezando su noviciado, a últimos del mismo.

En 1681 ya estaba acopiando materiales para la "Crónica" y recibe informaciones como Notario Apostólico. ("Crónica", Libro IV, Capítulo XXIX.)

En 1684 estuvo de Visitador regular en el convento de Sonsonate. ("Crónica", Libro II, Capítulo IX.)

En 1687 aparece a 12 de julio como Visitador regular en Nicaragua ("Crónica, Libro II, Capítulo XIII), celebrando el Capítulo de aquella Provincia. Importante misión, pues las circunstancias especiales de aquella Provincia requerían en el Vistador dotes más que ordinarias.

En 1687 también, a 11 de diciembre, comparece ante la Real Audiencia en nombre del P. Martín de Urízar, pidiendo el pase de la patente del dicho Padre como Visitador de Guatemala; lo obtiene a 12 del mismo mes. (Archivo Colonial, Libro de Títulos y R. C., 1676-1687, folio 282.)

En 1688 enero o febrero se celebra el Capítulo en Guatemala y es electo Custodio, cargo que ejerce hasta 1691. (Archivo S. F. IN.)

En el mismo año 1688 a 29 febrero firma, como Custodio y Secretario de la Provincia en Guatemala, el nombramiento del P. Juan Bautista Alvarez de Toledo para Catedrático de la Clase de Escoto en la Universidad de San Carlos, siendo Provincial Fray Francisco Zuaza. (Archivo S. F. Exp. único sobre la materia.)

En el mismo año 1688 se encuentra una firma suya como Examinador Sinodal. (Archivo Arzobispal, Libro de Ordenes, 1680-1700.)

En 1690 lo encontramos predicando en Salcajá. ("Crónica", Libro I, Capítulo II.) y Secretario de Provincia. ("Crónica, Libro III, Capítulo XVII.)

En 1691 se celebró Capítulo en Guatemala, al que asistió Vázquez como Custodio ("Crónica", Libro III, Capítulo XXXI) y en él fué nombrado Guardián del Convento de San Francisco de Guatemala, cargo que desempeñó los años siguientes hasta 1694, por lo menos. ("Crónica", Libro III, Capítulo XXII.)

En 1695 continuaba escribiendo su "Crónica" o mejor dicho añadiéndola. ("Crónica", tomo II, página 790, edición 1717.)

En 1698 a siete de noviembre firma en compañía de los PP. Alvarez de Toledo y Nicolás Quiñónez unos exámenes como Examinador Sinodal. (Archivo Arzobispal, Libro de Títulos y Ordenes 1680-1700.)

En 1701 a 14 de septiembre se excusa de intervenir juntamente con el Doctor D. Juan de Cárdenas, Arcediano, y Rector de San Carlos, el Doctor D. José Barón de Berriesa, Canónigo, y Catedrático en la misma Universidad, y el P. provincial de los dominicos Fray Juan Alvarez, de actuar como juez retirando las tablillas de excomunión puestas contra el Presidente D Gabriel Sánchez de Berrospe y el Fiscal D. José Gutiérrez de la Peña, por su resistencia al Licenciado Francisco Gómez de Lamadrid, Juez Pesquisidor de este reino.

Vásquez y los nombrados habían sido señalados como jueces especiales neutrales, por el Juez Metropolitano de México a solicitud, en segunda instancia, del Presidente, contra el proceder de los Obispos de Guatemala y Chiapas.

La razón que alega Vásquez para eximirse de actuar como también se eximieron los otros conjueces, fué la de estar gravemente enfermo, con una dolencia contraída en San Salvador de donde hacía poco que regresaba.

Todos estos datos los recogemos principalmente porque pueden servir de auxiliares en la prosecución de la búsqueda, hasta lograr esclarecer completamente la biografía de nuestro cronista, más descuidada de lo que corresponde a tan relevante personalidad chapina, de la que se han contentado las más de las veces los mismos historiógrafos guatemaltecos con dar unos datos erróneos y hasta tendenciosos, que desvirtúan no poco su verdadero carácter.

Lo cual no es de extrañar, cuando aún en nuestros días, estamos viendo en libros, que se dicen históricos y que alardean de poseer un respaldo documental, que contra toda crítica nunca citan, afirmaciones tan peregrinas, como que se han perdido los Villalpandos de San Francisco, o que en la misma iglesia se ha retocado la Virgen del Coro hace varios años, cuando por A. Mencos Franco en sus "Crónicas de la Antigua" sabemos que cuando él escribía, ya era un hecho el tal retoque, ejecutado más de treinta años antes que el P. Daniel Sánchez, español, no dominico, sino franciscano, escribiese en 1917 su "Album Histórico" de la Iglesia de San Francisco, donde amargamente se lamenta del atentado artístico.

Pero, volviendo a nuestro Vásquez, aunque la empresa no sea fácil, es mucho lo que puede hacer la constancia, que no faltará por mi parte, por tratarse de un ilustre personaje de mi Sagrada Religión y por gratitud a la lealtad con que el cronista abogó por el honor de mi querida patria, España, y por mi gratitud a la noble ciudad de Guatemala en la que tengo recibidos servicios y estimaciones que me obligan.



Ruinas del templo de San Francisco. de Guatemala (Antigua). en cuyo convento escribió Fr. Francisco Vásquez su "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", publicada en 1714-16, que reeditaremos pronto.

En vísperas del Centenario del General J. Rufino Barrios

Su renuncia a la Presidencia de la República, en marzo de 1880

"Asamblea Nacional:

Con la más viva emoción recibí la declaración oficial de esta Asamblea, que me proclama Presidente de Guatemala, popularmente electo para el primer período constitucional. ¿Cómo no había de impresionarme hondamente esa demostración cuasi unánime y espontánea de la mayor parte de los ciudadanos de la República, que significa para mí, simpatía y adhesión; que significa mucho más, la aprobación solemne de mi conducta política, la confirmación explícita de mis actos como gobernante, y la sanción del impulso y dirección que mi administración ha dado a la marcha de los más vitales asuntos del país? ¿Cómo no había de ser para mí de altísima estimación un hecho, que me viene a decir con la elocuencia incomparable de los hechos, que el pueblo por el que siempre he trabajado, hace justicia a la buena intención que ha guiado todos mis pasos y que acoge con gratitud los esfuerzos y sacrificios que me cuesta darle paz, ilustración y bienestar material, satisfaciendo así, los más vehementes deseos de mi corazón y las más entusiastas aspiraciones de mi vida? Sensible a tal demostración que tanto aprecio, que nunca se borrará de mi memoria y que crea para mí nuevos y más estrechos vínculos, para ofrecer sin restricciones cuanto sea y cuanto valga, en aras de la felicidad del pueblo de mi patria, no vacilaría un sólo instante en aceptar la Presidencia, si lo creyara necesario o conveniente a los intereses de la Nación, o al sostenimiento de la idea liberal, por cuya defensa y propagación tanto y tan rudamente hemos luchado. Mas cuando por el contrario, veo con claridad, que el sentimiento, tal vez exagerado de gratitud y deferencia a mi persona, no ha dejado a los pueblos penetrarse de los inconvenientes de llamarme de nuevo al poder; cuando siento que no debo estar más tiempo en él sin exponerme a faltar a mis convicciones más íntimas y más queridas y a defraudar los legítimos intereses del país y de la causa de la libertad, no he de hacer menos que renunciar agradecido y respetuoso, pero decidida y enérgicamente, un puesto, en el que considero que ya no podré ser útil a la Nación. Si oyendo sólo la voz del sentimiento, debería para no ser ingrato a la confianza de los pueblos, respetar su llamamiento, acatando en silencio su elección; oyendo la voz más imperiosa de mi deber, la renuncio formalmente, y si no lo hiciera, creería ser desleal a mis antecedentes, a los principios por los que he combatido sacrificando mi propiedad y exponiendo mi vida, y al mismo pueblo, que a medida que me da más inequívocas y reiteradas pruebas de amor y de confianza, tiene más robustos títulos para que yo no me detenga jamás ante

consideración de ningún género cuando se trate de hacer lo que reclaman su honor y su prosperidad. Si como son tantas las espinas de que está erizado el camino de la Presidencia, estuviera solamente sembrado de flores; si como demanda tanta abnegación y sacrificios, brindara solamente satisfacciones y felicidad, no exagero al decir que siento que tampoco me arredraría un instante el cumplimiento de este deber. Como renuncio ahora, renunciaría entonces sin pesar un cargo a cuyas exigencias creyera que las aptitudes de mi persona ya no podían dignamente responder.

Hay algo, señores Representantes, de que quiero poder gloriarme al dejar la Presidencia; y es de que, la elevación del puesto, no desvaneció mi cabeza, como ha desvanecido la de otros tantos mandatarios, ni me hizo abjurar de los principios escritos en la gloriosa y simpática bandera que hizo triunfar la revolución de 1871. Siempre he creído y creo con firmeza, siempre lo he dicho y lo digo ahora, una vez más por todas, que nada hay tan contrario, en mi concepto, a la grandeza y a la libertad de un país, como que ciertos hombres se eternicen en los empleos públicos, y sobre todo en el empleo de la primera Magistratura. La historia de los pueblos me ha enseñado esta verdad, y me la ha enseñado también, la fresca y desgraciada historia de esta hermosa sección de Centro América, que tanto debemos amar, porque es nuestra patria y la patria que hemos dado a nuestros hijos. El Gobierno perpetuo de ciertas personas y familias, fué el cáncer que durante la anterior administración consumió la vitalidad y mató los gérmenes del porvenir de Guatemala: ése fué el origen manifiesto de tantos errores, de tantos abusos, de tantas calamidades para la Nación. Yo lo reprobé siempre: yo condeno esa conducta que destruye el principio salvador y fecundo de la soberanía popular, que desconoce que todos los individuos investidos de autoridad, no son más que representantes delegados del pueblo, y no sus dueños ni señores y que convirtiendo los primeros destinos en patrimonio personal, quiere hacer de un pueblo, la propiedad de un hombre, de una familia o de una clase, cuando no hay autoridad ni función legítima, si no viene del pueblo, si no se ejerce con la sanción de la opinión del pueblo y para el bien y engrandecimiento del pueblo. Y yo que he abominado y maldecido siempre ese régimen personal: yo que me lancé a la revolución por destruirlo y por substituir a él, el Gobierno del pueblo y la conducta liberal práctica, no he de consertir, no, en servir de ningún modo, aunque no fuera más que contribuyendo pasivamente, para que se diga, para que siquiera se piense, que los hombres del partido liberal, reniegan de sus ideas cuando los pueblos los elevan al poder. No: no habrá más Presidentes vitalicios: no resucitará ese monstruoso principio del régimen caído, mientras haya pudor y dignidad en la conciencia nacional, ya afortunadamente ilustrada, y en la conciencia de los hombres públicos.

No trato de esquivar bajo ningún concepto, el trabajo ni la responsabilidad. Sé que todos tenemos estrechísimas obligaciones hacia la tierra en que nacimos y que nos anima y vivifica con ese calor de la patria que nada en el mundo puede reemplazar: sé que cada cual debe hacer por ella cuanto pueda, mas creo al propio tiempo, que la misión mía está cumplida ya: mi conciencia me dice que he llenado mi deber como bueno, y que si no mucho,

porque no ha sido dable hacer mucho, mucho he querido hacer y algo he hecho en beneficio de Guatemala. Yo he afrontado con serenidad, cuando se trataba del interés, del porvenir y buen nombre de mi patria, las situaciones más desesperadas y nunca me negué a servir de blanco a los ataques de los intereses heridos más sensibles cuanto más ilegítimos de las preocupaciones combatidas, de las instituciones perniciosas desterradas, de los abusos muertos. Era llamado a ejercer el poder, siempre que se necesitaba de un remedio heroico pero salvador, y no me amedrentaron los peligros, y tomé sobre mí sin pretensiones y sin embozo, sin paliativos y sin reticencias, toda la responsabilidad de mis medidas, todo lo que pudiera sobrevenir, el juicio de la posteridad y las apreciaciones de la historia. Nunca escondí la mano para ocultar que yo lo hacía: nunca escondí el pecho para rehusarme a defender lo que hacía: abandonaba el mando y volvía tranquilo y satisfecho y sin ninguna aspiración a mis trabajos y a mi vida privada, luego que calmándose la agitación tornaba a aclararse el horizonte político y a renacer la confianza y la tranquilidad. Traído en 1873, por elección popular, a hacerme cargo de la Presidencia con omnímodas facultades, cuando la República, sacudida por violentas convulsiones, atravesaba una crisis, que casi todos declararon sin remedio, me aprонté a trabajar y combatir, como trabajé y combatí hasta coronar nuestra causa con el laurel de la victoria; y tan pronto como juzgué que la necesidad de la dictadura había faltado y que debía cesar ese régimen que sólo pudieron justificar las circunstancias excepcionales y las exigencias extraordinarias de aquella época de conmoción y desconcierto, me apresuré a reunir una Asamblea que diera la ley fundamental de nuestra organización política y haciéndonos entrar en la vida del orden constitucional, abriese la era de la legalidad y de la paz. No ignorais que reunida esa Asamblea en octubre de 1876, declaró la opinión de los pueblos, expresando solemnemente, que las necesidades sociales demandaban que yo continuara ejerciendo el poder con la ilimitada autoridad de



GENERAL J. RUFINO BARRIOS,
Presidente y Reformador de Guatemala, en 1880.

dictador que la Nación me había conferido. Esa declaratoria contrariaba mi opinión y mis deseos, pero la acaté: he huido de promover conflicto alguno, he hecho callar mi inspiración personal ante el voto de la conciencia pública, primero que aparecer rebelándome contra ella, y seguí con el ejercicio de facultades extraordinarias, aunque resuelto más que nunca, a no hacer uso de ellas, sino en un sentido organizador y progresista, exclusivamente para lo que fuera dar vida, libertad, movimiento y prosperidad a Guatemala.

Para el que ejerce un poder discrecional con sana intención y buena fe, para el que comprende lo que lleva, llevando sobre sus débiles hombros toda la responsabilidad de los destinos de un pueblo, en esas épocas de transición y de prueba, en que alternativamente se agita el país con el febril ardor de la reforma o desmaya y languidece con la postración que sucede a los grandes sacudimientos, las horas siempre caminan perezosamente. Mil veces mi deseo, acaso mi egoísmo y sin duda también el sentimiento de disgusto que la palabra y la idea de la dictadura despiertan en un corazón republicano, me hicieron creer llegado el instante en que, cambiada la condición social de la Nación, habían faltado las circunstancias en cuya presencia declarara la Asamblea, que la dictadura debía continuar por cuatro años. Pero mil veces también, los sucesos y los hombres más prominentes del país, me hicieron entender que me engañaba mi impaciencia, hasta que al fin, no sin oposición, llamé a los pueblos en noviembre de 1878 para que eligiesen representantes que escribieran su Carta Fundamental, cuando todavía no había ocurrido más que la mitad del tiempo designado para que yo gobernara como dictador.

La elección se llevó a cabo; los representantes se reunieron, y aunque no con la celeridad que anhelaba mi deseo, se dió por fin, después de amplias, detenidas y libres discusiones públicas, la Ley Constitutiva que comenzó a regir el 1º del corriente. La República disfruta de todos los beneficios de la paz y de la libertad: la marcha constitucional garantizada y dirigida por la ley. ha comenzado ya y la nueva era que se inaugura bajo los más lisonjeros auspicios, sin ningún elemento de disolución ni de trastornos, así como acredita que para llegar a ella, algo he trabajado, exige al mismo tiempo un hombre nuevo que venga con los bríos de la iniciativa y con poderosos resortes de actividad.

Los destinos públicos debilitan y cansan, secan la fecundidad de la idea y agotan el vigor y la energía de la acción, tanto más cuanto son más elevados y difíciles: lo poco que dolorosamente se gana con las amargas lecciones de la decepción y la experiencia, no compensa lo que se pierde con el desfallecimiento de una existencia consagrada a las delicadas funciones de gobernar, ni pueden llenar el vacío que dejan los desengaños, cada vez que hiere las fibras más sensibles la deslealtad o la villanía. Los hombres públicos tienen también, como los cuerpos para la elasticidad, un límite del que no pueden pasar en su acción, y como los cuerpos se rompen si se les violenta para que pasen más allá de su límite de elasticidad, los hombres se inutilizan también, cuando se exige de ellos que den más de lo que pueden dar, que llegue más allá del término a que pueden sus fuerzas alcanzar Y

no es ciertamente, lo que hoy pide la República, un organismo que han gastado las fatigosas atenciones de un ímprobo trabajo, una salud que empieza a flaquear y a quebrantarse, no es un hombre que haya consumido como yo los mejores años de la vida, en la lucha y en la prueba, sino hombres nuevos, que con resolución, con la fe y el aliento de los que empiezan a trabajar y a combatir, puedan gritar "adelante" y empujar con mano segura y vigorosa a la Nación a que realice el ideal de sus gloriosos destinos.

No en vano me he esforzado porque se exhiban todos los hombres de valer: no en vano, contrarrestando esa fuerza de apatía e indiferencia tanto más resistente, cuanto más inerte, he procurado eficazmente suscitar el espíritu público y abrir ancho campo a todas las aptitudes; no en vano, sin dar jamás cabida en mi pecho a ninguna pasión menguada de rivalidad mezquina, me he complacido en hacer ver que tiene hombres Guatemala; no en vano en fin, se ha prodigado, más que con liberalidad, con profusión, la enseñanza popular. He querido que los pueblos sepan leer por sí sus derechos y comprender sus deberes, que sepan discernir sus verdaderos y legítimos intereses, que no pueda abusarse de su candor ni sorprenderse su ignorancia. Como procedo con mi conciencia, me he empeñado también en que la luz de la publicidad se extienda sobre todos mis actos para que los juzgue la conciencia nacional con criterio desapasionado; y como ha sido la norma inflexible de mi vida, no hacer nada que me hiciera avergonzarme de mí mismo, nada he tenido que esconder, nada que no pueda entregar a la más severa crítica: por eso he huído siempre de las sombras de la oscuridad y he repugnado ampararme con las tienieblas de la ignorancia, o envolver mis pasos entre los pliegues siniestros del misterio. Hijo del pueblo, lo debo todo al pueblo: mi nombre, mi elevación, cuanto soy y cuanto tengo, el pueblo me lo ha dado; por eso soy todo del pueblo, por eso pertenezco y de corazón al pueblo, y por eso, tratando de repararle en breves días todo el mal que ha sufrido durante largos años, he abierto sus ojos para que vea, lo he rodeado por todas partes de la atmósfera luminosa de la instrucción.

Los que contemplan la Presidencia a distancia y a través del prisma engañador de la apariencia; los que piensan que los mandatarios han de ser felices holgazanes, entregados a una vida de fausto y de regalo, aspirando siempre con voluptuosidad el perfume de la lisonja, engreídos con los honores y el aparato del poder y sacrificando a su ambición los intereses de los pueblos, tienen razón de creer que la permanencia en el Gobierno, no quebranta las fuerzas, ni gasta la actividad sino que más bien, produce una deliciosa y no interrumpida embriaguez de seducciones y placer. Pero yo, levantando con altivez la frente ante mis conciudadanos, puedo protestar lleno de satisfacción y de orgullo, que no pertenezco a esa torpe y miserable escuela; y que profeso, como debe profesar todo hombre de bien, la máxima de que, cualquier destino público lealmente desempeñado, ha de ser trabajo, abnegación y sacrificio, y el que lo acepta sin la resolución de proceder así, ni es honrado, ni es patriota, sino un despreciable explotador. Ahí está mi vida respondiendo de mis palabras, ahí están mis hechos, para que juzguen de mi consecuencia amigos y enemigos. ¿Podía por ventura ocultárseme al entrar al Gobierno, que rodeado de un prestigio tan grande, que no me lo

explico, sino por mi amor a la libertad, y de una popularidad que no merezco, estaba asegurada para siempre mi tranquilidad, mi perpetuidad en el poder y una dominación, sin más límites que mi antojo, con sólo llamar a mí al círculo aristocrático de los que se consideran privilegiados; con sólo tener condescendencias con el clero y echarme en brazos de esa parte numerosa de la sociedad, que aunque viviendo del pasado, tenía en su apoyo extraordinarios recursos, de influencia, de riqueza, de relaciones y de poder? ¿Podía no alcanzar que un sólo paso me afianzaría una posición ventajosísima, que no turbando sus intereses, no turbaría mi administración y que prestándoles mi favor, serían mis sostenedores más eficaces los dos elementos de la sociedad que eran entonces tan poderosos y tan fuertes que casi, casi lo absorbían y dominaban todo? Pues bien: muy lejos de proceder así, procedí de un modo enteramente opuesto. Nunca empañó mi conciencia la tentación de ser tránsfuga del campo de la libertad y del derecho del pueblo: me inspiré en lo que exigía la honra del país, en lo que debía hacerse para su engrandecimiento, para darle vida y dignidad, y lo hice o procuraré hacerlo todo, resueltamente, sin volver atrás la vista, sin detenerme a medir y pesar los obstáculos que hubiera que vencer.

Era preciso trabajar y trabajé sin descanso: era preciso combatir en el recinto de la ciudad sordas maquinaciones, y en el campo a los enemigos armados, y combatí también en una y otra arena: era preciso alguna vez cortar y quemar y triunfé de la repugnancia de cortar y quemar, cuando las circunstancias lo reclamaban: era preciso derribar los ídolos que adoraba una sociedad tenazmente aferrada al retroceso, al oscurantismo y a la inmovilidad y los derribé con mi brazo, desafiando las malas pasiones, las hipócritas venganzas y las sangrientas y arteras combinaciones, de todos los que veían rodar por el suelo, convertido en polvo el monumento de profundas bases levantando en su provecho, sobre la ignominia, la estupidez y el anonadamiento del pueblo. Los que saben cuál y cuan fuerte y numeroso era entre nosotros el partido del clero, los que sepan cuan arraigado y extendido era el partido que vivía del sacrificio de la Nación, pueden levantarse y decir: si para enfrentarse con uno y otro a la vez, si para moderarlos y sojuzgarlos ha podido bastar un esfuerzo común. El dominio absorbente del clero era funesto y desapareció: el monstruo del fanatismo pugnaba por matar con sus tenebrosas alas la luz de las nuevas ideas y fué perseguido sin tregua hasta tener que asilarse vergonzosamente en la oscuridad de las ruinas del pasado: lo que se llamaba aristocracia luchando a brazo partido por sus privilegios oponía a cada paso la más terca resistencia, y los privilegios acabaron: sobre esos escombros debía levantarse un edificio nuevo y los cimientos amplios del edificio nuevo están echados, destruidos los más inveterados y perniciosos abusos, estirpadas las preocupaciones más peligrosas, sepultadas las instituciones retrógradas, reconocida la igualdad práctica, planteado el régimen de la libertad, sancionado con hechos el dogma de la soberanía popular, afianzada la independencia del país, asegurada la paz y establecido el orden constitucional.

Mucho queda por emprender y trabajar, mucho por destruir, mucho por levantar: y si no cedo a ninguno de mis conciudadanos en el deseo del bien de mi patria, en la sinceridad de mis propósitos y en la fuerza indomable de voluntad, con que quiero para mi país todo lo que sea bueno, todo lo que sea digno, todo lo que sea grande, tengo que reconocer y reconozco con satisfacción que para continuar ese trabajo, hay otros que valgan más y que lo puedan hacer mejor que yo, porque al venir a relevarme traerán más vida, más energía y más elementos que yo. Rechazo con toda la indignación de que soy capaz, el funesto error, de que haya hombres que siempre sean necesarios para un partido o para una sociedad: sin duda que los hay en momentos dados, pero volver permanente esa necesidad, es envilecer las sociedades, negar la fecundidad prodigiosa de la libertad y subordinar a la existencia frágil, a la voluntad movediza y a las pasiones de un hombre, el destino y la felicidad de todo un pueblo. Si hubiera quienes se juzgaran necesarios, deberían desaparecer en bien de la libertad, porque están a un paso de la puerta que da entrada al campo de la tiranía.

No afectaré la falsa modestia de negar que ha habido dias, en que creo que fuí necesario en el poder: todo vacilaba y se conmovía, todos abandonaban la situación con el desaliento de la duda y con la flaqueza del temor: la causa de los libres que tantos sacrificios nos costaba iba a sucumbir, y se necesitaba de alguno que con fe en el triunfo de su idea y con el valor que da esa fe, tomara sobre sí la situación y sin doblegarse por nada, la salvara antes que todo: nadie se presentó; el pueblo creyó que yo era ese hombre; acudí y por fortuna, la situación se salvó. Había aceptado con la inquebrantabe resolución de salvarla o perecer: venía a cambiar mi vida por el orden, la paz, el progreso y la libertad de mi patria y mi suerte quiso que no pereciera, a pesar de que entonces y después, no me he detenido en exponer, sin ninguna economía, mi existencia. Aquellos días pasaron ya: las circunstancias de hoy no son las de aquella época de triste recuerdo; y si en esos momentos supremos, puede ser, fuí tal vez, el único capaz de conjurar la tormenta, hoy, casi agotado cuanto podía hacer en servicio del país, me toca apartarme de la escena y dejar desembarazado el terreno en que legítimas y levantadas ambiciones de hombres dignos, luchen con varonil y patriótica emulación, disputándose el honor de sacrificarse por Guatemala y de hacerla más grande y venturosa. Así será como la ley de renovación y variedad indispensable en el orden de la naturaleza, penetrará también en el orden de la sociedad.

Al dar este paso importante, en presencia de los delegados del pueblo de mi patria, pongo en mi corazón la mano y me siento tranquilo, y la conciencia me dice que he hecho bien. Como no me atribuyo la infalibilidad que en ninguno reconozco, puede haber errores en mi conducta política: si los ha habido, los deploro por el mal que hayan traído al pais, pero declaro solemnemente que han sido de buena fe, animados por la más pura intención, e inspirados en el más ascendrado patriotismo. Debo tener innumerables enemigos porque me tocó la ingrata tarea de la demolición del pasado, y el pasado en su demolición arrastró y sepultó los bastardos intereses de los unos, las añejas supersticiones de los otros, la maléfica preponderancia de

éstos, los abusos incalificables de aquéllos. Nada me importa: mis ideas han sido que Guatemala se regenere por la libertad y se engrandezca por la paz y por el trabajo, y Guatemala está casi regenerada y comienza a engrandecerse y a ser un pueblo digno del progreso y del movimiento del siglo, con sus escuelas, con sus códigos, con sus telégrafos, con sus carreteras y su ferrocarril, con sus instituciones democráticas y su constitucional liberal. Pude abusar de la dictadura y creo que no lo hice nunca: pude perseguir y arruinar las familias de los que eran abiertamente contrarios a mi programa, y no los toqué, y les he dado garantía y seguridad, y los puse como a todos, a la sombra de lá ley y de la igualdad, y no consentí jamás en imponer a la fuerza mis ideas, ni en obligar a los demás a que pensaran como yo.

Puedo interpelar a todas esas familias: las que no hicieron la guerra a la causa que sostengo, las que no transtornaron el orden, las que no se mezclaron en siniestras tentativas contra el régimen consagrado por la evolución y por la voluntad de los pueblos, nada han tenido que sufrir: si no han tenido mis simpatías como hombre, han gozado de toda mi protección como gobernante; y sólo he sido inflexible por necesidad, con los pocos que no han perdonado medios ni oportunidad para calumniar, entorpecer y combatir traidoramente la marcha pacífica del Gobierno. Entonces no he visto a las personas ni me he fijado en su color político; donde he encontrado enemigos sistemáticos del orden y de la libertad que defiendo, donde he encontrado adversarios implacables del progreso y de la felicidad de la República, los he tenido que apartar para que la libertad no peligrara: entre guardarles indebidas contemplaciones y salvar la tranquilidad del país, he creído que el país era lo primero.

Descansando en mí rectitud, he identificado también mi suerte con la suerte de mi patria, queriendo que cualquier riesgo que ella corriera, lo corriera igualmente yo, y lo corrieran mi familia y mi propiedad. Si el propósito de medrar, si el temor de la responsabilidad o la desconfianza de mi proceder me hubieran asaltado, investido de autoridad ilimitada, sin más control que el que yo mismo me impusiera con mi conciencia y con el sentimiento de mi deber, podría haber alzado una fortuna colosal para nuestras circunstancias, y asegurándola fuera del país, prepararme para gozarla en el extranjero, libre de zozobras e inquietud. Lejos de hacerlo así, cuanto tengo, en el país está fincado: aquí mi casa, aquí mí propiedad rústica, aquí mis intereses y mis negocios todos, sujetos a las mismas cargas, eventualidades y vicisitudes que los de todos, y expuestos como los de todos a cuanto pudiera en cualquier emergencia sobrevenir. Mis enemigos pueden comparar y juzgar: la única venganza digna del puesto que he ocupado, era la que he tomado: desarrollar en todo sentido los elementos de bienestar y prosperidad, abrir las venas riquísimas de nuestra agricultura, dar extraordinario ensanche al comercio y a la producción, y alentar e impulsar en todas sus manifestaciones, la industria, la mejora material, el progreso intelectual y la verdadera y sólida moralidad. No espero, sin embargo, nada del presente: tengo la vanidad de no haber querido trabajar para el día de hoy: el tiempo es mi mejor amigo, en él confío y a él me someto: él decidirá en época no

muy lejana acerca de los errores y desaciertos que se me atribuyan: entre los enemigos creados en mi administración en época turbulenta y azarosa, y yo, el tiempo es nuestro Juez.

Antes de terminar, haciendo a la Asamblea el ruego encarecido, de que olvidándose de mi persona y fija nada más que en el interés y el porvenir de la Nación, se digne, en uso de las facultades que la ley fundamental le confiere, admitir mi renuncia del honorífico y elevado cargo de la Presidencia, séame permitido consagrar con toda efusión un voto de agradecimiento a mis conciudadanos, y repetir en presencia de todo el país, la inquebrantable promesa de ser el primero en defender la causa del pueblo, siempre que el Gobierno legítimo me llame. Como ciudadano, como soldado, en cualquier concepto, nunca me dejaré esperar cuando peligre la suerte de nuestras instituciones, la tranquilidad de la patria o el pabellón sagrado de la libertad.

Guatemala, 5 de marzo de 1880.

Asamblea Nacional

J. RUFINO BARRIOS"

Nota de la Dirección.—La Asamblea Nacional contestó con fecha 10 de marzo en el sentido de no aceptar la renuncia antepuesta por el General Barrios; reiterada ésta, declaróse sin lugar, y el Presidente electo tomó posesión de su cargo cinco días después, pronunciando entonces estas palabras: *"Me he resignado a aceptar la presidencia sacrificando mi tranquilidad privada, por satisfacer los reiterados deseos de mis amigos y en obsequio de mi patria.*

"Ojalá que en los dias de peligro los amigos que me han obligado a hacer este sacrificio, se encuentren a mi lado".



Cartas de Alvarado a Hernán Cortés

Paleografiadas de la publicación hecha en Toledo en 1525, cuyo facsímile publicamos en el Tomo II, páginas 217 y siguientes de "Anales".

(SE CONSERVA LA ORTOGRAFIA ORIGINAL)

Relación hecha por Pedro de Aluarado a Hernando Cortés

(Utatlán, 11 de abril de 1524.)

Señor. de sonconusco escreui a vuestra merced todo lo q. hasta alli me auia sucedido y aun algo de lo q. se esperaua auer adelante y despues de auer enuiado mis mensajeros a esta tierra haziendoles saber como yo venia a ella a conquistar y pacificar las prouincias q. so el dominio de su majestad no se quisiesen meter/de ellos como a sus vassallos pues por tales se auian ofrecido a vta. merced les pedian favor y ayuda y entrada por su tierra/q. haziendolo assi q. harian como buenos y leales vassallos de su majestad: y q. de mi y de los españoles de mi compañia serian muy fauorecidos y mantenidos en toda justicia: y donde no q. protestaba de hazerles la guerra como a traydores reuelados y alzados contra el seruicio del emperador ntro. señor y q. por tales los daba: y demas desto daba por esclauos todos los q. a vida se tomassen en la guerra, y despues de hecho todo esto y despachados los menssajeros de sus naturales propios yo hize alarde de toda mi gente de pie y de cauallo y otro dia sabado de mañana me parti en demanda de su tierra y anduve tres dias por un monte despoblado: y estando assentado real la gente de velas q. yo tenia puestas tomaron tres espias de un pueblo de su tierra llamado Zapotulan a los quales pregunte q. a q. venian: y me dixeron q. a cojer miel/avnq. notorio fue q. eran espias segun adelante parescio: y no obstante todo esto yo no los quise apremiar/antes los halague y les di otro mandamiento y requerimiento como el de arriba y los embie a los señores del dicho pueblo y nunca a ello ni a nada me quissieron responder, y despues de llegado a este pueblo halle todos los caminos abiertos y muy anchos assi el real como los q. atrauessauan: y los caminos q. yuan a las calles principales tapados: y luego juzgue su mal proposito y q. aquesto estaua hecho para pelear y alli salieron algunos dllos a mi embiados y me dezian desde lejos q. me entrasse en el pueblo a aposentar para mas a su plazer darnos la guerra como la tenian ordenada: y aql. dia assente real junto alli al pueblo hasta calar la tierra a ver el pensamiento q. tenian: y luego aqella tarde no pudieron encubrir su mal proposito y me mataron y hirieron gente d'los yndios de mi compañia: y como me vino el mandado yo enuie gente de cauallo a correr el campo y dieron en mucha gente de guerra la qual peleó con ellos: y aqlla

tarde hirieron ciertos cauallos. E otro dia fuy a ver el camino por donde auia de yr y vi como digo tambien gente de guerra; y la tierra era tan montosa de cacaguatales y arboleda que era mas fuerte para ellos q. no para nosotros: y yo me retraxe al real y otro dia siguiente me parti con toda la gente a entrar en el pueblo y en el camino estaua un rio de mal passo y tenianlo los yndios tomado y alli peleando con ellos se lo ganamos y sobre una barranca del rio en un llano espere la rezaga porq era peligroso el passo y traya mucho peligro aun/q. yo traya todo el mejor recado que podia. y estando como digo en la varranca vinieron por muchas partes por los montes y me tornaron a acometer y allí los resistimos hasta tanto q. passo todo el fardaje: y despues de entrados en las casas dimos en la gente y siguiose el alcance hasta pasar el mercado y media legua adelante: y despues voluimos a assentar real en el mercado y aqui estuue dos dias corriendo la tierra: y a cabo dellos me parti pa. otro pueblo llamado Queçaltenango: y aq.ste dia passe dos rios muy malos de peña tajada y alli hezimos passo con mucho trabajo y comenze a subir un puerto q. tiene seys leguas de largo y en la mitad del camino assente real aqlla noche: y el puerto era tan agro q. a penas podiamos subir los cauallos. E otro dia de mañana segui mi camino y encima de un rebenton halle una muger sacrificada y vn perro: y segun supe de la lengua era desafio. E yendo nos adelante halle en un passo muy estrecho vna albarrada de palizada fuerte y en ella no auia gente ninguna: y acabado de subir el puerto lleuaua todos los vallesteros y peones delante de mi porq los cauallos no se podian mandar por ser fragoso el camino/salieron obra de tres o quatro mil hombres de guerra sobre vna barranca y dieron en la gente de los amigos y retraxeronla abajo: y luego lo ganamos: y estando arriba recogiendo la gente para rehazerme vi mas de treynta mil hombres q. venian a nosotros: y plugo a Dios q. alli hallamos unos llanos y avnq. los cauallos yuan cansados y fatigados del puerto los esperamos hasta tanto q. llegaron a echarnos flechas y rompimos en ellos: y como nunca auian visto cauallos cobraron mucho temor y hezimos vn alcance muy bueno y los derramamos y murieron muchos dellos: y alli esperé toda la gente y nos regimos y fuyme aposentar vna legua de alli a unas fuentes de agua porq. alli no la teniamos y la sed nos aquexaua mucho/q. segun yuamos cansados donde quiera tomaramos por buen asiento: y como heran llanos yo tome la delantera con treynta de cauallo: y muchos de nosotros lleuauamos cauallos de refresco: y toda la gente demas venia hecha un cuerpo: y luego baxe a tomar el agua. Estando apeados beuiendo vimos venir mucha gente de guerra a nosotros y dexamos la llegar q. venian por unos llanos muy grandes y rompimos en ellos: y aqui hezimos otro alcance muy grande donde hallamos gente q. esperaua uno dellos a dos de cauallo/y seguimos el alcance bien una legua y llegauansenos ya a una sierra y alli hizieron rostro y yo me puse en huyda con ciertos de cauallo por sacarlos al campo y salieron con nosotros hasta llegar a las colas de los cauallos: y despues q. me rehize con los de cauallo

do buelta sobrellos/y aqui se hizo vn alcance y castigo muy grande/en esta murio uno de los cuatro señores desta ciudad de Utlatan q. venia por capitan general de toda la tierra: y yo me retraxe a las fuentes y alli assente real aq.lla noche harto fatigados y españoles heridos y cauallos. E otro dia de mañana me parti para el pueblo de Queçaltenango q. estaua vna legua: y con el castigo de antes le halle despoblado y no persona ninguna en el: y alli me aposente y estuve reformándome y corriendo la tierra q. es tan gran poblacion como Tascalteque y en las labranzas ni mas ni menos y friissima en demasia: y al cabo de seys dias q. auia estado alli un jueves a medio dia assomo mucha multitud de gente en muchos cabos q. segun supe dellos mismos eran de dentro desta ciudad doze mil y de los pueblos comarcanos y de los demas dizen q. no se pudo contar: y desque los vi puse la gente en orden y yo sali a darles la batalla en la mitad de vn llano q. tenia tres leguas de largo con noventa de cauallo: y dexe gente en el real q. le guardassen q. podria ser vn tiro de ballesta del real no más: y alli comenzamos a romper por ellos y los desbaratamos por muchas partes y les segui el alcance dos leguas y media hasta tanto q. toda la gente auia rompido q. no lleuaua ya nada por delante; y despues boluimos sobrellos y ntos. amigos y los peones hazian una destruycion la mayor del mundo en un arroyo: y cercaron una sierra rasa donde se acogieron y subieronles arriba y tomaron todos los que alli se auian subido. Aqueste dia se mato y prendio mucha gente muchos de los quales eran capitanes y señores y personas señaladas. E desque los señores desta ciudad supieron q. su gente era desbaratada acordaron ellos y toda la tierra y convocaron muchas otras prouincias para ello: y a sus enemigos dieron parias y los atraxeron para q. todos se juntassen y nos matassen: y concertaron de embiarnos a dezir q. querian ser buenos y q. de nuevo dauan la obidiencia al emperador ntro. señor: y q. me viniesse dentro de esta ciudad de Utlatan como despues me traxeron y pensaron q. me apossentaria dentro y que despues de aposentados vna noche darian fuego a la ciudad y q. alli nos quemarian a todos sin poderselo resistir/como de hecho llegaran a efeto su mal proposito sino q. dios ntro. Señor no conciente q. estos ynfieles ayan victoria contra nosotros/porq. la ciudad es muy fuerte en demasia y no tiene sino dos entradas/la una de treynta y tantos escalones de piedra muy alta: y por la otra parte vna calzada hecha a mano y mucha parte della ya cortada para aq.lla noche acabarla de cortar porque ningun cauallo pudiera salir a la tierra: y como la ciudad es muy junta y las calles muy angostas en ninguna manera nos pudieramos sufrir sin ahogarnos/o por huyr del fuego despeñarnos. E como subimos q. yo me vi dentro y la fortaleza tan grande y q. dentro della no nos podiamos aprouechar de los cauallos por ser las calles tan angostas y encaladas/determine luego de salirme della a lo llano/aun q. para ello los señores d. la ciudad me lo contradezian y me dezian q. me assentasse a comer y q. luego me yria por tener lugar de llegar a efecto su proposito: y como conosci el peligro en q. estauamos embie luego gente delante a tomar la calçada y puente para tomar la tierra llana: y estaua ya la calçada en tales terminos q. apenas podia subir un cauallo: y

alrrededor de la ciudad auia mucha gente de guerra y como me vieron passado a lo llano se arredraron no tanto q. yo no recebi mucho daño dellos: y yo lo dissimulaua todo por prender a los señores q. ya andauan ausentados y por mañas q. tuve con ellos y con dadiuas q. les di para mas assegurarme yo los prendi y presos los tenia en mi posada y no por esso los suyos dexauan de me dar guerra por los alrrededores y me herian y matauan muchos de los yndios q. yuan por yerua: y vn español cogiendo yerua a un tiro de ballesta del real de encima de vna barranca le echaron una galga y lo mataron; y es la tierra tan fuerte de quebradas/q. ay quebrada q. entra dozientos estados de hondo y por estas quebradas no podimos hazerles la guerra ni castigarlos como ellos merescian: y viendo q. con correrles la tierra y quemar se la yo los podria traer al seruicio de su majestad determine de quemar a los señores/los q. les dixeron al tiempo q. los queria quemar como parescera por sus confessiones q. ellos eran los que me auian mandado dar la guerra y los q. la hazian y de la manera q. auian de tener para me quemar en la ciudad y con esse pensamiento me auian traydo a ella: y q. ellos auian mandado a sus vasallos q. no viniessen a dar la obidiencia al emperador nrto. señor ni siruiessen ni hisiessen otra buena obra. E como conosci dellos tener tan mala volutad al seruicio de su majestad y para el bien y sossiego desta tierra yo los queme y mande quemar la ciudad y poner por los cimientos porq. es tan peligrosa y tan fuerte q. mas paresce casa de ladrones q. no de pobladores: y para buscarlos embie a la ciudad de Guatemala q. esta diez leguas desta a dezirles y requerirles de parte de su majestad q. me embiassen gente de guerra/assi para saber dellos la voluntad q. tenian como para atemorizar la tierra: y ella fue buena y dijo que le plazia: y para esto me embio quatro mil hombres con los quales y con los demas q. yo tenia hize una entrada y los corri y eche de toda su tierra. E viendo el daño q. se les hazia me embiaron sus mensajeros haziendome saber como ya querian ser buenos y si auian errado q. auia sido por mandado de sus señores y q. siendo ellos bivos no osauan hazer otra cosa: y q. pues ya ellos eran muertos q. me rogauan q. los perdonasse y yo les assegure las vidas y les mande q. se viniessen a sus casas y poblassen la tierra como antes/los quales lo an fecho assi y los tengo al presente en el estado q. antes solian estar en seruicio de su majestad: y para mas assegurar la tierra solte dos hijos de los señores a los quales puse en la possession de sus padres/y creo haran bien todo lo q. couenga al seruicio de su majestad y al bien desta tierra. E quanto toca a esto de la guerra no ay mas q. dezir al presente sino que todos los que en esta guerra se tomaron se herraron y se hizieron esclauos d. los quales se dio el quinto de su majestad al tesorero Baltasar de Mendoça: el qual quinto se vendio en almoneda para que mas segura este la renta de su majestad.

De la tierra hago saber a vuestra merced que es templada y sana y muy poblada de pueblos muy rezios: y esta ciudad es bien obrada y fuerte a marauilla y tiene muy grandes tierras de panes y mucha gente subjecta

a ella/la qual con todos los pueblos a ella subjectos y comarcanos dexo so el yugo y en seruicio de la corona real de su majestad. En esta tierra ay vna sierra de Alumbre y otra de Azije y otra de Açufre el mejor que hasta oy se ha visto/ que con vn pedaço que me traxeron sin afinar ni sin otra cosa hize media arroba de poluora muy buena: y por embiar a Argueta y no querer esperar no embio a vuestra merced cincuenta cargas dello/pero su tiempo se tiene para cada y cuando fuere mensajero.

Yo me parto para la ciudad de Guatemala lunes onze de abril donde pienso detenerme poco a causa que vn pueblo que esta assentado en el agua que se dize Aticlan esta de guerra y me ha muerto quatro mensajeros: y pienso con el ayuda de nuestro señor presto lo atraeremos al seruicio de su majestad/porque segun estoy informado tengo mucho que hazer adelante/y a esta causa me dare priesa por inuernar cincuenta o cien leguas adelante de Guatemala donde me dizen y tengo nueva de los naturales desta tierra de marauillosos y grandes hedificios y grandeza de ciudades que adelante ay. Tambien me han dicho que cinco jornadas adelante de vna ciudad muy grande que esta veynte jornadas de aqui se acaba esta tierra y afirmanse en ello: y si assi es certissimo tengo que es el estrecho/plega a ntro. señor me de victoria contra estos ynfieles para que yo los trayga a su seruicio o al de su majestad. No quissiera hazer en pedaços esta relacion sino desdel cabo de todo porq. mas ouiera que dezir. La gente de españoles de mi compañia de pie y de cauallo lo an fecho tan bien en la guerra que se ha offrecido que son dignos de muchas mercedes. Al presente no tengo mas que dezir que de substancias sea/sino que estamos metidos en la mas rezia tierra de gente que se ha visto: y para que nuestro señor nos de victoria suplico a vuestra merced mande hazer vna procession en essa ciudad de todos los clerigos y frayles para que ntra. señora nos ayude pues estamos tan apartados de socorro si de alla no nos viene.

Tambien tenga vuestra merced cuydado de hazer saber a su majestad como le seruimos con nuestras personas y haziendas y a nuestra costa/lo vno para descargo de la conciencia de vuestra merced/y lo otro para q. su majestad nos haga mercedes. Nuestro señor guarde el muy magnífico estado de vuestra merced por largo tiempo como dessea. Desta ciudad de Uclatan a onze de abril.

Y segun lleuo el viaje largo pienso me faltara el herraje/si para este verano que viene vuestra merced me pudiere prouer de herraje sera gran bien y su majestad sera muy seruido en ello/que agora vale entre nosotros ciento y noventa pesos la dozena y assi la mercamos y pagamos a oro. Beso las manos de vuestra merced. *Pedro de Alvarado.*

Otra relación hecha por Pedro de Alvarado a Hernando Cortés

(Guatemala, 27 de julio de 1524.)

Señor/de las cosas que hasta Uclatan me auin sucedido assi en la guerra como en los demas hize larga relacion a vuestra merced; y agora le quiero hazer relacion de todas las tierras que he andado y conquistado/y de todo lo demas que me ha sucedido/y es

Que yo señor: parti d. la ciudad de Uclatan y vine en dos dias a esta ciudad de Guatemala donde fui muy bien recebidos de los señores della q. no pudiera ser mas en casa de ntros. padres: y fuimos tan pueydos de todo lo necessario q. en ninguna cosa ouo falta: y dende a ocho dias q. estaua en esta ciudad supe d. los señores della como a siete leguas de aqui estaua otra ciudad sobre una laguna muy grande y que aquella hazia guerra a esta y a Uclatan y a todas las demas a ella comarcanas por la fuerza del agua y canoas que tenian y que de alli salian a hazer salto de noche en la tierra destos: y como los desta ciudad viessen el daño que de alli recebian me dixeron como ellos eran buenos y que estauan en el seruicio de su majestad y que no querian hazerle guerra ni dar la sin mi licencia y rogandome que lo remediase: y yo les respondi que yo los embiaria a llamar de parte del emperador ntro. señor: y q. si viniessen q. yo les mandaria q. no le diessen guerra ni le hiziessen mal en su tierra como hasta entonces lo auian hecho/ donde no que yo yria juntamente con ellos a hazer les la guerra y castigarlos. Por manera que luego les embie dos mensajeros naturales desta ciudad a los quales mataron sin temor ninguno. E como yo lo supe viendo su mal proposito me parti desta ciudad contra ellos con sesenta de cauallo y ciento y cincuenta peones y con los señores y naturales desta tierra y anduue tanto que aquel dia llegue a su tierra y no me salio a rescebir gente ninguna de paz ni de otra manera: y como esto vi me meti con treynta de cauallo por la tierra a la costa de la laguna/ya que llegamos cerca de un peñol poblado que estaua en el agua vimos vn esquadron de gente muy cerca de nosotros; y yo les acometi con aquellos de cauallo q. lleuaua y siguiendo el alcance dellos se metieron por una calçada angosta que entraua al dicho peñol por donde no podian andar de cauallo: y alli me apee con mis compañeros y a pie juntamente y a las bueltas d. los yndios nos entramos en el peñol de manera que no tuuieron lugar de romper puentes/que a quitar las no pudieramos entrar. En este medio tiempo llego mucha gente de la mia que venia atras y ganamos el dicho peñol que estaua muy poblado y toda la gente del se nos echo a nado a otra ysla y se escapo mucha gente della por causa de no llegar tan presto trezientas canoas de amigos q. trayan por el agua: y yo me sali aquella tarde fuera del peñol con toda mi gente y assente real en vn llano de mahizales donde dormi aquella noche; y. otro dia de mañana nos encomendamos a nuestro señor y fuymos por la poblacion adelante que estaua muy fuerte a causa de muchas peñas y ceburucos que tenia y hallamos la despoblada/que como perdieron la fuerza que en el agua tenian no osaron esperar en la tierra/avn que todavia espero alguna poca de gente alla al cabo del pueblo y por la mucha agrura de la tierra como digo no se mato mas gente: y alli assente real a medio dia y les comence a correr la tierra y tomamos ciertos yndios naturales della a tres de los quales yo embie por mensajeros a los señores della amonestándoles que viniessen a dar la obi-

diencia a sus majestades y a someterse so su corona ymperial y a mi en su nombre: y donde no que todavia seguiria la guerra y les correria y buscaria por los montes. Los quales me respondieron que hasta entonces q. nunca su tierra auia sido rompida/ni gentes por fuerça de armas les auian entrado en ella: y que pues yo auia entrado que ellos holgauan de seruir a su majestad asi como yo se lo mandaua/y luego vinieron y se pussieron en mi poder: y yo les hize saber la grandeza y poderio del emperador nuestro señor y que mirassen que por lo passado yo en su real nombre lo perdonaua: y que de alli adelante fuessen buenos y que no hiziessen guerra a nadie de los comarcanos pues que eran todos ya vassallados de su majestad y los embie y dexe seguros y pacificos y me volui a esta ciudad: y dende a tres dias q. llegue a ella vinieron todos los señores y principales y capitanes de la dicha laguna a mi con presente y me dixeron que ya ellos eran nuestros amigos y se hallauan dichosos de ser vassallos de su majestad por quitarse de trabajos y guerras y diferencias q. entre ellos auia: y yo les hize muy buen recebimiento y les di de mis joyas y los torne a embiar a su tierra con mucho amor/y son los mas pacificos que en esta tierra ay.

Estando en esta ciudad vinieron muchos señores de otras prouincias de la costa del sur a dar la obidiencia a sus majestades y diziendo q. ellos querian ser sus vassallos y no querian guerra con nadie: y que para esto yo los recibiesse por tales y los fauoresciese y mantuuiese en justicia. E yo los rescebi muy bien como era razon; y les dixe que de mi en nombre de su majestad serian muy fauorescidos y ayudados/y me hizieron saber de otra prouincia que se dize Yzcuyntepeque que estaua algo mas la tierra adentro como no les dexauan venir a dar la obidiencia a su majestad/y avn no solamente esto pero que otras prouincias que estan de aquella parte della estauan con buen proposito y querian venir de paz y que aquesta no les dexaua passar diziendoles que adonde yuan y que eran locos/si no que me dexassen ami yr alla y que todos me darian guerra. E como fuy certificado ser assi assi por las dichas prouincias como por los señores desta ciudad de Guatemala me parti con toda mi gente de pie y de cauallo y dormi tres dias en vn despoblado: y otro dia de mañana ya que entraua en los terminos del dicho pueblo que es toda arboledas muy espesso halle todos los caminos cerrados y muy angostos que no eran sino sendas porque con nadie tenia contratacion ni camino abierto: y eche los ballesteros delante porque los de cauallo alli no podian pelear por las muchas cienagas y espessura de monte: y llouia tanto que con la mucha agua las velas y espias suyas se retraxeron al pueblo/y como no pensaron que aquel dia llegara a ellos descuydaronse algo y no supieron de mi yda hasta que estaua con ellos en el pueblo: y como entre toda la gente de guerra estaua en los caes por amor de la agua metidos: y quando se quisieron juntar no tuuieron lugar/a vn que todavia esperaron algunos dellos y me hirieron españoles y muchos de los yndios amigos que lleuaua: y con la mucha arboleda y agua que llouia se metieron por los montes que no tuve lugar de les hazer daño ninguno mas de quemarles el pueblo: y luego les hize mensajeros a los señores diziendoles que viniessen a

darla obidiencia a sus majestades y a mi en su nonbre sino que les haria mucho daño en la tierra y les talaria sus mahizales/los quales vinieron y se dieron por vassallos de su majestad y yo les rescebi y mande q. fuessen de ay adelante buenos y estuve ocho dias en este pueblo: y aqui vinieron otros muchos pueblos y prouincias de paz los quales se offrecieron por vassallos del emperador nuestro señor.

Y deseando calar la tierra y saber los secretos della para que su majestad fuesse mas seruido y tuuiese y señoreasse mas tierras determine de partir de alli y fuy a vn pueblo que se dize Atiepar don fuy recebido de los señores y naturales del/y este es otra lengua y gente por si: y a puesta del sol sin proposito ninguno remanescio despoblado y alçado y no se hallo hombre en todo el. Y porque el riñon del invierno no me tomasse y me impidiesse mi camino dexe los assi y passeme de largo lleuando todo recado en mi gente y fardaje/porque mi proposito era de calar cien leguas adelante y de camino ponerme a lo que me viniesse hasta calar a ellas y despues dar la buelta sobre ellos y venir pacificandolos. E otro dia siguiente me parti y fuy a otro pueblo que se dize Tacuylula y aqui hizieron lo mismo que los de Atiepar que me rescibieron la paz y se alzaron dende a vn hora. Y de aqui me parti y fuy a otro pueblo que se dize Taxisco que es muy rezio y de mucha gente y fuy rescebido como de los otros de atras: y dormi en el aquella noche: y otro dia me parti para otro pueblo que se dize Nacendelan muy grande: y temiendome de aquella gente que no la entendia dexe diez de cauallo en la reçaga y otros diez en el medio del fardaje y segui mi camino y podria ir dos o tres leguas del dicho pueblo de Taxisco quando supe que auia salido gente de guerra y que auian dado en la reçaga en que me mataron muchos yndios de los amigos y me tomaron mucha parte del fardaje y todo el hilado de las ballestas y el herraje que para la guerra lleuaua que no se les pudo resistir. E luego embie a Jorge de Alvarado mi hermano con quarenta o cincuenta de cauallo a buscar aquello que nos auian tomado y hallo mucha gente armada en el campo y el peleo con ellos y los desbarato y ninguna cosa de lo perdido se pudo cobrar porque la ropa ya la auian hecho pedaços y cada uno traya en la guerra su pampanilla della. Y llegado a este pueblo de Nacendelan Jorge de Aluarado se voluio porque todos los yndios se auian alçado a la sierra: y desde aqui torne a embiar a Don Pedro con gente de pie que los fuese a buscar a las sierras por ver si los pudieramos atraer al seruicio de su majestad y nunca pudo hazer nada por la grande espesura de los montes/y assi se voluio: y yo les embie mensajeros yndios de sus mismos naturales con requerimientos y mandamientos y apercibiendo los que si no venian los haria esclauos: y con todo esto no quisieron venir ni los mensajeros ni ellos. E al cabo de ocho dias que auia que estaua en este pueblo de Nacendelan vino vn pueblo que se dize Paçaco de paz que estaua en el camino por donde auiamos de yr y yo lo rescebi y le di de lo que tenia/y les rogue que fuessen buenos. E otro dia de mañana me parti para este pueblo y halle a la entrada del los caminos cerrados y muchas

flechas hincadas: y ya que entraua por el pueblo vi que ciertos yndios estauan haziendo cuartos un perro a manera de sacrificio: y dentro en el dicho pueblo dieron vna grita y vimos mucha multitud de gente de tierra y entramos por ellos rompiendo en ellos hasta que los echamos del pueblo y seguimos el alcance todo lo que se pudo seguir: y de alli me parti a otro pueblo que se dize Mopicalco y fuy rescebido ni mas ni menos que de los otros: y cuando llegue al pueblo no halle persona viua: y de aqui me parti para otro pueblo llamado Acatepeque a donde no halle a nadie antes estaua todo despoblado. E siguiendo mi proposito que era de calar las dichas cien leguas me parti a otro pueblo que se dize Acaxual donde bate la mar del sur en el/ y ya que llegaua a media legua del dicho pueblo vi los campos llenos de gente de guerra del con sus plumajes y diuisas y con sus armas ofensivas y defensivas en mitad de vn llano que me estauan esperando/y llegue dellos hasta vn tiro de ballesta y alli me estuve quedo hasta que acabo de llegar mi gente/y desque la tuue junta me fuy obra de medio tiro de ballesta hasta la gente de guerra y en ellos no ouo ningun movimiento ni alteracion a lo que yo conosci; y paresciome que estauan algo cerca de un monte donde se me podrian acoger/y mande que se retraxese toda mi gente que eramos ciento de cauallo y ciento y cincuenta peones y obra de cinco o seys mil indios amigos nuestros/y assi nos yuamos retrayendo/y yo me quede en la reçaga haziendo retraer la gente: y fue tan grande el plazer que ouiron desque me vieron retraer que me vinieron siguiendo hasta llegar a las colas de los cauallos y las flechas que echauan passauan en los delanteros: y todo aquesto era en vn llano que para ellos ni para nosotros no auia donde estropeçar. Ya quando me vi retraydo vn quarto de legua adonde a cada vno le auia de valer las manos y no el huir di vuelta sobre ellos con toda la gente y rompimos por ellos/y fue tan grande el destrozo que enellos hezimos que en poco tiempo no auia ninguno de todos los que salieron viuo/porque venian tan armados que el que caya en el suelo no se podia leuantar y son sus armas vnos cosetes de tres dedos de algodon y hasta en los pies y flechas y lanças largas/y en cayendo la gente de pie los mataua todos. Aqui en este reencuentro me hirieron muchos españoles y ami con ellos que me dieron un flechazo que me pasaron la pierna y entro la flecha por la silla/de la cual herida quedo lisiado que me quedo la vna pierna mas corta que la otra bien quatro dedos: y en este pueblo me fue forzado estar cinco dias por curarnos, y al cabo dellos me parti para otro pueblo llamado Tacuzcalco adonde embie por corredores del campo a don Pedro y a otros compañeros los quales prendieron dos espias que dixeron como adelante estaua mucha gente de guerra del dicho pueblo y de otros sus comarcanos esperandonos: y para mas certificar llegaron hasta ver la dicha gente y vieron mucha multitud della: y a la sazon llego Gonçalo de Aluarado con quarenta de cauallo que lleuaua la delantera/porque yo venia como hecho malo de la herida: y hizo cuerpo hasta tanto que llegamos todos/ y llegados y recogida toda la gente caualgue en un cauallo como pude por mejor poder dar orden como se acometiessen: y vi que auia vn cuerpo de gente de guerra toda hecha una batalla de enemigos/y embie a Gomez de

Aluarado que acometiesse por la mano izquierda con veynte de cauallo: y Gonçalo de Aluarado por la mano derecha con treynta de cauallo: y Jorge de Aluarado rompiesse con todos los demas por la gente que venia de lexos era para espantar porque tenian todos los mas lanças de treynta palmas todas enarboladas: y yo me puse en vn cerro por ver bien como se hazia y vi que llegaron todos los españoles hasta vn juego de herron de los yndios/y que ni los yndios huyan ni los españoles acometian/que yo estuve espantado de los yndios que assi osaron esperar. Los españoles no los auian acometido por que pensauan que vn prado que se hazia en medio de los vnos y de los otros era cienaga y despues que vieron que estaua teso y bueno rompieron por los yndios y desbarataronlos y fueron siguiendo el alcance por el pueblo mas de una legua y aqui se hizo muy gran matança y castigo: y como los pueblos de adelante vieron que en campo los desbaratauamos determinaron de alçarse y dexarnos los pueblos: y en este pueblo holgue dos dias: y al cabo dellos me parti para vn pueblo que se dize Miaguaclan y también se fueron al monte como los otros. E de aq. me parti para otro pueblo que se dize Atebuan: y allí me embiaron los señores de Cuxcaclan sus mensajeros para que diessen la obidiencia a sus majestades y a dezir que ellos querian ser sus vasallos y ser buenos: y assi la dieron a mi en su nonbre: y yo los rescebi pensando que no me mentirian como los otros: y llegando que llegue a esta ciudad de Cuxcaclan halle muchos yndios della que me rescibieron y todo el pueblo alçado: y mientras nos aposentamos no quedo hombre dellos en el pueblo que todos se fueron a las sierras. E como vi esto yo embie mis mensajeros a los señores de allí a dezirles que no fuessen malos y que mirassen que auian dado la obidiencia a su magestad y a mi en su nombre asegurandoles que viniesen, que yo no les yva a fazer guerra ni a tomar les lo suyo sino a traerlos al seruicio de dios nuestro señor y de su majestad/embiaronme dezir que no conoscian a nadie/que no querian venir/que si algo les queria que alli estauan esperando con sus armas. E desque vi su mal proposito les embie vn mandamiento y requerimiento de parte del emperador nuestro señor: en que les requeria y mandaua que no quebrantassen las pazes ni se rebelassen pues ya se auian dado por sus vassallos/donde no q. procederia contra ellos como con traydores alçados y rebelados contra el seruicio de su majestad y que les haria la guerra/y todos los que en ella fuessen tomados a vida serian esclauos y los herrarian: y que si fuessen leales de mi serian fauorecidos y amparados como vassallos de su majestad. E a esto ni voluieron los mensajeros ni respuesta dellos: y como vi su dañada intención y porque aquella tierra no quedasse sin castigo embie gente a buscarlos a los montes y sierras/ los cuales hallaron de guerra y pelearon con ellos y hirieron españoles y yndios mis amigos: y despues de todo esto fue preso un principal desta ciudad: y para mas justificacion se le torne a embiar con otro mi mandamiento y requerimiento: y respondieron lo mismo que antes. E luego como vi esto yo hize processo contra ellos y contra los otros que me auian dado la guerra y los llame por pregones/y tampoco quisieron venir. E como vi su rebeldia y el proceso cerrado los sentencie y di por traydores y a pena de muerte a

los señores destas prouincias y a todos los demas que se auiesen tomado durante la guerra y se tomassen despues hasta en tanto que diessen la obidiencia a su majestad fuessen esclauos y se herrassen/y dellos o de su valor se pagassen onze cauallos que en la conquista dellos fueron muertos y los que de aqui adelante matassen y mas las otras cosas de armas y otras cosas necessarias a la dicha conquista. Sobre estos yndios desta dicha ciudad de Cuxcaclan estuve diez y siete dias que nunca por entradas que mande hazer ni mensajeros que les hize como he dicho los pude atraer por la mucha espessura de montes y grandes sierras y quebradas y otras muchas fuerças que tenian.

Aqui supe de muy grandes tierras la tierra adentro ciudades de cal y canto: y supe de los naturales como esta tierra no tiene cabo: y para conquistarse segun es grande y de muy grandissimas poblaciones es menester mucho espacio de tiempo y por el rezio inuierno que entra no passo mas adelante a conquistar/antes acorde de me voluer a esta ciudad de Guatemala y de pacificar de vuelta la tierra que atras dexaua: y por cuanto hize y en ello trabaje nunca los pude atraer al seruicio de su majestad porque toda esta costa del sur por donde fue es muy montosa y las sierras cerca donde tienen el acogida. Assi que yo soy venido a esta ciudad por las muchas aguas a donde para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan rezia de gente hize y edifique en nombre de su majstad vna ciudad de españoles que se dize la ciudad de señor Santiago porque desde aqui esta en el riñon de toda la tierra y ay mas y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificacion y para poblar lo de adelante y elegi dos alcaldes ordinarios y quatro regidores segun vuestra merced alla vera por la elecion.

Pasados estos dos meses de inuierno q. quedan que son los mas rezios de todo saldre de esta ciudad en demanda de la prouincia de Tapalan q. esta quinze jornadas de aqui la tierra adentro/q. segun estoy informado es la ciudad tan grande como essa de Mexico y de grandes edificios y de cal y canto y açoteas: y sin esta ay otras muchas y quatro o cinco dellas an venido aqui a mi a dar la obidiencia a su majestad: y dizen q. la vna dellas tiene treynta mil vezinos/no me marauillo porq. segun son grandes los pueblos desta costa q. la tierra adentro aya lo que dizen. Este verano q. viene plaziendo a ntro. señor pienso pasar dozientas leguas adelante donde pienso su majestad sera muy seruido y su estado augmentado: y vtra merced terna noticias de otras cosas nuevas.

Desde esa ciudad de Mexico hasta lo q. yo he andado y conquistado ay quatrocientas leguas. Y crea vtra merced q. es mas poblada esta tierra y de mas gente q. toda la q. vuestra merced hasta agora ha gobernado.

En esta tierra auemos hallado vna sierra do esta un Bolcan q. es la más espantable cosa que se ha visto q. echa por la boca piedras tan grandes como una casa ardiendo en viuas llamas y quando caen se hazen pedaços: y cubren toda la tierra de fuego.

Adelante desta sesenta leguas vimos otro bolcan q. echa humo muy espantable que sube al cielo/y de anchor de compas de media legua el bulto del humo. Todos los rios que de alli descienden no ay quien beua el agua

porque sabe a açufre y especialmente viene de alli un rio caudal muy hermoso tan ardiendo que no lo podian pasar ciertas gentes de mi compañia que yua a hazer vna entrada: y andando a buscar vado hallaron otro rio frio q entraua en este: y alli donde se juntan hallaron vado templado q. lo pudieron passar. De las cosas destas partes no hay mas que hazer saber a vtra merced sino q. me dize los indios q. desta mar del sur a la del norte ay vn ynvierno y un verano de andadura.

Vuestra merced me hizo merced de la tenencia dessa ciudad y yo la ayude a ganar y la defendi quando estaua dentro con el peligro y trabajo q. vtra. merced sabe: y si ouiera ydo en España/por lo que yo a su majestad he seruido me la confirmara y me hiziera mas mercedes/an me dicho q. su majestad la ha proueydo: no me marauillo pues q. de mi no tiene noticia: y desto no tiene nadie la culpa sino vtra merced por no auver hecho relacion a su majestad de lo que yo le he seruido/pues me embio aca suplico a vtra merced le haga relacion de quien soy y lo que a su majestad he seruido en estas partes y donde ando y lo q. nueuamente le he conquistado y la voluntad que tengo de le seruir en lo de adelante: y de como en su seruicio me an lisiado de una pierna/y quan poco sueldo hasta agora he ganado yo y estos hidalgos q. en mi compañia andan/y el poco prouecho q. hasta agora se nos ha seguido. Ntro señor prosperamente cresca la vida y muy magnifico estado de vtra. merced por largos tiempos. Desta ciudad de Santiago a XXVII/. de julio de mil y quinientos y XXIIII. años.—*Pedro de alvarado.*

FUE IMPRESSA LA PRESENTE CARTA DE RELACION EN LA YMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO POR GASPAR DE AVILA, ACABOSE A VEYNTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE. AÑO DEL NASCIMIENTO DE NUESTRO SALUADOR JESU CHRISTO DE MIL Y QUINIENTOS Y VEYNTE Y CINCO AÑOS.



Marimba primitiva de los indios de Guatemala.

El Cristiano Errante

Por Antonio José de Irisarri.

(Continuación)

CAPITULO IX

DEL CAMINO DE OAJACA A MEJICO Y DE LAS POBLACIONES QUE VIO EN ÉL, EL CRISTIANO ERRANTE

A poca distancia de Oajaca se encuentra la cuesta montuosa de S. Juan del Rey, que no es de las peores que se suben y bajan en la América Española, sino de las más fáciles de componerse para hacer un camino carretero. El suelo es pastoso y sombreado de árboles coposos que dan a aquel terreno la apariencia de un gran parque. Cuéntase que hubo allí algunos años antes de que pasase Romualdo un famoso salteador que robaba a los pasajeros con una industria ingeniosísima. Llamáronle el *Solito,* porque él solo, sin armas, desvalijaba a muchos aunque fuesen bien armados.

Tenía aquel célebre ladrón su guarida dentro de lo más escondido del monte, y muy de madrugada colocaba al pie de una docena de los grandes árboles que se hallaban a la conveniente distancia del camino una docena de muñecos de paja, que estaban en ademán de apuntar con un palo, que parecía fusil, hacia el lugar que atravesaban los pasajeros. El *Solito* salía al camino sin arma alguna, y era él que en nombre del piquete, que él hacía notar a los caminantes, les rogaba muy cortésmente que dejasen allí lo que llevaban, si preferían esto a recibir la descarga de aquellos fusiles que les apuntaban. Nadie trataba de salvarse del peligro por medio de la fuga; porque cuando se le hacía la intimación, se les manifestaba también que se hallaban todos rodeados de enemigos. Entregaban, pues, al *Solito,* lo que este podía cargar; y después se recogían los muñecos y se llevaban a su cuartel por el capitán que no tenía otra pensión, que la de cargar en sus hombros a sus soldados. Pero él no les pagaba precio ninguno, ni gastaba nada en el rancho de tropa, ni en vestuario, ni en armas, ni en municiones, ni en hospitales, ni en inválidos; ni tenía desersiones, ni padecía las penas del infierno que cuesta la instrucción del soldado. ¡Qué felices seríamos si adoptásemos para nuestras repúblicas una especie de ejército semejante, que ciertamente no haría daño y ahorraría muchos gastos! Tendríamos soldados sumisos, leales, "esencialmente obedientes", que no conspirarían contra sus jefes, que no harían más que asustar a los que no les conociesen, y no costaría su manutención tanto dinero. Lo mismo podría hacerse con los demás empleados públicos que sólo sirven para asustar a los que no saben que tienen el mismo poder que los muñecos de paja, con quienes se juega el que los conoce; y con esto no habría ciudadano que no fuese muy apto para desempeñar el Ministerio de Hacienda. Destruída la necesidad de hacer gastos, acabábase la urgencia de cobrar contribuciones, y de tener

estancos y de hacer números que no valen lo mismo que el dinero. Con todo esto, un economista, un político, un hombre de talento tan singulares como el *Solito,* fué ahorcado de un árbol sin haber hecho en su vida otra cosa que probar, con repetidos ejemplos, que el hombre hábil, sin valerse de las armas, dispone de los otros hombres preparados a resistir mayores fuerzas.

De estas historias de famosos ladrones mejicanos, que robaban con más industria que violencia, oyó muchas Romualdo en Tehuacán, en Tepeaca, en Puebla, en Atrixco y en la misma capital de México. Sobre la habilidad disputada entre mejicanos y poblanos para robar con destreza, se refería un cuento con que quiero regalar a mis lectores, por que *se non e vero, é ben trovato,* como dicen los italianos. Se encontraron en un camino dos cortabolsas, uno examinado y aprobado en la academia de Caco, en Méjico, y otro graduado de maestro en la Universidad Mercurial de Puebla. Conociéronse de resulta de alguna seña masónica o del "iluminismo" de Baviera, que se hicieron, como se acostumbra en aquellos que trabajan en secreto, por el bien de la humanidad afligida; y reconocidos comenzaron a ponderar sus respectivas habilidades. Antes de pasar adelante, diré, que así como la seña de los filántropos por antonomasia, parece que es la del degüello, la de los caballeros de Caco o de Mercurio, es hacer con el dedo índice de la mano derecha y el cordial un movimiento como el que se hace con las piernas de una tijera para cortar; la misma seña que debieran hacerse para reconocerse los murmuradores de profesión, aunque entonces se equivocaría un cortabolsas con un cortarreputaciones; pero esto no traería un grande inconveniente, como no lo trajo el que se equivocase un francmasón con un iluminado. Como quiera que fuese, el hecho es que el poblano apostó con el mexicano, a que no había en Méjico un hombre más diestro que él, y el mejicano desafió a su cofrade a dar muestras de su habilidad. En esta plática estaban sentados al pie de un árbol alto y frondoso, cuando el mejicano vió que había en la copa del árbol un águila posada sobre su nido, y dijo al poblano: —Yo me atrevo a subir a aquel nido y a robarle al águila los huevos que tiene debajo de ella, sin que lo sienta y ya ves que un águila, es un águila, es decir, el ave más viva que se conoce. —Bien creo que hagas lo que dices—contestó el maestro poblano—; pero yo haré más que eso; haré que los huevos del águila se vengan a mi sombrero sin ir yo a sacarlos del nido. Hagamos ambos nuestras pruebas y comienza tú por la tuya.

Subió el mejicano por el árbol, como lo hubiera hecho la culebra que engañó a Eva, y con la mayor facilidad del mundo quitó al ave los huevos sin que ella lo sintiese. Habiendo bajado el ladrón, encontró al poblano en la misma posición en que lo había dejado y al querer mostrarle los huevos robados, halló que no los tenía en su faltriquera, y quedó asombrado con el descubrimiento. Entonces el poblano le dijo: —Cualquiera engaña a un pobre animal como aquel que está allá arriba; pero el que engaña al ladrón de las águilas necesita ser más águila que la del blasón mejicano; mirá: aquí están los huevos de la apuesta, y diciendo esto, sacólos de la copa de su sombrero.

¿Cómo pudo hacerse este "escamoteo"? Yo creo que uno de los modos de verificarlo sería subiendo el poblano detrás del mejicano, robando a aquél los huevos a proporción que él los iba poniendo en su faltriquera, y bajando después con tal arte y diligencia que, cuando el ladrón del águila bajase, ya el otro estuviese en su puesto como si de allí no se hubiese movido. Sea como fuese, y haya sido como haya sido, cuento o historia la de los huevos del águila, lo que no tiene duda es que los mejicanos son unas águilas finísimas, y que entre ellos los poblanos pasan por superfinos. Todos los demás ladrones de la América española, son unos miserales y torpes ladronzuelos.

Pasemos ahora a hablar de los pueblos en que aquellos ladrones hacen sus hazañas, Tehuacán es una especie de ciudad que tiene algo de parecida a algunas de las más viejas y menos populosas del Sur de Francia; es famosa por sus granadas, por sus hermosas mujeres y por su excelente pan, de donde viene el adagio mejicano: "Para granadas, mozas y pan, sólo se dan en Tehuacán". Del pan y de las granadas daba testimonio el buen Romueldo de que el adagio tenía muchísima razón: en cuanto a las mozas, todas le parecieron feas, porque no encontró una sola que se pareciese a Dorila. Si él hubiese pasado por allí en otras circunstancias, tal vez hubiera hallado que las mozas de aquel país eran más dignas de recomendación que el pan y las granadas; porque todos los viajeros son como Romualdo: todos ven las cosas con alguna preocupación; de aquí viene que unos las vean de un modo y otros de otro; yo sé que han ido hombres de América a Europa, y han visto las primeras capitales del mundo civilizado sin encontrar en ellas cosa que no sea inferior a las muy comunes y ordinarias de sus países respectivos. En la Paz de Ayacucho encontró Romualdo el año de 1830 a un paceño, que había estado el París y allí aprendió que el durazno se llamaba "peche" y a su vuelta al país nativo sostenía con el ardor del más ilustrado patriotismo que los duraznos de la Paz, que en dulzura y fragancia sólo son comparables con las más agrias cebollas, eran mejores que los "peches" de Francia; y en verdad que lo serán para todos aquellos que prefieran lo agrio a lo dulce, lo hediondo a lo fragante. Por esto yo creo que la lectura de los viajes es utilísima, no tanto para conocer el mundo, cuanto para formar una idea exacta de la extravagancia de los hombres; y seguramente es una lástima que no escribamos todas las "impresiones" que recibimos en nuestros viajes, como escribió Dumas las suyas. Cómo nos divertiríamos con las relaciones de los ciegos que van a ver mundo sin tener ojos con qué verlo. Por lo demás del camino de Oajaca a Puebla, nada halló digno de atención el *Cristiano Errante,* sino la noticia de que en Tepeaca había brujos hechiceros, y en esto se debía parecer a Mixco y a Pinula, pueblos de indios, y a Londres y a París, Cortes de Inglaterra y de Francia. En lo ridículo, en lo absurdo, todos los hombres nos parecemos unos a otros, por más que unas naciones desprecien a las otras, y también en este desprecio mutuo y de buena correspondencia, se parecen los más civilizados a los menos; pues tanto éstos como aquéllos creen hallar muy buenas razones para tenerse en más que los otros. El parisiense se ríe de ver al mahometano, con sus anchas ropas talares y su turbante, y éste se ríe de ver al otro con un vestido que imita perfectamente a las fundas de los paraguas y de las

escopetas; siendo muy natural que cada uno encuentre en su mala o buena conciencia que le es mejor aquello a que están acostumbrados sus sentidos. En todo lo demás sucede lo mismo. Por esto decía un inglés a un francés: —Son ustedes bien extravagantes, porque es necesario serlo mucho para hallar buenos los pasteles de ranas. —Más extravagantes son ustedes— contestó el francés—, porque hallan un gran regalo en su salsa de cucarachas con que comen el pescado y alguna vez la carne. Yo digo, para poner en paz a los que comen ranas y cucarachas, que todos los animales los creó Dios para regalo del hombre, como la gallina y el cerdo, que no son más aseados que los otros y se mantienen con las inmundicias que todos sabemos. No conocemos los usos ajenos cuando los nuestros no pueden librarse de las tachas que ponemos a los otros. Así cuando veamos a las quiteñas y a las bolivianas haciendo parte de su comina la caza de insectos que encuentran en la cabeza y en la ropa de sus hijos, consideremos que aquellos insectillos se crían y se nutren con los mejores pastos de la gallina y del cerdo, y la cucaracha y la rana y otros muchos animales que comemos sin hacer ascos. Y cuidado que una quiteña y una boliviana, no dejan de ser mujeres muy melindrosas y de buen tono. ¿Quién es él o la que tiene razón para burlarse de su prójimo? Sólo aquel que, como lo hacía Romualdo, se burla de todos en masa, y el mismo en particular, porque después de un rato de meditación, es preciso convenir en que todos somos, en cuanto hombres tan dignos de burla como otro cualquiera.

Espero, lector benévolo o malévolo, o lo que seas, que no le harás ninguna digresión en lo que acabo de decir, porque todo ello es necesario para justificar a los habitantes de Tepeaca que creen en brujas como creen algunos en París y en Londres y con esto entremos en Puebla de los Angeles que es la segunda ciudad del Reino de Méjico. Era entonces mayor que Nueva York y donde estaba la primera catedral de la América Española. Empezaré a hablar de las cosas de la catedral, porque Romualdo en aquella ciudad se consideraba como del coro de aquella santa iglesia, perteneciendo a la familia del Deán. Llamábase el Deán el Doctor don José Ortiz de la Peña, natural de Salamanca, que habia sido en aquella Universidad bibliotecario en sus primeros años; sabía mucho de griego, de hebreo y de latín y de escritura y de cánones y de leyes y de todo lo que se llamaba política en aquel tiempo. Había sido Oidor de la Cancillería de Guatemala e intendente de San Salvador y de Nicaragua; había sido soltero, casado y viudo, como todos los viudos que ha habido en el mundo. Después de haber enviudados se hizo clérigo para ser Deán y Obispo, y en esto no se pareció a otros que se casaron después de ser clérigos; fué literato, jurisperito, político, militar y eclesiástico, que son cosas bastantes para repartirse entre varias personas; y en esto tampoco se pareció a muchos, que jamás pudieron ser cosa ninguna durante toda su vida. Decía el buen Deaán tullido desde antes que llegase Romualdo a Puebla, que él era el hombre más sacramentado que se había conocido, pues no le faltaba ni el sacramento de la extremaunción, y que era también el más corrido que había habido en España desde el tiempo del Cardenal Cisneros o Jiménez, porque no había carrera que no hubiera sido la suya. Había tenido un hijo, Angel Ortiz, a quien por cala-

vera había enviado a España, como si en España hubieran faltado calaveras y vivía con dos hijas suyas solteras; otra había casado con un mayorazgo de Atrixco y otra se había hecho monja de Santa Teresa; por esta monja entró Romualdo en relaciones con las carmelitas de Puebla y fué regalado por ellas. Por la otra prima hizo un viaje a Atrixco a hacerle a ella una visita y a conocer al Mayorazgo, Arellano González, Prior, que era un amable sujeto. Conoció también en Puebla un pariente suyo, fraile carmelita, llamado Fray Pedro de Villapedrosa, que le hizo comer por la primera vez los ricos pasteles o empanadas de ranas; porque los tales padres entendían de "gastromanía" como nadie; y advierta el lector que yo no digo "gastronomía" porque a neologista nadie me ha de ganar, y más significativa es mi "gastromanía" que la gastronomía aceptada por el señor Salvá. Y tenían los pobres frailes carmelitas de Puebla, la mejor huerta de toda la Nueva España, con las frutas más exquisitas y las hortalizas más bien cultivadas. Sobre todo las peras de los carmelitas de Puebla eran celebradas no sólo en Puebla sino en Méjico mismo, en donde se tuvo siempre muy buen gusto, en cuanto a las frutas y a las flores.

Por lo demás de parentela de Romualdo en Puebla no hay más que decir que las dos primas suyas que vivían con el Deán, eran excelentes chicas, amables y enamorables, pero Romualdo ya no era hombre que pudiera enamorarse de ninguna prima porque él no se enamoraba ya de dos a un tiempo y consta de la historia que ya estaba bien enamorado desde Oajaca. Así el pobrecillo tenía que vencerse mucho, para hacer uno que otro cumplimiento a las primitas, y para pasar algunos días en aquella ciudad visitando gentes desconocidas que no le interesaban poco ni mucho y viendo lo que decían los poblanos que era digno de verse en aquella ciudad. Vió a más no poder la riquísima catedral, forrada en plata y oro, cuyo altar mayor se valúa en dos y medio millones de pesos de valor; admiró la magnífica iglesia de los jesuítas y el convento que fué de ellos, llamado del Espíritu Santo, y halló la plaza mayor, elegante, bella y digna de servir de modelo para las mejores plazas públicas. Visitó la biblioteca que era en aquel tiempo riquísima y como ahora no hay ninguna en cuantas capitales de repúblicas se han hecho desde el año de 1810. Encontró los empedrados y enlozados de Puebla inmejorables, la alameda deliciosa y todo el aspecto de la ciudad imponente. Dice Malte Brun que ésta era la cuarta ciudad de la América española y no sabemos cuál puede ser la tercera ni la segunda, porque después de Méjico, no hay otra que se pueda comparar ni en magnificencia ni en belleza, ni en riqueza ni en cosa ninguna. Sus fábricas de tejidos de lana, de seda, de algodón, de loza, de vidrios y de jabón; sus tenerías, sus sombrererías; sus talleres de toda clase y especialmente aquellos en que adobaban las pieles, dándoles toda la suavidad del ante sin quitarles el pelo; sus talabarterías, sus pasamanerías y, en fin, todo lo que hacía la riqueza de aquella ciudad, la presentaban al mismo tiempo con todo el movimiento que debía tener la más industriosa de todas las poblaciones de la Nueva España; y como donde hubo mucho algo queda, hoy es también Puebla de los Angeles, no sólo la ciudad fabril, sino la menos turbulenta de la confederación mejicana. Siempre y en todas partes son los hombres más

ocupados de lo menos sediciosos; y por esto tal vez, y sin tal vez, ha habido tantas turbulencias en estas repúblicas, en que a falta de otra ocupación más lucrativa, se emplean los ociosos en hacer o en promover revoluciones. Ya se ve, como en el orden natural de las cosas los que no tienen ningún género de industria no pueden ganar nada, es preciso que deseen que el río se revuelva para ver si pescan en él, aunque no sea más que algún contratiempo.

Dejóle Puebla de los Angeles a Romualdo, la más grande idea de la industria, de la habilidad y del ingenio de los poblanos, así como de la hermosura y riqueza de aquella ciudad; idea que después de Méjico no le dió ninguna de las capitales de la América Española, ni Nueva York en 1826, a pesar de ser entonces aquella población norteamericana más numerosa ya que Puebla. Nueva York no pareció a Romualdo sino un pueblo a donde concurrían hombres de todas las naciones a buscar fortuna; a donde iban principiantes a formar sus capitales con el producto de sus economías, cuando Puebla tenía todo el aire, toda la grandeza de una ciudad antigua, poblada de muchos propietarios, ricos que no tenían necesidad de ser económicos y que gustaban de ser espléndidos. A más de esto halló Romualdo la sociedad de Puebla muy agradable, un trato franco, las mujeres de la primera clase muy amables, cariñosas, dulces, como el almíbar, vivas como una centella, y en lo general más hermosas que las mejicanas. El tuvo oportunidad de conocer lo más florido, lo mejor de todo de aquella ciudad, porque las relaciones de su tío le atrajeron las visitas de aquellos señores poblamos, desde el Conde la Cadena, que era Intendente de la provincia y el Conde Alcaraz, que era de los más influyentes, hasta el último de los que se tenían en algo. Así es que nuestro *Cristiano Errante* apenas tuvo el tiempo necesario para pagar sus visitas, aunque se demoró en aquella ciudad muchos más días de los que había calculado; y aunque Puebla hacía muchas ventajas a Oajaca en cuanto a ciudad, Romualdo se hallaba tan violento en ésta, como había estado bien hallado en la otra, y no pensaba en otra cosa a todas horas del día y de la noche que en volver a Méjico y volver a ver a su Doriia.

Cuando ya estaba saldada la cuenta de los cumplimientos, y listo el *Cristiano Errante* para seguir su marcha, recibió una visita del Marqués del Apartado, gran señor de Méjico que se hallaba en Puebla en casa de su pariente el Conde de Alcaraz, en la cual visita aquel amable joven le manifestó que estaba encargado por su tío el Oidor de Méjico, D. Jacobo de Villa Urrutia, para ofrecerle hacer el viaje de Puebla a Méjico, juntos. Este oidor lo había sido antes de Guatemala, y había tenido íntima amistad con el padre de Romualdo; era mejicano, hermano de la marquesa viuda del Apartado; uno de los primeros literatos de América y hombre de gran crédito por todas sus circunstancias. Aceptó, pues, Romualdo, el convite del joven Marqués, que al día siguiente estuvo en su coche a la puerta de la casa del Deán a recibir a su compañero de viaje, con todas aquellas atenciones que sólo saben tener las gentes de una educación esmerada. Entonces tenía el marqués, veinte años poco más o menos, casi los mismos que Romualdo; era vivo, alegre, jocoso, de un trato amabilísimo. Así el *Cristiano Errante* atravesó las treinta leguas que hay de Puebla a Méjico, sin sentir el camino

hecho en menos de diez horas, porque el marqués tenía apostados varios tiros de caballos, de distancia en distancia, para que fuese posible llegar a Méjico aquel mismo día y no privarse de asistir a la comedia. Así fué, que aunque el coche tuvo que parar más de una hora en una casa de campo mientras los viajeros almorzaban, y cerca de dos horas en otra casa de campo, mientras comían los mismos, habiendo salido de Puebla a las seis de la mañana llegaron a Méjico, poco después de entrado el sol. Dejó el Marqués a Rumualdo en la casa que el señor Villaurrutia había hecho preparar a éste en la calle de Santa Teresa, cerca de la del "Indio Triste", en que vivía el Oidor. Estamos ya en Méjico con Romualdo, a pesar de los obstáculos puestos por los ingleses y por Dorila. Veremos en los capítulos siguientes lo que sucedió al *Cristiano Errante* en esta famosa capital.

CAPITULO X

DE LAS IMPRESIONES QUE ESTA CELEBRE CIUDAD Y HASTA SUS HABITANTES CAUSARON EN EL *CRISTIANO ERRANTE*

Méjico, después de haberse visto a Puebla, parece menos grande y menos suntuoso que lo que parecería encontrándose uno con él sin haber conocido aquella otra ciudad: así como Londres y París causaban en aquel tiempo menos admiración al que había visto a Méjico. En efecto, a principios de este siglo, se hallaban en las dos capitales de Inglaterra y Francia, soberbios monumentos de la grandeza y del buen gusto, superiores a los de Méjico, excluyendo la magnífica estatua ecuestre de Carlos IV, obra del Cánova mejicano, Tolsa, que no tenía compañera ni en Londres ni en París, y que sólo era comparable con la de Marco Aurelio de Roma; pero unas calles como las dos del Reloj, como las de Portaceli, del Aguila, de Tacuba, de San Francisco, de las Capuchinas y otras varías llenas de hermosas casas particulares, que bien merecen el nombre de palacios, no formaban en aquella época ni en Londres ni en París un conjunto de bellos edificios tan soberbios, tan iguales, tan numerosos. En aquellas cortes europeas hasta el año de 1815, tenía el observador extranjero que notar una desigualdad muy chocante entre los edificios de una misma calle, hallando a los lados de un palacio, muy pobres y ridículos alojamientos, y esto no sólo se observaba en las calles en que vivía la gente rica, sino en las plazas en que se hallaban los palacios de los más opulentos duques y marqueses. Pero aquellas capitales europeas han mejorado mucho, y Méjico si no ha perdido sus edificios ha perdido ciertamente mucha de la riqueza que en ellos se encerraba. Su primera pérdida fué la de la bellísima estatua ecuestre que adornaba la plaza mayor, el monumento más glorioso de las artes mejicanas, que fué quitado de su puesto y escondido en el colegio de Minería. Quisieron los mejicanos dar con este hecho una prueba de su patriotismo y la dieron muy clásica de su falta de buen sentido. Un romano, aunque hubiese sido un Papa, no hubiera cometido aquel error, en el caso mismo de representar la estatua de Lucifer. La hubiera bautizado con otro nombre, como se bautizó a Júpiter con el nombre

de Pedro. Y ¿cuándo no se hubiera hacer un bautimo semejante que quería decir que el difunto Carlos IV, que había dejado de ser Rey de España y de Méjico quedase en la Plaza de Méjico sin andar ni incomodar a nadie, como no incomoda una estatua de bronce? ¿Qué signo de servidumbre era éste? Era en recuerdo de que los reyes de España habían reinado sobre Méjico; pero si todos los recuerdos debieran borrarse, hubiera sido mejor arrojar al mar todas las monedas de oro y plata, que estaban probando que los Fernandos, los Carlos y los Felipes, que mandaron en España durante los tres últimos siglos, fueron reyes de México; y después de arrojar estas monedas al mar o a los infiernos, se debió quemar todo libro en que hubiese algo de la conquista de aquel país; y se debieron demoler el palacio del Virrey, la catedral, la universidad, el colegio de minería y todos los demás edificios que los reyes hicieron construir; y se debieron arruinar los paseos de Revillagigedo, de Bucareli y de la Viga, y la calzada y el desagüe de la laguna, y los empedrados y enlozados y, en fin, todo lo que no podía menos de recordar la época en que se hizo y la autoridad que mandó hacerlo. Pero esto aún no sería bastante, porque quedaban los nuevos republicanos que habían nacido bajo el imperio de los reyes católicos y estos hombres tenían memoria; hubiera sido, pues, muy conveniente enterrar, vivos o muertos, a todos aquellos mejicanos que daban testimonio del hecho. Pero quedaron en pié los testimonios vivos de la dominación española, y quedaron en sus puestos los otros mudos monumentos de la conquista y del reino, no cayendo el anatema sino sobre la magnífica estatua fundida por el inmortal Tolsa, aquella obra maestra de las artes mejicanas, aquella obra excelente que hubiera valido al artífice, un magnífico mausoleo en Roma, en Forencia o en Venecia, sí él hubiera tenido la felicidad de ser romano, florentino o veneciano; pero cada pueblo entiende las cosas como las entiende y por esto unos manifiestan su patriotismo tratando de ensalzar los talentos y las virtudes de sus compatriotas y otros haciendo todo lo contrario; unos ostentando un ilustrado amor a la patria y otros dando a conocer que no entienden absolutamente en lo que consiste la gloria nacional.

Aquella estatua tan celebrada por el Barón de Hunboldt y por los demás viajeros inteligentes que la han visto, era, como se ha dicho, el adorno más precioso de la plaza mayor de Méjico, reputada por una de las más soberbias del mundo. La catedral ocupa uno de los costados, el palacio de los virreyes el otro, el ayuntamiento el otro, y el "Parian" el cuarto. La vista de la catedral es suntuosa e imponente; está rodeada de un atrio que tiene cerca de catorce varas de ancho por el frente de la iglesia y cerca de siete en los otros tres costados; en el interior, su riqueza sobrepasa, como dice Malte Brun, a todas las igesias del mundo, bien que no mucho a la de Puebla de los Angeles, aunque la balaustrada que circuye el altar mayor sea de plata maciza, y aunque su enorme lámpara sea del mismo metal, y las cabezas de leones y otros adornos que allí se ven sean de oro puro. El palacio de los virreyes que con la audiencia, la casa de moneda, y otras varias oficinas públicas ocupan toda una manzana, y daba un hermoso frente a la plaza, parecía menos grandioso de lo que era el ángulo del cuadro cerca de la catedral. Frente a ésta, estaba el ayuntamiento, bajo el cual se hallaban los portales de mercaderes que eran

siempre concurridos de paseantes más que de compradores. El "Parian", que como lo ha descrito Salvá y otros lo describieron antes que él, es una especie de bazar al estilo oriental, no hace ciertamente muy buena compañía a los otros tres costados de aquella hermosa plaza, pues aunque contenga mucha riqueza en las mercaderías que encierran aquellas tiendas, su fábrica es de las de menos buena perspectiva. A no ser por esto la plaza mayor de Méjico carecería del lunar que le quita una buena parte de su hermosura. Esto es tanto más chocante, cuando la apariencia de las casas de Méjico en calles larguísimas, como hemos dicho, es de una gran magnificencia, abundando en ellas los palacios que ostentan una arquitectura majestuosa, como no se ven iguales ni parecidas en ninguna otra capital de América.

Larga sería la relación de los templos y conventos que en aquella ciudad se hacen notar por su suntuosidad y sus riquezas, entre los cuales merecían particular atención los de San Francisco, de Santo Domingo, de Belén, de la Encarnación, del Hospicio y del Hospital, que fundó Cortés para los "naturales", en donde se hallan los huesos de este conquistador dentro de un hermoso mausoleo. Tenía entonces Méjico tres establecimientos que hoy mismo no se encuentra en ninguna de las nuevas repúblicas, después de haberse hecho en todas ellas un grande alarde de las miras grandiosas de los progresistas, que no hablan más que de progresos sin promover más que la cuestión de las viejas preocupaciones. Estos tres establecimientos, eran, el colegio de Minería, en que se enseñaba todo lo que requieren el mineralogista y el minero para conocer bien la ciencia y el arte de extraer las riquezas metálicas del seno de la tierra; el Jardín Botánico y la Academia de las tres nobles artes: Arquitectura, Escultura y Pintura; siendo esta Academia, este Jardín Botánico y este Colegio de Minería, los testimonios más clásicos del genio y del gusto de los mejicanos. En ninguna parte, en efecto, se puede hallar aquello que no conviene con las ideas de los hombres, porque éstos sólo hacen, sólo conservan lo que es de su afición; y en vano nos hemos quejado del gobierno español que impedía entre nosotros la difusión de las luces y los progresos en las artes y ciencias. ¿Cómo no prohibió en Méjico aquellas artes, aquellas ciencias por las que tuvieron los mejicanos un gusto y una inclinación particulares? ¿Cómo estos mismos mejicanos y los poblanos y los otros habitantes de aquel país no han mejorado sus conocimientos, sus artes, su industria, desde que sacudieron el yugo español y fueron dueños de su libertad, sino que por el contrario han ido a menos, en todo aquello en que debieron haber progresado? Bien sabido es por el mundo noticioso que los mejicanos se distinguieron en todos tiempos por su afición a la pintura, a la escultura y a la arquitectura, así como a las demás artes que exigen una grande habilidad y un genio perspicaz. Los europeos conocedores, y no muy amigos de prodigar elogios a los artistas mejicanos, nos han confesado que "en Méjico se han formado excelentes dibujantes, pintores y escultures", entre los cuales no sólo Tolsa mereció como estatuario un gran renombre, sino que Cora, otro escultor de fecha más remota, consiguió que en Roma se tuviesen sus estatuas por romanas. Romualdo quiso tener un busto suyo, hecho en cera por uno de los alumnos de la Escuela de Escultura de Méjico, Francisco Rodríguez, que había hecho uno muy parecido de la marquesa de

San Román, mujer del Intendente de Casa de Moneda, y en menos de seis horas lo tuvo tan exacto, que ha sido el objeto de la admiración de cuantos lo han examinado en América y Europa, siendo lo más admirable en aquél, que el colorido de todas las partes de la cara, después de haber transcurrido muchos años y de haber estado en todos los climas del mundo, parecía acabado de darse a la cera. (1)

Pero en otro lugar hablaré después del ingenio mejicano que no cede en nada al de ninguna otra nación del mundo. Seguiré, pues, hablando de la ciudad. Los paseos de Méjico son magníficos, como hay pocos en las capitales de Europa y como no los hay parecidos en ninguna parte de América. Tres son los principales: el de Bucarelli, el de Revillagigedo y el de la Viga. El segundo de éstos, como dice uno de los últimos viajeros franceses es un jardín bien dibujado y adornado con cinco fuentes. Alli es donde concurre la gente de gran tono por la tarde, después de haber dado varías vueltas por el de Bucarelli, unos en coche, otros a caballo, y otros a pie, y allí es donde únicamente se puede formar alguna idea del gran número de coches y caballos que hay en Méjico. El de los primeros que se veían en la alameda ahora doscientos veinte años, según el testimonio de Gage, era el de dos mil, y afirma el mismo que en aquella época se creía que había en la ciudad más de quince mil. Por aquí sacaremos la cuenta de los que vería en su tiempo nuestro Romualdo, en aquel tiempo digo, que fué el de la mayor opulencia de Méjico, el único año en que se acuñaron en aquella Casa de Moneda, treinta millones de pesos.

Hablaré ahora de los "chinampas", de aquellos jardines y huertas flotantes, de aquellas islas artificiales que pueblan los lagos de Chalco y de Tezcuco y que se conducían hasta las cercanías de Méjico para vender en el mercado de flores y en el de hortalizas el fruto de la industria de los "chinamperos". Fórmanse estos jardines y huertas de ramas de árboles, cañas y juncos bien asegurados, sobre los cuales se pone la tierra y sobre ésta no sólo se hallan las flores y las hortalizas, sino también la habitación del jardinero o la del hortelano. La vista de estas islas flotantes, tan bien cultivadas, tan verdes, tan floridas, tan varias en sus formas y dimensiones, daba a aquellos lagos una apariencia tan extraña, tan agradable, tan grandiosa, que no se cansaba uno de admirarla; no podía cansarse de ello, porque sólo cansa lo mónotono, lo que siempre es del mismo modo y no lo que a cada instante presenta un nuevo objeto, una nueva combinación, una variedad en todo o en muchas de sus partes. Estos objetos no se conocen, ni se puede formar de ellos una idea conveniente, sino después de haberlos visto muchas veces. Alrededor de estos jardines hay siempre una innumerable cantidad de patos silvestres, cuya caza o más propiamente dicho, cuya pesca, es otro objeto de diversión para el que no la ha visto antes.

El indio mejicano, no gasta su pólvora en espantar sus patos, como la gastan nuestros cazadores: los toman con la mano sin que el pato tomado vea quién lo toma, y sin que el otro pato que está junto al que se desaparece, caiga en la cuenta de la suerte que corrió su compañero. De este modo el

(1) Dicho busto se conserva actualmente en poder de la señora Carmen Smith de Espinoza, biznieta del autor. Nosotros tenemos una copia.

cazador o pescador de patos toma con la mayor facilidad cuantos quiere o cuantos puede mantener sumergidos bajo su cuerpo en una red en que los va metiendo. Para esta operación no hace el cazador otra cosa que echarse al lago con su red asegurada del pecho y de la cintura teniendo todo su cuerpo bajo el agua con sólo la cabeza de fuera, la cual va cubierta con una de las calabazas que boyan en todas direcciones y con las cuales están los patos muy familiarizados. Esta calabaza está llena de agujeros, o tiene los precisos para que el pescador vea bien lo que pesca y respire con comodidad. De este modo, nadando el indio con la suavidad conveniente para que el pato no se alarme, se acerca a él hasta tomarle por los pies; le hace dar una zabullida, ni más ni menos como las que dan aquellos animales por su propio gusto y va el pobre pato sin saber cómo, a parar a la red del pescador. El compañero del desaparecido no se alarma por la zabullida que ha visto dar al otro; se queda muy satisfecho de su propia seguridad, sin pensar que una de las calabazas que tiene cerca de sí, le hará zabullir bien pronto a él mismo para no volver a dar más zabullidas en el agua. Así es como los indios de Chalco y Texcuco y de los otros pueblos de la orilla de la laguna surten de los patos de Méjico con tal profusión que se hace de estas aves, la comida más común, la comida del pueblo, que se vende muy barata por todas partes. Medio real valía un buen pato guisado con ají o chile como se llama en Méjico y en Centro América, en el tiempo en que estuvo allí Romualdo, y las mujeres que lo vendían anunciaban su mercadería con una cantiña en que decía: "Aquí hay pato con chile, venga usted mi alma; aquí hay pato con chile, venga usted". Allí la gente es cariñosísima. Las expresiones "de mi alma", "mi vida", "mi corazón", se oyen en todas las bocas y suena mejor que el "amor mío" de Quito y el "taita mío" del Perú, que sólo, dan testimonio del abatimiento de aquellos pueblos.

Los mejicanos son los más ingeniosos de todos los americanos españoles, los más vivos, los más despiertos, los más agudos, los más alegres y los más aptos para las ciencias exactas y de pura imaginación. En tiempos antiguos hubo en aquella ciudad un don Juan de Alarcón, que pasó en España por un insigne poeta cómico, y en los tiempos modernos se ha dado a conocer don Eduardo Goroztiza por uno de los mejores escritores de comedias. En los demás ramos no tenemos más que leer al Barón de Humboldt para encontrar que un Alzate, un Velázquez, un Gama, podían haber lucido en Londres, en París y en Berlín. En tiempo de Romuldo había en aquel país un fraile, Navarrete, que en la poesía lírica era tan dulce, tan afluente, tan exquisito, tan elegante y armonioso como Meléndez. Muchas de sus composiciones se publicaron en el *Diario Literario de Méjico* y ha sido una lástima, una pérdida para el buen gusto y para la gloria de Méjico que no se haya hecho una edición de todas las obras de este excelente ingenio. La literatura de aquel país cuando estuvo allí Romualdo estaba muy adelantada, como lo prueba el *Diario Literario* que publicaba el Oidor don Jacobo de Villa Urrutia, uno de los mejicanos más instruídos que ha habido en aquella tierra. Así encontraba allí un hombre de buen gusto la sociedad que quería elegir, y era muy fácil elegirla, porque las gentes de aquel país, aun las más ricas y opulentas,

eran en extremo sociables y nada menos difícil que entablar relaciones y contraer las amistades que uno deseaba, siempre que fuese introducido en la buena sociedad.

Para esto le sirvió a Romualdo de mucho, no tanto las recomendaciones que llevó para el Virrey Iturrigaray, cuanto la amistad de Villa Urrutia, y de los otros oidores que habían estado en Guatemala y habían pasado de aquella Audiencia a la de Méjico, como el señor Robledo, el señor Bodega y el señor Campo Rivas. Encontróse en aquella capital nuestro viajero con otro Oidor que era pariente suyo, y se llamaba don Miguel de Villapedrosa, a quien no quiso hacer una visita, porque el buen Romualdo creía que el Oidor debía darse a conocer por pariente del viajero antes que éste fuese a visitar a aquél; pero como el Oidor entendía la cosa de otro modo, se quedaron los dos Villapedrosas esperando que el otro se tomase el trabajo de hacer la primera visita. El Oidor Villa Urrutia dijo una vez a Romualdo que él debía ir el primero a su pariente por que así lo exigía la etiqueta; pero Romualdo se resistió hasta el fin a dar su brazo a torcer a la tal etiqueta; diciendo que como Oidor él no tenía nada que hacer con aquel Villapedrosa; porque en ninguna causa de Villapedrosa podía conocer tal Oidor; y que como pariente, él no quería tener amistades con consanguíneos que hacían más caso de la etiqueta que de la sangre, que el señor don Miguel se podía ir muy enhoramala dejándole a él muy enhorabuena. Tal vez Romualdo no tenía mucha razón en esto, como no la tenía en muchas otras cosas; pero nadie ha dejado en este mundo de pasar por razonable, aunque haya cometido muchas sinrazones en la vida.

Una de éstas fué, según algunos, la que le hizo tomar parte en cierta empresa amorosa que acometió con muy mal éxito un compatriota suyo de la familia de los Montúfares, de cuyas resultas estuvo el pobre Romualdo muy cerca de entrar a conocer los calabozos de la famosa cárcel de la Acordada. Y fué el caso siguiente. A los pocos días de haber llegado a México el *Cristiano Errante* fué a hacerle una visita el caballero citado y en ella le manifestó que estaba enamorado de una mejicanita que no tenía otro defecto que ser huérfana de padre y madre, con un caudal de dos millones de pesos, repartibles entre ella y otra hermana suya. Llamábase la pobrecita Ana I. . ., pero no hay para que acabar de escribir el nombre de una señorita que no se casó con quien ella quería, sino con quien quiso su tutor, y no resulta ninguna conveniencia pública de que los hijos y los nietos de aquella enamorada joven, sepan que su abuela o madre estuvo enamoradísima de otro que no fué ni padre ni abuelo de ellos. Estas cosas se deben contar por lo que tienen de curiosas y no por lo que haya en ellas de mortificante para los prójimos. Yo no soy del genio de ciertos periodistas contemporáneos que han sentido mucho que un depositario de los papeles que dejó el Lord Byron los hubiese quemado, porque esto ha privado al mundo de conocer las aventuras amorosas de las personas más bien reputadas en Londres. Malditos periodistas: almas de Caín, corazones de Nerón, entrañas de don Pedro el Cruel, dignos discípulos del defensor de las leyes de la República Argentina [1], y compañeros del tigre de Berruecos [2] ¿Qué placer tenéis en descubrir las fragilidades humanas

(1) Don Juan Manuel Rosas.
(2) El General José María Obando.

como si vosotros no fuéseis los más frágiles de vuestra especie? ¿Con qué conciencia quitáis reputaciones, tal vez bien merecidas sin tener en vuestra disculpa otro pretexto que el de hallar "la calumnia en escritos de un hombre inmoral", como lo era nuestro excelente poeta inglés? Allá lo veredes, dijo Agrages, allá lo veredes cuando llegue el día en que quisiérais haber sido siempre caritativos.

Y sigue el cuento de doña Anita, que enamorada de don Miguel Montúfar, citó a éste a su casa cierto día, o para hablar con más propiedad cierta noche a las once, con el fin de que hallando el tutor al día siguiente a los dos amantes juntos, no pudiese menos de convenir en el matrimonio. La cosa estaba muy bien pensada, y no le faltaba más que estar bien ejecutada. Era preciso que don Miguel se encontrara ya dentro de la casa a la hora en que el portero cerraba la puerta de la calle, y subía la llave al cuarto del tutor que no era de los más confiados montañeses del mundo. Era preciso también pagar al portero su infidelidad, al cochero, a los lacayos, al mayordomo, a las criadas de las dos señoritas, y, para todos estos sobornos se necesitaban de contado treinta y una onzas de oro, que si no las suplía el buen Romualdo, no se hacía el negocio. ¡Cómo negarse a hacer este suplemento en obsequio de los amores y de la fortuna de un compatriota estimable, lleno de juventud y de esperanzas y en obsequio de una beldad oprimida por el más feroz de los tiranos! Romualdo, sin pensar un momento en lo hacía, sacó sus treinta y una onzas de su baúl y entrególas al enamorado amante, ofreciendo acompañarle al asalto de la fortaleza, si era necesario un compañero. Aceptada por el asaltador la compañía ofrecida, quedaron citados Romuldo y su compatriota para las ocho de la noche, frente a la casa que debía ser invadida. Romualdo no faltó a la cita porque después de haberse comprometido a hacer algo, malo o bueno, jamás faltó a sus compromisos, aunque en el intermedio que hay entre la oferta y la ejecución le ocurriesen reflexiones poderosísimas para dejar de cumplir lo ofrecido. El tiempo de reflexionar, decía él, no es el tiempo de ejecutar lo convenido; otro día reflexionaré más despacio; por ahora toda reflexión es excusada.

Así iba diciendo Romualdo por el camino al dirigirse a la casa consabida, y estaba al frente de ella, según su leal saber y entender, cuando dieron las ocho de la noche en todos los relojes de Méjico y habiendo pasado allí a pie firme hasta media hora, sin ver llegar a su compatriota, se fué a la casa en que éste vivía y supo por un Coronel de artillería, con quien estaba alojado aquél, y que también era su confidente, que quince minutos antes de las ocho había ido a reunirse con él al punto designado. Como Romualdo sostuviese que había estado frente a la casa de I... desde antes de las ocho hasta las ocho y media, entró el Coronel a averiguar cómo podía ser aquello y averiguó muy fácilmente que Romuando, recién llegado a aquella capital, equivocaba las calles y que había estado haciendo su media hora de centinela en otra calle que era paralela a la que el creía que era la de la cita.

Volvió con el Coronel a donde podía estar esperándole el empresario del matrimonio secreto; y no encontraron a nadie. Así fué como se salvó Romualdo de ir aquella noche a amanecer en la Acordada, porque luego que estuvo la escuela recogida en sus respectivos dormitorios, bajó a la cochera

el terrible tutor acompañado de sus criados armados y encontrando a don Miguel dentro del coche, le acusó de haberse introducido en la casa para robar; y llamando a los serenos, lo entregó a ellos sin querer oír explicaciones ningunas. Al siguiente día el tonto del tutor envió a sus pupilas a una de sus haciendas manifestando con esto que el robo que se achacaba al mal ladrón de Guatemala no era robo de ninguna especie, pues no se trataba de tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño y que por eso se alejada al dueño del sitio en que podría dar al ladrón lo que el recibiría sin robar. Al otro día andaba la aventura de Montúfar en boca de todos los mejicanos y mejicanas, unos contándola de un modo y otros de otra; pero Romualdo que siempre aborreció la mentira y la calumnia contaba la cosa como era y contaba que él debió ser de la partida, que no tenía otro objeto que dar libertad a una bella encantada; y comenzó a hacer su declaración por el palacio del Virrey las casas de los Oidores, lo que valió al pobre Montúfar el no hacer una larga mansión en la Acordada y lo que también valió al *Cristiano Errante* la buena reputación que se adquirió con este hecho, de proteger al oprimido contra el poderoso. De lo único que él cuidaba era mucho de hacer notar en todas partes que él no conocía ni de vista siquiera al tutor de la pupila consabida, y que por tanto ninguna consideración le debía. Esto era muy necesario para que los padres y las madres a quien él visitaba, no dijeran que era hombre que abusaba de la confianza que se le dispensaba.

Esta aventura dió bastante qué hablar sobre todos los interesados de ella. Se dijo que el tutor de la bella Anita era un maldito judío que quería obligar a su pupila a casarse con un sobrino de él, para que el caudal de ella no saliese de la casa y que una tiranía semejante no era disculpable. Se dijo que el galán preferido por la joven era muy digno de ella, porque era un mozo fino, de gallarda presencia, de muy buena familia y bien relacionado en Méjico; que el otro era un gachupín ordinario y avariento, que tenía la vileza de querer casarse con una mujer que le aborrecía por sólo el amor al dinero. Se dijo también que Romualdo había tomado tanto interés por el buen éxito de los amores de su compatriota, por que deseaba conseguir para sí a la hermana de Anita que era tan rica como ella, y en esto era en lo que había menos verdad que en lo demás. Los tutores y las mujeres de éstos echaban pestes contra los jóvenes que se pagaban la afición de las pupilas y contra las pupilas que se atrevían a tener voluntad propia. Los jóvenes y las jóvenes en general eran del partido de Montúfar y de su querida, y por consiguiente del de Romualdo, defensor de la buena causa de la libertad de la juventud.

Entre tanto el *Cristiano Errante,* no abandonaba su negocio particular por ocuparse de los ajenos. Desde el día siguiente al de su llegada, fué a hacerle una visita al personaje contra el cual había ido a litigar, no esperando a que éste se tomase el trabajo de visitarle a él primero. Muy bien sabía Romualdo que la etiqueta no debe causar demora en los negocios urgentes, porque tal etiqueta no tiene los atractivos del amor. Así, pues, aquella visita al estilo diplomático, comenzó y acabó manifestando al visitado el objeto del viaje a Méjico, del visitante, que no era otro que arreglar el negocio consabido. Pero que como Romualdo prefería en todo caso los medios conciliatorios a los extremos rigurosos, proponía que se sometiese la cuestión al arbitraje de dos

letrados, nombrando cada parte su arbitrador y en caso de discordia que entre ambos elegiesen un tercero que decidiese el negocio. El señor D. Gabriel que así se llamaba el deudor de Romualdo, aceptó la propuesta, creyendo sin duda que él ganaría de todos modos, y no dejaba de tener algunas buenas razones para pensar así. Romualdo se hallaba en el caso de los factores de la Real Compañía de Filipinas y de los Cinco Gremios de Madrid y de la Casa Santa de Jerusalén, y de la Santa Cruzada, que habían perdido sus pleitos contra los que los defendían, un derecho igual al que alegaba el *Cristiano Errante,* y si aquellos acreedores privilegiados no pudieron menos de perder, el pobre Romualdo no tenía demasiada razón para contar con la ganancia. El caso era el siguiente: en la ruidosa quiebra de la casa de Vertiz, que presenta una lista de acreedores que lo eran por el valor de cerca de 8.000,000 de pesos, figuraban como tales acreedores los cuerpos ya citados, por grandes cantidades, y lo figuraban porque los factores o comisarios de aquellos cuerpos habían hecho los depósitos de aquellas cantidades en las arcas de Vertiz, teniéndolas por las más seguras.

Cuando los interesados en los depósitos supieron que estos se habían hecho a la casa fallida, quisieron que respondiesen por aquellas sumas los depositantes, resistiéndose a entrar en el concurso de acreedores, pero fueron obligados a conformarse con lo que no querían por la razón de que en la casa de Vertiz era en Méjico una especie de banco en que se depositaban los caudales de todo el comercio. Era aquella casa un establecimiento de "Seguros y de conductas". Se entregaban en ella las cantidades que querían ponerse en Veracruz, en Cádiz, en Madrid, en cualquiera ciudad de España o de Europa y pagando el seguro y el flete, se tomaban las letras o los conocimientos de Vertiz que eran puntualmente pagados a la expiración de su plazo. De esta misma casa se valía el Gobierno para trasladar los caudales de la real hacienda a La Habana, a Puerto Rico y a la Metrópoli, según convenía. Pero la guerra que entonces existía entre España y la Gran Bretaña, había hecho perder a la casa de "Seguros y conductas" algunas gruesas sumas y embarazado todos sus negocios; de cuyas resultas Vertiz tuvo que hacer su manifestación de las dificultades en que se hallaba; pretendiendo persuadir a sus acreedores de que tenía de sobre con qué cubrir a todos. En efecto, por el estado de los libros y de los inventarios de la casa, los millones que en ella habían entrado se hallaban en valores de varias especies y no se necesitaba más que de la paciencia de Job para esperar el pago que la casa hiciese cuando hubiese arreglado sus negocios. La compañía de Filipinas, la de los Cinco Gremios, la Casa Santa de Jerusalén, la comisaría de la Santa Cruzada, como acreedores privilegiados, sacaron inmediatamente sus millones de aquel concurso y quedaron los innumerables acreedores sin privilegio, teniendo juntas unas tras otras, para perder el tiempo en ellas. Romualdo, enemigo de hacer que sus negocios se embrollasen con los ajenos y de que una mayoría más o menos ilustrada le obligase a él a pasar por cosas que podían ser las mejores, pero no las más de su gusto, trató de hallar alguna razón para separar su acción de la de tantos sujetos ilustrados, que por el efecto de su grande ilustración, debían echar a perder los negocios de todos; y halló, en los libros de Vertiz, que el señor don Gabriel no tuvo en aquella

casa constantemente, los ciento y veinte mil pesos de la cuenta consabida. Tuvo en algunas épocas mayor cantidad, y en otras algo menos, y en otras mucho menos; de lo que él quería sacar una prueba de que el señor don Gabriel no había hecho en tal casa de Vertiz el depósito de aquella cantidad sino los de otras varias de diferentes pertenencias. Al señor don Gabriel no le había ocurrido tal vez la idea de que Romualdo hubiese ido a examinar aquellos libros y así aceptó el arbitramiento que se le propuso, creyendo que la cuenta que él presentase de sus depósitos en la casa fallida, pasaría sin contradicción. El nombró por su árbitro al Doctor Larragoiti, cura de la catedral, jurisconsulto de gran crédito y goloso de alto renombre, que tenía todo su lujo en hacer cubrir su mesa con los más afamados dulces del mundo. Romualdo nombró al Doctor Pomposo Fernández de San Salvador, otro jurisconsulto de gran reputación que pasaba al mismo tiempo por muy buen literato y favorecido de las musas. Tuviéronse las conferencias en la casa del señor Larragoiti, en la que Romualdo aprendió a alegar y a disputar a lo Abogado y a lo litigante, al mismo tiempo que se estragaba el estómago con los dulces que le hacia comer el goloso cura de la catedral.

Al principio este señor se manifestaba tan persuadido del buen derecho de don Gabriel, que Romualdo creyó que sería preciso ocurrir al tercero en discordia, porque el Doctor Pomposo entendía que en rigor de justicia don Gabriel debía pagar hasta el último peso de los ciento veinte mil y con el último centavo de los intereses de aquel dinero hasta el día en que verificase el pago. Romualdo admiraba el diferente modo de ver una misma cosa por los dos mejores letrados mejicanos, que tenían unos mismos principios, seguían las mismas doctrinas y consultaban las mismas leyes, que no tenían dos textos diferentes; siendo de notar que tanto el Doctor Larragoiti como el Doctor Fernández de San Salvador eran hombres de una probidad y de una rectitud proverbiales. ¿En qué consiste que usted vea la cuestión de un modo y el Doctor Larragoiti de otro?—decía Romualdo a su árbitro. —Yo creo—contestaba aquél jocosamente—, que esto no consiste en otra cosa sino en el interés de la parte que cada uno defendemos; desde que el árbitro es nombrado se reviste de los intereses del que lo nombró; se considera obligado a defender aquella causa, y desde que se persuade de esto, sus ojos, su crítica, su justicia y todo, lo hace interesado, porque ni ve, ni juzga sino como ve, y juzga y quiere aquel que lo nombró. Este puede ser el efecto también de la gratitud; porque el hombre que ve que otro pone entre sus manos los derechos que se le disputan, no puede menos de considerarlos como propios y por eso Cicerón defendió con tanta elocuencia las malas causas como las buenas. Según esto, Doctor mio, decía Romualdo, yo no debo estar muy persuadido de que mi derecho es tan claro como usted lo considera, porque habiéndose hecho mi árbitro en virtud de mi nombramiento, se ha hecho también parte en el negocio. El Doctor se reía de la observación y sólo contestaba: la prueba que usted ha presentado sacada de los libros de Vértiz es concluyente ¿y cómo ella no persuade al Doctor Larragoiti, amigo de usted, de que el señor don Gabriel debe pagar los ciento veinte mil pesos con sus intereses desde que le fueron exigidos?—replicaba Romualdo. Luego veremos lo que mi amigo piensa contestaba el Doctor San Salvador; aun no es tiempo de saber lo que

él opina, porque hasta ahora no hemos hecho más que alegar todo lo que pueda alegarse en pro y en contra de cada una de las partes. —Pues, señor—concluía Romualdo—aleguen ustedes cuanto quieran, pero que sea pronto para que yo no pierda aquí más tiempo.

Duraron las conferencias semanas y meses, a pesar de que Romualdo creía que aquel negocio podía quedar perfectamente entendido en una hora de conversación. Entre tanto corrió por Méjico la noticia cierta o falsa de que el señor Larragoiti, habia concebido el feliz arbitrio de hacer que el señor don Gabriel pagase a Romualdo la cantidad íntegra disputada, sin dolor ninguno y sin que el pobre Romualdo ganase su pleito. Y se dirá luego que aquel Doctor carecía de talento para componer a las partes que se ponían en sus manos. Decíase que el proyecto era el siguiente: que don Gabriel entregase la suma demandada con cincuenta mil pesos más a Romualdo; y que éste tomase los ciento veinte, los cincuenta por añadidura y otra añadidura más, que era la única mala del negocio, porque era una hija de don Gabriel, que tenía el mismo empaque de Maritornes, y no parecía la niña, sino un cilindro de carne, cuya altura era algo más de dos diámetros de su grueso. Felizmente llegó el proyecto a oidos del *Cristiano Errante* luego que se formó y no queriendo verse en el compromiso de rehusar el favor que quería hacércele, porque siempre es muy embarazoso el rechazar a una novia por fea que sea, corrió a casa del cura casamentero y le rogó que despachase cuanto antes el negocio del arbitramento, porque le instaba mucho su vuelta a Oajaca, en donde había dejado empeñada su palabra de casarse con una señorita. La cara que puso al oír aquella nueva, convenció a Romualdo de que el proyecto de casarle en Méjico y de darle una cilíndrica consorte, era efectivo; pero como el enamorado de la oajaqueña se manifestó tan apasionado de su querida, y dió a entender al cura que su compromiso era de los más solemnes, aquel buen párroco tuvo escrúpulo de hacer alguna observación a Romualdo y sólo le dijo que sentía mucho que se hubiese enamorado en el camino.

Desde el día siguiente notó ya el *Cristiano Errante* que el señor don Gabriel estaba menos cariñoso que antes; pues a pesar de las diferencias que había entre ellos, don Gabriel no se molestaba mucho por las contradicciones de Romualdo, quizá porque él creía que al fin "todo quedaría en casa" y, en efecto, no valía la pena de empeñarse mucho en defender una cantidad que iba a servir de dote a una hija, y a una hija que necesitaba de un dote por la razón de que aquella circunferencia debía asustar a cualquier novio. Comunicó estas observaciones Romualdo al señor Villa Urrutia, quien creyendo que el compromiso con la oajaqueña era un pretexto, para que no se atreviesen a hacer la proposición, trató de persuadir al verdaderamente enamorado, de que no debía ver tan mal aquella transacción, porque aunque la novia fuese algo gruesilla, era una excelente joven, de familia muy respetable y muy rica y que un partido semejante, no era de despreciarse sin considerar muy despacio sus ventajas.

Si usted tiene tanto horror a las gordas, decía a Romualdo aquel jovial caballero, luego que usted se case haga tomar a su mujer bastante vinagre en la comida, dele muchas limonadas, ácidos de toda especie y luego que

usted consiga relajarle el estómago, la tendrá usted flaca como un espárrago y pálida como la cera, pero nada de esto convencía al amante de Dorila, ni le hubiera convencido nadie a que quisiese a otra mujer aunque esta otra fuese la más bonita y rica del universo. Quedó así destruído el proyecto de transacción concebido por el Doctor Larragoiti y fué preciso que discordaran los dos árbitros, considerando cada uno de ellos la cuestión, como si en ella hubiese dos cuestiones distintas, o como si cada uno de los jurisconsultos tuviese diferentes nociones del derecho. Ya no conferenciaban sino que disputaban acaloradamente, y entre tanto Romualdo se paseaba por los alrededores de Méjico para emplear su tiempo en alguna cosa. Por esto, llegada la estación de las fiestas de San Agustín de las Cuevas se fué a ver jugar al monte a los mejicanos, en aquel pueblo, en donde no se va más que a jugar con el oro como si no valiese más que el polvo de la tierra. Fuese acompañando a la señora de Villa Urrutia, convidada por la Marquesa del Apartado que tenía en San Agustín de las Cuevas una hermosa quinta. Allí vió Romualdo mucho más oro que el que después vió en las tiendas de los cambistas judíos de Londres y París; allí vió perder a la sota y al rey y al caballo y al as y a las demás cartas del naipe inmensas sumas y allí aprendió él también a jugar, es decir, a perder y a ganar sin inmutarse, lo que conviene mucho para no hacer un papel ridículo en el mundo; porque el que juega es preciso, que mire del resultado del juego como cosa que no es de veras, y el que no puede hacer esto busque otra diversión. El primer día de ensayo, ganó ciento veinticinco onzas de oro; el segundo perdió ciento; el tercero perdió cincuenta y como no estuvo más que tres días, ajustadas cuentas del juego resultó que sus primeras lecciones le costaron veinticinco onzas, que habrían sido mejor empleadas en algún brillante, que hubiera hecho un efecto admirable sobre uno de los lindos dedos de las manos de Dorila.

Habiendo vuelto a Méjico, se encontró Romualdo con una carta de Oajaca en que leyó lo siguiente: "por este correo no he tenido carta tuya. Mi tío Francisco dice que tampoco a él le has escrito y ojalá no haya sido esta omisión por causa de alguna enfermedad. Te diré que aquí corre la noticia de que te casas con una señorita I..., que no es ni muy bonita, pero sí muy rica, y que de este modo se ha arreglado el negocio de tu pleito. Yo me rio de esto y también se ríe de ello mi tía Panchita; pero mi tía Ignacia dice que yo soy muy confiada y que hace mal de serlo una mujer, porque todos los hombres son inconsecuentes. Yo le digo que si todos los hombres son así, tú no eres hombre. Mi tío Francisco dice que él también lo cree y que tal vez por no comunicarme tú la noticia de tu boda, no me has escrito. Como él es tan burlón, yo no creo que él piense así. Sobre todo, si yo lo viera con mis propios ojos y todo el mundo me lo asegurara, diría que yo y todo el mundo nos engañamos. ¡Qué tal confianza la mía! Supongo que tú no la hallarás mal fundada. Mas dejémonos de estos boberías de muchachos como tú dices, y dame razón del motivo por que no me has escrito en este correo y cuando estarás aquí de vuelta.—Tu amantísima *Dolores*. Posdata.—Después de escrita ésta, y al dársela a mi tío Francisco para que te la dirija, me ha entregado la que le has escrito a él por este correo y la que le incluyes para mí. Tiene este señor unas chanzas que no son muy graciosas. Me dijo

que quería ver lo que yo decía al no recibir carta tuya y al oír las noticias que corrían. Las seguridades que me das de tu amor, no aumentan ya mi confianza, por que ésta es tan grande, que más no puede ser. ¿Aumentaría yo la tuya de algún modo? Si me dijeras que sí, me tendría desde este instante por la mujer más desdichada".

En esta carta tendrá el lector cuanto necesita para conocer el carácter y el talento de Dorila. Si él creyese que aquella criatura sintió el aguijón de los celos con la noticia del casamiento de Romualdo, será preciso que le conceda una prudencia, un conocimiento del mundo, un tacto, una filosofía que ninguna mujer ha manifestado en iguales circunstancias. Esta carta, en tal suposición, es una obra maestra del ingenio femenino, muy superior a todos los que tenemos de Mme. de Sevigné y de Mme. de Stael. Nadie podría reconvenir con más energía, con más fuerza, con más elegancia, con más finura, que la que habría en esta carta. En el caso, pues, de suponer que Dorila, hubiese dado algún crédito a aquella noticia, es necesario convenir en que eligió el mejor medio posible para hacer los cargos más severos a su amante; porque sólo aquella confianza ilimitada que él fingiera, era el único argumento con que podía hacer volver al infiel a entrar en sus deberes. Pero ¿qué dominio sobre el amor propio, y sobre el amor que se tiene a otra persona, no se necesita para disimular el sentimiento que debe causar un abandono igual y para no manifestar en tal coyuntura sino amor y confianza? Pero aunque toda mujer es naturalmente recelosa y no necesita de muchas pruebas para creerse ofendida, mucho más cuando ama tiernamente no debemos hallar en el cuerpo de la carta y en la postdata que hemos visto, sino todas las evidencias posibles de que aquellas frases sencillas, naturales y que aparecen escritas sin ningún arte, son dictadas por el corazón, que expresa lo que siente y no por la cabeza que se pone en tormento para fingir sensaciones del corazón. La confianza de Dorila era verdadera como todas sus palabras y como todos sus sentimientos; ella era incapaz de fingir y mucho menos de fingir con tal maestría; ella estaba persuadida de que Romualdo la quería por lo menos, tanto como él se quería a sí mismo, y tenía por imposible que aquel amor de que ella había recibido tantas pruebas pudiese acabar de otro modo que con la vida. Sólo en una cosa se engañó la confiada amante y fué en creer que ella no era capaz de aumentar en algún modo la confianza de Romualdo. ¿Cómo no había de aumentarse ésta, por grande que ya fuese, viendo la última que podía darse de un amor tan perfecto, tan ingenuo, tan digno de ser correspondido a costa de los mayores sacrificios si algunos mereciesen este nombre? Pero ¿qué sacrificio hay que hacer en obsequio de lo que se quiere sobre todas las cosas? ¿Qué son todas las cosas cuando en ninguna de ellas se puede encontrar lo que se encuentra en el objeto del amor? Las riquezas, las consideraciones, la salud, la vida nada son para aquel que no puede vivir sin el objeto amado. Romualdo pues no vió en aquella carta sino la confianza que tenía en él su adorada Dorila, y esta confianza que era bien merecida, le llenó de satisfacción haciéndole ver que había puesto su amor, en la mujer que tal vez era la única en el mundo capaz de hacerle justicia y de recompensarle con ella. El no deseaba las riquezas

y las consideraciones del mundo, sino para que Dorila se sirviese de ellas y hubiera preferido, por lo que a él hacía, la pobreza y la soledad en compañía de su amante a todos los tesoros de la tierra y a todas las comodidades de la sociedad, sin aquella compañera.

A los pocos días de esto el Doctor San Salvador comunicó a Romualdo el estado en que se hallaba su negocio, pendiente sólo de esta diferencia; el Doctor Larragoiti quería que la transacción se hiciese perdiendo la casa de Villapedrosa dos séptimas partes de la cantidad reclamada, y recibiendo de contado las cinco séptimas por cancelación de toda cuenta. El Doctor San Salvador encontró esta proposición demasiado ventajosa para el señor don Gabriel, que al fin cobraría del concurso de Vértiz la cantidad que había depositado en ellas; y creía aquel letrado, que tan lejos de perder algo en la transacción el cliente del Doctor Larragoiti ganaba mucho. Aconsejaba a Romualdo en consecuencia de esto, que prefiriera, más bien seguir el pleito en los tribunales y esperar el fallo de la justicia, que él creía muy seguro. Romualdo no fué de este parecer, porque aunque él creía que don Gabriel no depositó jamás la cantidad disputada, en aquella casa, como parecía demostrarlo el extracto de los libros de ella, no estaba muy seguro de que aquellos libros hiciesen mucha fe en los tribunales, porque no eran de los más bien llevados en el mundo comercial; se hallaban en ellos, las partidas de fecha posterior sentadas antes de las que debieron precederlas; se notaban otras partidas alteradas, tanto en las cantidades expresadas en letras, como en los guarismos sacados al margen y no era muy temerario el juicio que formase de que los libros de la casa de don Gabriel valían más que los otros. Tampoco hallaba Romualdo que era muy seguro el que Vértiz alcanzase a cubrir todas sus deudas, ni el que esto se hiciese durante la actual generación.

Por todas estas consideraciones dió a su árbitro, la orden de hacer todos sus esfuerzos para alcanzar la mayor ventaja posible, y que en el último caso aceptase la transacción en los términos ofrecidos, porque valía más pájaro en mano que buitre volando. Al fin se alcanzó que se diese algo más de los cinco séptimos ofrecidos, y sin necesidad de ocurrir al tercero en discordia, que podía entender las cosas menos favorablemente a los intereses de Romualdo se pronunció el laudo de los árbitros; se puso la cantidad que debía dar don Gabriel en la Casa de Moneda a la disposición de Villapedrosa, y éste a los siete meses de haber llegado a Méjico, volvió a tomar el portante para Puebla, Oajaca y su país nativo.

Ahora conviene advertir al lector, por lo que pueda importarle, que jamás hizo Romualdo mejor negocio que el que le proporcionó aquella transacción; porque a no haberla hecho, era muy probable que hasta ahora estaría litigando; pues el concurso de Vértiz, no se había terminado cuando comenzó la revolución de Méjico y entonces se pusieron los negocios entre españoles

y americanos de tan mal semblante en aquel país, que Romualdo nada hubiera conseguido, hasta fines de 1821 ([1]) en que pudo volver a aquella ciudad sin que se le tomasen cuentas de sus opiniones políticas. Se dirá contra la prudencia de este negociador, que sólo los resultados imprevistos que han servido para acreditar un acierto que no era muy seguro, y que pues él no podía calcular los trastornos que sobrevinieron, ningún mérito hubo en haber acertado por casualidad, como el burro flautista de Iriarte. Con todo esto, yo, el historiador de Romualdo, recomiendo a mis lectores que en todo caso eviten pleitos y transen sus diferencias; porque no hay consejo más sabio que aquel de que prefiramos la mala composición al buen pleito. Poco importa que no sepamos los trastornos que pueden venir, cuando puede haber trastornos y poco importan también que nosotros veamos nuestra justicia más clara que el agua de la fuente Castalia, cuando nuestros jueces no miran con nuestros ojos y cuando ellos pueden hallar que el derecho de nuestro contrario, por tuerto que a nosotros nos parezca, es mejor que el nuestro. Siempre, siempre es preferible la mala composición al buen pleito, cuando puede haber composición; porque aunque los antiguos romanos llamaron a la justicia reina de las virtudes, y los modernos la hicieron hermana de la fe, es también de fe que Astrea por más sabia que nos parezca, por más respetable que sea su santuario suele tener sacerdotes que rebuznan cuando pronuncian los oráculos de su diosa, y no hay mortal que no quede escandalizado al oír aquellas asnales sentencias. Y aún, el escándalo sería de lo menos, si el perjuicio de quien tiene mejor derecho no se siguiese al escándalo.

No perdió mucho tiempo el *Cristiano Errante* en despedirse de sus amigos mejicanos, haciendo visitas cortas y derramando cartas de despedida por las puertas de las casas, aunque los dueños de éstas estén dentro, y poniendo luego un articulito en un diario, excusándose con la urgencia del viaje, por no haber podido uno personalmente pasar a recibir órdenes de todos los sujetos que le han honrado con sus fastidiosos cumplimientos, basta un día para cancelar éstas por numerosas que sean sus partidas. Así fué, como a los tres días de concluído el negocio partió Romualdo de Méjico; llegó a Puebla al día siguiente; salió de Puebla a los tres días de su llegada, y entró en Oajaca a los cinco días de haber salido de Puebla a la misma hora que lo había anunciado.

(Continuará)

(1) En 1821 Irisarri se encontraba en Londres, como representante del Gobierno de Chile. En 1824 pasó a Guatemala y algunos días permaneció en México.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor Karl Sapper	Universitaet Würzburg, Alemania.
Doctor Sylvanus G. Morley	Santa Fe, New Mexico, U. S. A.
Doctor William Gates	Johns Hopkins University, Baltimore Maryland.
Doctor Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor Herbert J. Spinden	Brooklyn, New York, U. S. A.
Profesor Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlin, Alemania.
Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambrige Mass., U. S. A.
Doctor Thomas Gann	Londres, Inglaterra.
Ph. Doctor J. Alden Mason	Universidad de Pennsylvania, Pa. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet	París, Francia.
Doctora Rosa Filatti	México, D. F.
Doctor John C. Merrian	*Carnegie Institution,* Washington, E. U. A.
Doctor Antonio Gómez Restrepo	Bogotá, Colombia.
Doctor Otto Boelitz	Instituto Ibero Americano, Berlín, Alemania.
Doctor Zygmunt M. Merdinger	México, D. F.

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL:

Licenciado Enrique Martinez Sobral ...	El Paso, Texas.
Licenciado Adrián Recinos	Washington. D. C.—U. S. A.
Doña Lilly de Jongh Osborne	San Salvador.
Doctor J. A. Macknight	México, D. F.
Jorge Acosta	México, D. F.
Doctor Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero Ventura Nuila	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Erwin P. Dieseldorff	Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta ...	Madrid, España.
Ingeniero Juan I. de Jongh	San Salvador.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL, ADEMAS DE LOS QUE FORMAN LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

Doña Elly von Kuhlmann
Rafael Arévalo Martínez.
José Arzú Herrarte.
Licenciado Salomón Carrillo Ramírez.
Ingeniero Claudio Urrutia.
Ingeniero Lisandro Sandoval.
Licenciado José Rodriguez Cerna.
Carlos L. Luna.
Licenciado José Mariano Trabanino
Doctor José Matos.
Eduardo Mayora.
Licenciado Jorge del Valle Matheu.

SOCIOS CORRESPONDIENTES:

Profesor José Lentz	Remscheid, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs	Berlín, Alemania.
Doctor Phil Franz Termer	Würzburg, Alemania.
Licenciado Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Arturo Capdevila	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor R. Lehmann Nitsche	Berlín, Alemania.
Profesora Juana Canut v. de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Doctor Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Doctor Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor Manuel Barba Salinas	Santa Tecla, El Salvador.
Profesor Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Carlos Mérida	México, D. F.
Profesor Rafael Heliodioro Valle	Tacubaya. D. F., México.
Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor Roque Vilardell Arteaga	Caracas, Venezuela.
Profesor Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor Otto Holstein	México, D. F.
John Eoghan Kelly	New York City, U. S. A.
Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.
Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfredo V. Kidder	Andover, Mass. U. S. A.
Henry Helfant	Madrid, España.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández ..	México, D. F.
Doctor Atilio Sívirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador.
Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luís Cardoza y Aragón	París, Francia.

Doctor Henry B. Roberts	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Doctor Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez ..	Tapachula, Chis., México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	México, D. F.
Ricardo Mimenza Castillo	Mérida, Yucatán, México.
Doctor Enrique D. Tovar y R.	Seattle, Washington, State.
Guillermo Quiroga	Cochabamba, Bolivia.
A. Núñezparra y Oliva	Habana, Cuba.
Doctor José Guillermo Salazar	México, D. F.
Joaquín Lanz Trueba	Campeche, Camp. México.
Doctor Jorge Wills Pradilla	Bogotá, Colombia.
Doctor Rafael Altamira y Crevea	Madrid, España.
Rodolfo Reyes	Madrid, España.
Antonio del Solar y Taboada	Madrid, España.
Juan Contreras y López de Ayala	Madrid, España.
Angel de Altolaguirre y Duvale	Madrid, España.
Doctor José de Rujula y de Ochotorena	Madrid, España.
Doctor Antonio Ballesteros y Beretta ...	Madrid, España.
Doctor Raimundo Rivas	Bogotá, Colombia.
Doctor Gabriel Porras Troconis	Cartagena, Colombia.
Doctor Leonhard Schultze Jena	Marburg, Alemania.
Doctor Manuel Mestre Ghigliazza	México, D. F.
Profesor Enrique Juan Palacios	México, D. F.
Profesor Federico Gómez de Orozco ..	México, D. F.
Nazario Quintana Bello	Campeche, Camp. México.
Profesor Doctor H. Ludendorff	Potsdam, Alemania.
Roberto Henseling	Potsdam, Alemania.
Gral. e Ing. José María Peralta Lagos	San Salvador, El Salvador.
Gilberto Valencia Robleto	San Salvador, El Salvador.
Profesor Leonidas Alvarenga	San Salvador, El Salvador.
Ingeniero Luis Perocier	San Juan, Puerto Rico.
Doctor Fernando Ocaranza	México. D. F.
Enrique de Gandia	Buenos Aires, República Argentina.
Profesor Takashi Okada	Tokio, Japón.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero Juan Arzú Batres
Ingeniero Gustavo A. Novella.
Máximo Obst.
Doctor David Joaquín Guzmán.
Licenciado Antonio Batres Jáuregui.
Doctor Manuel Y. Arriola.
Doctor José Manuel Eizaguirre.
Francisco Sánchez Latour.
Profesor Jorge Lardé.
Roberto Lancing.
Licenciado Rafael Montúfar.
Licenciado José A. Beteta.
Doctor J. Toribio Medina.
Ingeniero Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte.
Juan Zorrilla de San Martín.
Profesor J. Fidel Tristán.
Doctor Sisto Alberto Padilla.
Ingeniero Florencio de Basaldúa.
Alberto Masferrer.
Profesor Flavio Guillén.
Doctor Ernesto Quezada.
Juan Ramón Urriarte.
Dr. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"

DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Dirigida por el Licenciado J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo II—1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III—1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores.—Tomo I—1932.

Volumen V—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.**—Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo III—1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España, y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

EN PRENSA:

Volumen XIII—**Isagoge Histórico Apologético General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala.

EN PREPARACION:

Volumen XIV—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordónez y Aguiar.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVII—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

Volumen XVIII—**Historia Betlemitica, vida del P. Pedro de San José de Betancur,** por el P. Fray José García de la Concepción.—**Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala.**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El Libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.